

Somos Futuro

N.61 | enero-marzo 2024 | www.agro-alimentarias.coop



cooperativas
agro-alimentarias
España

- 7** La Ley de Hidrocarburos y las cooperativas agroalimentarias
- 14** Balance de aplicación de la PAC en 2023
- 19** Únete a la marca Producto Cooperativo
- 31** Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas
- 44** Plan Estratégico para el vacuno de carne. Entrevista a Octavio Gonzalo
- 50** Juan Antonio González, reelegido presidente sectorial de Frutas y Hortalizas

El ruido no debe entorpecer el papel de las cooperativas

Muchas cosas han pasado desde el lanzamiento del último número de nuestra revista, como la explosión de movilizaciones del campo en toda la UE y, especialmente en España. Es relevante porque se ha puesto de manifiesto el grito de basta ya del sector productor en la UE ante una forma de diseñar y hacer políticas medioambientales desde la imposición y ajenas a su realidad, cuando es el propio sector el que debe aplicarlas. No se puede hacer política desde el activismo, porque se convierten en campañas de comunicación sin aplicación real y sin resultados, y eso nos lleva a la frustración.

Pero la otra lectura de estas movilizaciones ha sido quiénes las lideraban y qué mensajes lanzan a la sociedad. Desde luego, el sector ha sabido captar la atención de la sociedad y de las instituciones, y hay que aprovecharlo para reconducir las políticas. Sin embargo, la clave está hacia dónde, porque cuando el ruido acaba, observamos la gran diversidad que también existe en el campo, más allá de que todos estemos de acuerdo en que se tiene que contar con el sector para establecer una línea coherente entre el medioambiente, el mercado y la rentabilidad de la actividad.

Cooperativas Agro-alimentarias de España decidió apoyar a todos sus socios y socias que por un motivo u otro salieron a la calle, pero también tiene claro que no puede caer en mensajes que van en contra de nuestras empresas cooperativas y sus dueños, hombres y mujeres agricultores y ganaderos. Por eso no hemos aceptado cualquier lema sobre el refuerzo de la cadena alimentaria,

no porque estemos en contra de la ley en sí, sino porque la realidad del mercado demuestra que no sirve para resolver los problemas de rentabilidad de las explotaciones, y se necesitan otros instrumentos legales y estructurales clave para conseguir esa rentabilidad. Por otro lado, esta ley ha desarrollado determinados aspectos, como la inscripción obligatoria de contratos alimentarios a los clientes de las cooperativas que les supone más burocracia y una situación de desventaja competitiva ante las empresas no cooperativas cuyos clientes no tienen dicha obligación. Esto no sólo no tiene sentido respecto a los objetivos de la ley, sino que pone en dificultades al instrumento estructural más importante del productor en el mercado, que no es otro que su cooperativa, y lo terminará pagando el propio socio y productor. Hay que corregir urgentemente y sin excusas esta situación.

Mientras tanto, el MAPA trabaja con las organizaciones profesionales más reconocidas, y en paralelo con Cooperativas Agro-alimentarias de España, en diferentes reformas y ajustes a la nueva PAC que se han demostrado ineficaces y lesivas para muchos sectores y regiones, especialmente en los ecorregímenes. Esto se hace gracias a que la Comisión Europea ha cambiado el paso y ha visto lo que se le viene encima, muy especialmente con las elecciones comunitarias a mediados de este año. Por eso aconsejo echar un vistazo al documento de Elecciones Europeas que vamos a presentar a todos los grupos políticos y que aparece en esta misma revista.

Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con sus federaciones regionales trabaja para dar respuesta a los retos de nuestros socios y socias. Nuestro papel de asesoramiento es continuo y este año continuaremos reforzando el papel de los servicios técnicos de las cooperativas en favor de sus socios y socias a través del encuentro de nuestra red de profesionales, REDCOOP, que este año se celebrará los días 13 y 14 de mayo en Zamora, en la cooperativa COBADU.



Gabriel Trenzado Falcón. Director General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Editorial2

El ruido no debe entorpecer el papel de las cooperativas

Opinión5

La inexistencia de las cooperativas para el legislador

La Ley de Hidrocarburos y las cooperativas agroalimentarias

Entrevista8

Francisco Santolaria, presidente de Oviaragón-Grupo Pastores: "Reclamamos un mayor apoyo al ovino y ayudas concretas"

Primer Plano10

Cooperativas Agro-alimentarias de España pidió al ministro estar presente en las mesas de negociación

Las prioridades de las cooperativas ante las elecciones al Parlamento Europeo

Balance de aplicación de la PAC en 2023

El impacto de los acuerdos comerciales en el sector agroalimentario, y el potencial de las cláusulas espejo

Únete a la marca Producto Cooperativo

Las estancias del Programa CULTIVA2023 en marcha

Visita a Pastores Grupo Cooperativo

Guía práctica sobre relaciones laborales y Seguridad Social para las cooperativas agroalimentarias

UE Internacional24

Bruselas publica la ruta de transición para un ecosistema industrial agroalimentario verde, digital y resiliente

Los riesgos climáticos ponen en peligro la producción agraria en el sur de Europa

Empresas27

Agro Sevilla instala 4.000 módulos para producir energía solar

El grupo AN calcula la huella de carbono de un kilo de carne de pollo

Bodega Cuatro Rayas forma a sus viticultores en la optimización de recursos hídricos

Nespresso dona 176 toneladas de arroz de la cooperativa Cámara Arrocería del Montsià a los bancos de Alimentos

Cuna de Platero contará con una finca de I+D+i para nuevas variedades de frutos rojos

Anecoop se refuerza en Almería con la incorporación de Ecoinver como socio

Dcoop celebra en Jerez de la Frontera un nuevo encuentro MuYJoven

Cobadu celebra sus jornadas técnicas de ovino y caprino

Igualdad31

La innovación, clave para potenciar el emprendimiento y liderazgo de las mujeres en el sector

AMCAE y CaixaBank colaboran para impulsar la igualdad en el sector cooperativo

Sostenibilidad35

¿Qué se ha acordado en Europa respecto a los certificados de carbono y cómo puede afectar a la agricultura española?

La COP 28 de Dubai respaldó la agricultura sostenible

La base de datos de Biome Makers alcanza más de 24M microorganismos para descifrar la biología del suelo

Calidad e Innovación39

Concluye el proyecto MEF4CAP

Nace la Cátedra Datagri

Herramientas digitales en agricultura: los DSS

Ganadería44

Octavio Gonzalo: "La intercooperación entre cooperativas ganaderas es la mejor forma de afrontar el futuro"

¿Quieres saber por qué elegir el etiquetado 'B+ Compromiso Bienestar Animal'?

InLac exhibe en Alimentaria 2024 el enorme potencial de los quesos españoles en el mercado nacional e internacional

Cereales49

La industria de la alfalfa reivindica su papel para revitalizar el campo

Frutas y Hortalizas50

Juan Antonio González reelegido presidente sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Nueva edición de la campaña 'Buenas Hasta el Hueso'

Olivar53

Es inexcusable que EE. UU. no elimine los aranceles a la aceituna negra

Certificar buenas prácticas para garantizar la calidad de los aceites de oliva

Vino56

El año 2023 del vino español: entre la contención del consumo y el descenso de las exportaciones.

Seguros Agrarios59

Al seguro hay que hacerle una revisión profunda

La indemnización del año 2023 alcanza los 1.241 millones de euros, la cifra más elevada de la historia del seguro agrario

Es una publicación de
Cooperativas Agro-alimentarias de España
Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
www.agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

PRESIDENTE

Ángel Villafranca

DIRECTOR

Gabriel Trenzado

CONSEJO DE REDACCIÓN

Gabriel Trenzado, Nerea Lerchundi y Ana I. Sánchez

EQUIPO TÉCNICO

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Juan Manuel Hidalgo, Emma Castro, Paula Kreisler, Juan Corbalán, Antonio Catón, Beatriz Morón, Alejandro Gutiérrez, Pablo Fernández, Juan Sagarna, Cristina Garrido, Susana Rivera, Victorio Collado, Patricia Castejón, Patricia de Almandoz, Carmen Martínez, Yolanda Parrilla

COORDINACIÓN

Nerea Lerchundi, Ana I. Sánchez y Aurora García

PUBLICIDAD

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Ana I. Sánchez sanchez@agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

MAQUETACIÓN Y DISEÑO



Buzón de sugerencias
¿Hay algo que quieras comentarnos?

Envíanos tus opiniones o sugerencias a:
Revista Cooperativas Agro-alimentarias de España
cooperativas@agro-alimentarias.coop

Cláusula de protección de datos para suscriptores

Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados única y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.

Depósito Legal: M-6098-2009

Patrocinado por:





Tomás Rojas Pacheco,
director Financiero y de
Relaciones Instituciones
de Cooperativas Agro-
alimentarias de España.

La inexistencia de las cooperativas para el legislador

Legislar sin tener en cuenta la realidad de las cooperativas es una práctica demasiado habitual. Pasa en multitud de normativa, incluso en aquella específica del sector agroalimentario que tendría que ser más sensible con uno de sus actores principales, las cooperativas agroalimentarias.

Esta circunstancia, que nos crea zozobra y hastío, pone de manifiesto lo poco que se conoce el cooperativismo como empresa. Pero lo malo no es eso, lo nefasto es que esas normativas que se crean perjudican en muchas ocasiones a las cooperativas, y lo más lamentable es que la mayoría de las veces lo hace sin intencionalidad, simplemente por desconocimiento.

Por ilustrar esto que afirmo más arriba, pondremos tres ejemplos de actualidad, de tres ministerios distintos implicados, el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

Respecto al MINTUR. El 3 de enero de este año se publicó en el BOE la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera como parte del PERTE de Descarbonización Industrial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se realiza la convocatoria anticipada del año 2024. Pues bien, ya desde el principio, en su artículo 6 que es donde se especifica quién puede ser beneficiario de este PERTE, se habla, exclusivamente de "sociedades mercantiles", y luego a lo largo de todo el articulado hace numerosas indicaciones de la obligatoriedad de que los beneficiarios tengan sus cuentas depositadas en el Registro Mercantil.

Como se puede apreciar en este primer ejemplo dejaban fuera de este PERTE a todas las cooperativas, no solo las agroalimentarias, pues no están consideradas mercantiles y el depósito de cuentas se hace en los registros de cooperativas. Desde su publicación Cooperativas Agro-alimentarias de España inició a contrarreloj distintas

acciones ante diferentes organismos e instituciones para lograr su modificación, que se produjo con la publicación de la Orden ITU/28/2024, de 17 de enero, que corrige errores de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre. Básicamente lo que hacen es modificar en todo el texto la referencia del "Registro Mercantil" por "el Registro Correspondiente". Con esta corrección nos aseguraban que ya teníamos cabida como beneficiarios sin problema, pero es curioso que no se haya modificado la referencia a las "sociedades mercantiles" porque en puridad las cooperativas no los son, pero el debate doctrinal está muy presente con la postura de ser consideradas mercantiles o no, y parece que para esta orden de bases si lo son, o al menos no entran a valorarlo precisamente para no dejar fuera a las cooperativas.

Respecto al MAPA. Está muy de actualidad la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. En este artículo no vamos a valorar la Ley en sí, pues Cooperativas Agro-alimentarias de España ya lo ha hecho en multitud de ocasiones y no vamos a reincidir en ello, pero si vamos a exponer, como segundo ejemplo, como la realidad cooperativa no ha sido contemplada, aunque en este caso haya sido solo de manera parcial.

La Ley de la Cadena, por resumir y generalizar, es exigible para todas las relaciones comerciales que se establecen a lo largo de toda la cadena alimentaria. Y con buen criterio en el artículo 2 de la Ley dice expresamente que la relación entre una cooperativa y sus socios no es comercial, lo cual es del todo lógico pues como es sabido es una relación societaria o mutualista. El problema viene cuando esa relación mutualista la limita, también expresamente, a la entrega de producto por parte del socio a la cooperativa, y se olvida de que las cooperativas también tienen una labor "inversa", es decir de suministro a sus propios socios. Y es que esta manera de actuar no solo se puede observar entendiendo que las cooperativas tienen como objeto el obtener el mayor beneficio, en toda su acepción, para sus socios, y que estos no son ajenos a la misma, más al contrario son sus dueños. Y en esta relación "inversa" que

comentábamos con anterioridad tienen cabida actividades que realizan las cooperativas como adquirir, elaborar, producir y fabricar por cualquier procedimiento, para las explotaciones de sus socios, animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, instalaciones y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes para la producción y fomento agrario, alimentario y rural. Actividad que además viene recogida tanto en la Ley 27/1999 de 16 de julio, de cooperativas, como en las 17 leyes de cooperativas de carácter autonómico.

En este sentido Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó una aclaración para que las actividades de la cooperativa con sus socios no se consideren comerciales ni en un sentido ni en otro y el MAPA tuvo a bien emitir una nota interpretativa para dejar claro que esas actividades no son comerciales. En la actualidad, se está intentando que se modifique el propio texto de la ley para no dejar lugar a dudas.

Por otro lado, según el artículo 11 bis de la Ley 12/2013, estarán obligados a inscribir los contratos los que compren productos agrícolas y alimentarios a productores primarios y a las agrupaciones de éstos. Esta obligación recogida en la Ley ha sido desarrollada en mayor profundidad posteriormente por el Real Decreto 1028/2022, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios.

Dicha normativa implica, por tanto, que los que compren a una cooperativa agroalimentaria, sea de primer o segundo grado, tendrán la obligación de inscribir el contrato; pero no si lo hacen a una empresa no cooperativa.

Esta circunstancia supone que los clientes de las empresas cooperativas, ante la perspectiva de integrar una compleja operativa de inscripción de contratos en el registro, puedan optar por proveerse de empresas no cooperativas, lo que implicará pérdida de clientes y, por tanto, una situación de desventaja competitiva que resulta a todas luces injustificada y en detrimento del modelo de empresa

cooperativo. Esta problemática ocurre también en la venta de piensos o semillas, donde el comprador es un agricultor o un ganadero que se verá obligado a inscribir en el registro un contrato si compra pienso en una cooperativa, pero no si lo compra a un intermediario o una empresa no cooperativa.

Por tanto, vemos otro caso en el que, probablemente sin pretenderlo, se vuelve a penalizar a la empresa cooperativa. Igualmente, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se está en contacto con el MAPA, que ha mostrado su comprensión, para solventar esta situación.

Y, por último, respecto al MITECO. Si nos remontamos a hace unos años, concretamente a 2013 se produjo un hecho muy significativo que fue la liberación del mercado de hidrocarburos, lo que hizo que las estaciones automáticas, desatendidas o low cost, llámese como se quiera, cobrasen cada vez más importancia y empezasen a quitar una cuota de mercado cada vez más significativa a los operadores tradicionales, lo que provocó una guerra legal porque unos no querían más estaciones automáticas y otros querían cada vez más. Y unos y otros presionaban a las distintas administraciones para que legisasen a su favor. Pero era una batalla desigual porque los "tradicionales" tenían (o tienen) mucho más poder tanto de influencia como económico.

Y ¿qué tiene esto que ver con las cooperativas? Pues esa pregunta es la que el legislador no se pregunta nunca. Y la realidad es que las cooperativas agroalimentarias disponen de estaciones de servicio en los pueblos desde hace más de 30 años, y muchas de ellas, con el modelo desatendido. Nunca hemos sido competencia para el operador tradicional porque nuestras estaciones de servicio se ubican, normalmente, en las instalaciones de las propias cooperativas, en la España rural, que son lugares nada atractivos para esos operadores que abandonaron hace años y donde nunca van a instalar un punto de venta. Pero cuando estos operadores "tradicionales" atacaron las estaciones de servicio automáticas y determinadas normas dificultaban su instalación o funcionamiento, sin quererlo también fueron contra las cooperativas agroalimentarias. Es cierto que ni esos operadores ni las administraciones que legisaban tenían nada en contra de las cooperativas, pero una vez más nadie pensó en ellas y fuimos, o somos, un daño colateral.

Una vez normalizada esta guerra que exponía brevemente, ahora nos encontramos con un nuevo ejemplo del ninguneo del legislador a las cooperativas. En este mismo número de la revista, en la sección de opinión, se trata con detalle cómo se pretende modificar la ley de hidrocarburos impidiendo, (creo que de nuevo sin quererlo), la normal actividad de las cooperativas agroalimentarias en relación con el suministro de combustibles. [Ánimo a leer el artículo firmado por José Cala porque no tiene desperdicio.](#)

Ojalá no se repitieran situaciones como las expuestas, pero mientras eso llega en Cooperativas Agro-alimentarias de España seguiremos pendientes de que el legislador y los responsables de las administraciones no se olviden de las cooperativas, que tengan presente que somos otra forma de hacer empresa, que cualquier decisión afecta a miles de personas que viven en las zonas rurales y que la rentabilidad del sector primario depende en gran parte de nosotros.

"Se crean normativas que perjudican en muchas ocasiones a las cooperativas, y la mayoría de las veces es simplemente por puro desconocimiento"



Pepe Cala, presidente del Grupo de Trabajo de Hidrocarburos de Cooperativas Agro-alimentarias de España

La Ley de Hidrocarburos y las cooperativas agroalimentarias

A finales del año pasado, concretamente el día de los Santos Inocentes (no sabemos si tendrá algo que ver esta casualidad), se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 8/2023 (RDL), de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

El artículo 47 de dicho RDL modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (LSH). Una de esas modificaciones se realiza en el artículo 43.1 que es el dedicado a la distribución al por menor de productos petrolíferos y se modifica añadiendo un nuevo párrafo: En ningún caso, se permite el suministro entre distribuidores al por menor, ni el suministro de distribuidores al por menor a operadores al por mayor.

Según nos dicen desde la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del Ministerio para la Transición Ecológica el objetivo de esta modificación es frenar las crecientes prácticas fraudulentas en el sector de los hidrocarburos líquidos, realizados por algunas empresas que se autodenominan "distribuidores", en relación por el incumplimiento de las obligaciones sectoriales respecto de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), el Sistema de Información para la Certificación de los Biocarburante (SICBIOS) o el Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), así como fiscales (IVA, IIEE).

Pero nos encontramos, una vez más con el daño colateral para el sector cooperativo, ya que esta modificación afectaría directamente a las cooperativas de segundo grado que suministran carburantes tanto a sus cooperativas asociadas de primer grado, como a otro tipo de entidades, también asociadas, al considerar la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles que la relación entre todas ellas es una relación comercial de suministro a minoristas.

Uno de los servicios que prestan las cooperativas agroalimentarias a sus socios agricultores y ganaderos es el suministro de carburantes, necesarios para el

desarrollo de la actividad productiva. Para la compra de este (y otros) input, las cooperativas de primer grado se unen en cooperativas de 2º grado, que actúan como sus departamentos de compras y que son las que negocian con los operadores el volumen de hidrocarburos agregado de todos sus asociados, haciendo la intermediación entre ambos, y consiguiendo, en la práctica, abastecerse de medios de producción de manera más eficiente, que finalmente producen una reducción en los costes de las explotaciones agrarias, y por consiguiente contribuyendo a obtener productos de la mejor calidad a los precios más competitivos.

Además del encarecimiento de los inputs de agricultores y ganaderos (en este caso hablamos de los carburantes) por no poder beneficiarse de estas economías de escala, también tiene como consecuencia el aumento de los costes de producción y por tanto del precio de los alimentos, para la sociedad en general. Sin olvidar la cuestión social, en cuanto a que las cooperativas agroalimentarias actúan como entes integradores del medio rural y en muchísimos casos son el principal agente económico y social de muchos pueblos, prestando servicios que ni la administración ni el sector privado presta, siendo uno de esos servicios, el suministro de carburantes.

En definitiva, la labor que hacen las cooperativas se 2º grado no es ni operar, ni especular en el mercado, no es transportar ni suministrar carburantes, es el desarrollo de una función como departamento de compras, para sus asociados, es una intermediación y como tal, el carburante se envía directamente desde el operador hasta la cooperativa de primer grado. Y por supuesto, queda perfectamente claro que, en esta operativa, no se comete ninguno de los fraudes que hemos enumerado con anterioridad y que pretende corregir este cambio normativo.

Ante este panorama, Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó a primeros de año una reunión con la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), reunión que se produjo

el pasado 5 de febrero. En esta reunión le solicitamos que nos aclarasen como interpretaban la actual actividad de las cooperativas de 2º grado y, en consecuencia, si les afectaría la citada modificación del artículo 43.1.

A fecha de cierre de esta publicación, es decir dos meses después y tras aportarle diferente documentación que nos pidieron en la citada reunión y que se les aportó inmediatamente, seguimos esperando no ya que nos comuniquen su interpretación de la norma, sino simplemente una respuesta a la multitud de llamadas y de correos que les hemos enviado, interesándonos por este particular.

Ante esta situación, y como hasta el 6 de marzo ha estado abierto el plazo para que los partidos políticos propusieran enmiendas al Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (procedente del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre), desde Cooperativas Agro-alimentarias de España les hemos propuesto a diferentes partidos políticos, que forman parte del arco parlamentario, que recogieran una enmienda. Finalmente, el pasado 18 de marzo se hicieron públicas las enmiendas propuestas y han sido recogidas hasta tres de ellas en beneficio de las cooperativas, veremos en los próximos días, cuando terminen los trámites parlamentarios, como queda finalmente el redactado de la LSH en cuanto al actual artículo 43.1.

Una vez más, y ya son unas cuantas, el MITECO ninguna y desprecia a esta Organización, sin darse cuenta que sus actos y sus políticas tienen consecuencias directas en el sector agroalimentario y las cooperativas somos un actor muy relevante en el mismo.

Francisco Santolaria, presidente de Oviaragón-Grupo Pastores

“Reclamamos un mayor apoyo al ovino y ayudas concretas”

Pastores es hoy en día la cooperativa de ovino más grande de Aragón, con 600 socios ganaderos y ganaderas y 170 trabajadores, que dan vida a 400 pequeños pueblos. En sus más de 40 años de vida ha conseguido ser una de las cooperativas más activas de su sector en Europa. En esta entrevista hablamos con su presidente, Francisco Santolaria, sobre las cuentas de 2023, las soluciones para la viabilidad del ovino, la exitosa promoción del Ternasco de Aragón y el compromiso de la cooperativa en el medio rural aragonés.

¿Qué caracteriza al “modelo Pastores” para conseguir ser un referente de empresa cooperativa para el desarrollo sostenible del ovino?

Desde el primer momento el objetivo principal fue mejorar la calidad de vida y la rentabilidad de los ganaderos de ovino, profesionalizamos para garantizar nuestra viabilidad. Y, en un sector tan complejo y en continua crisis de producción y consumo, eso exige estar muy activo en varias líneas: suministros y servicios diferenciales para los socios, apuesta por el I+D, el marketing y la innovación, avanzar en la exportación, asegurar la calidad y ser líderes en la producción y comercialización del Ternasco de Aragón IGP.

En las cuentas de 2023 Grupo Pastores ha cedido un 4%, aunque consolida beneficios y crece en quesos. ¿Cómo valora los resultados obtenidos?

A pesar del descenso en la actividad, de los mayores costes derivados del ciberataque y de las bonificaciones que ha dado la cooperativa a los socios por calidad, el resultado económico de Pastores ha sido positivo y comenzamos el año con ilusión y la vista puesta en la diversificación y nuevos proyectos para seguir resistiendo.

Además, 2023 finalizó con una media de precios para los ganaderos de ovino un 9% superiores al año anterior que, junto con las ayudas por la sequía, nos han permitido compensar el incremento de costes, valorando positivamente el año, y esperando que este incremento en precios se mantenga y sea un aliciente para la incorporación de jóvenes al sector.

El ovino se encuentra en una situación muy difícil y está desapareciendo en muchos pueblos de Aragón. ¿Qué medidas urgentes y que soluciones serían necesarias para garantizar la viabilidad del ovino?

La falta de relevo generacional y los escasos márgenes son los dos motivos principales por los que año tras año bajan los censos ganaderos y se cierran más explotaciones.

Desde Oviaragón-Grupo Pastores seguimos reclamando tanto a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón como al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España un mayor apoyo al ovino y, en concreto, y como prioritaria, una ayuda a la calidad a los productores de la IGP Ternasco de Aragón; y, dentro de la PAC, una ayuda en la línea denominada “intervenciones sectoriales” para las Organizaciones de Productores de ovino (OPs).

También vemos necesaria una diferenciación positiva en la ayuda asociada a los jóvenes, mujeres, y a los que pertenezcan a cooperativas o trabajen en sistemas de calidad diferenciada como IGPs o ecológico.

Pastores Grupo Cooperativo es el principal productor de Ternasco de Aragón IGP. ¿Cómo se está promocionando el consumo de “carne rosa”? ¿y qué ideas tienen para llegar, especialmente, a los consumidores más jóvenes?

La nueva estrategia promocional de “la carne rosa” está siendo un éxito en notoriedad y posicionamiento de la marca Ternasco de Aragón en todo el cuadrante nordeste de España. Nos diferencia y nos hace reconocibles. Tal es la aceptación que incluso nos han copiado ya otras empresas del sector.

Durante todo el año tenemos acciones promocionales en torno a la carne rosa para diferentes públicos objetivos y momentos de consumo: en marzo, el Mes del Ternasco asado; en mayo, la campaña principal de medios y puntos de venta; en verano, la activación del Ternasco a la brasa y de acciones para turistas en las tres provincias aragonesas; y en septiembre, para los más jóvenes, proponemos la campaña “Paquitos y churrasquitos, la carne rosa al alcance de tu mano”, con promociones en bares, fiestas y festivales.

Más de 40 años de historia

Pastores Grupo Cooperativo es el resultado de más de 40 años de trabajo. Menos de 20 ganaderos comenzaron el camino de una utopía necesaria que dio lugar a un nuevo cooperativismo en un sector muy tradicional. En 1981, crearon Carne Aragón, que dinamizó el sector cooperativo del ovino aragonés y español. Un poco más tarde surgieron APA Cinco Villas y Cotega.

Tras 20 años de crecimiento por separado se unieron en el año 2000 formando Oviaragón-Grupo Pastores.

En este tiempo se ha consolidado como la cooperativa líder en la evolución del sector ovino en Europa comprometida en ofrecer a sus clientes una carne de alta calidad con la máxima seguridad alimentaria. La que ofrecen sus casi 400.000 corderos criados en 400 pueblos, que sirve para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de una forma de vida de tradición milenaria.



¿Cómo es el compromiso de la cooperativa en el medio rural aragonés?

Pastores está presente en buena parte de territorio aragonés: en los 400 pueblos que viven sus 600 socios, y, también, en el millón de hectáreas que pastorean sus 300.000 ovejas. Fijando población en los pequeños núcleos rurales y ayudan a preservar la biodiversidad y la limpieza de los montes, evitando incendios. Defendemos, además, el producto más reconocible de la cultura gastronómica aragonesa: el Ternasco de Aragón IGP y su recetario.

En este sentido, hablemos del proyecto Granja Perales y del centro de agroturismo La Borda.

Granja Perales es la marca de la nueva línea de ovino de leche que Pastores ha puesto en marcha en Perales del Alfambra, un pequeño municipio de Teruel. En el mismo emplazamiento contamos con un rebaño propio de 1.200 ovejas, la lechería con su centro de ordeño, y la quesería donde se elabora una gama de 6 referencias: el queso fresco y cinco madurados.

La Borda de Pastores es el proyecto de divulgación de la sostenibilidad del ovino que Pastores tiene en el Pirineo Aragonés. Una antigua pardina que cuenta con alojamiento rural, restaurante, el museo del ovino, diferentes espacios para eventos y actividades de grupo, y una explotación agrícola-ganadera visitable, como ejemplo de la producción del Ternasco de Aragón.

Por quinto año consecutivo, el Gobierno de Aragón ha distinguido a su cooperativa con el prestigioso sello RSA+ ¿qué significa obtener este galardón?

Año tras año nos esforzamos en mejorar nuestros sistemas y procesos de gestión, al mismo tiempo que lo hacemos en garantizar la calidad total, revalidando los diferentes sellos como el prestigioso IFS que nos exigen los clientes internacionales y de la Gran Distribución. Un reconocimiento hacia el exterior que genera confianza y ayuda a vender más y mejor, en beneficio de nuestros socios ganaderos.

Ganadero y agricultor de Alerre

Este ganadero oscense de 49 años ocupa la presidencia desde abril de 2017, tras la jubilación de Macario Quílez. Socio de la cooperativa desde el año 2006 ha demostrado su fuerte compromiso con el sector agrario y con el ovino en particular, algo que evidencian su trayectoria profesional y su formación.

Procedente de familia ganadera, Santolaria gestiona junto a sus hermanos una modélica explotación con 2.000 ovejas Rasa Aragonesa en Alerre, una pequeña población próxima a Huesca de tan solo 200 habitantes, de la que también es alcalde.

Cooperativas Agro-alimentarias de España pidió al ministro estar presente en las mesas de negociación

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió el pasado 23 de febrero con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, al que pidieron participar en las mesas de negociación en las que se están debatiendo las soluciones del Gobierno y de la Comisión como respuesta a las manifestaciones.

Tal y como destacó nuestro presidente, Ángel Villafranca “nos preocupa que se tomen decisiones que nos afectan, y que luego en nuestras cooperativas tengamos que arreglar lo ya decidido en forma de hechos consumados”. Ángel Villafranca defendió sus declaraciones porque las cooperativas asesoran y ayudan a gestionar diariamente las explotaciones de sus socios y socias en aspectos fundamentales y tramitan la gran mayoría de los expedientes PAC en este país.

A pesar de las altas cotizaciones en algunos sectores, muchas explotaciones están en situación de quiebra y no ven un futuro inmediato, por eso, tal y como trasladaron los miembros del Consejo Rector, es más necesario que nunca impulsar el papel de las cooperativas que, como empresas de sus socios y socias, trabajan para aportar rentabilidad a su trabajo.

La ley de la Cadena Alimentaria no va a resolver el problema de la rentabilidad, ni protege al productor del mercado, ni va a conseguir un precio mínimo para cada explotación, porque estamos en un mercado libre, europeo y con competencia en condiciones diferenciales con las importaciones. Para ello necesitaríamos medidas de gestión de mercados en la PAC. “La Ley de la Cadena debe respetar la relación socio-cooperativa y la igualdad entre las cooperativas y otro tipo de empresas”, señaló Ángel Villafranca.

Respecto al agua, Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en que es un asunto central, y que el Gobierno debe apostar de forma decidida por una política nacional del agua, que promueva la modernización de infraestructuras, el riego y el conocimiento.

Durante la reunión también se analizaron otros temas que preocupan a los socios y socias de las cooperativas, como la falta de mano de obra, el problema del relevo generacional, el reto de la digitalización, los seguros, el apoyo a la ganadería extensiva, o la ley de bienestar animal en el transporte. Estas cuestiones exigen un diálogo interministerial, y por eso, se ha solicitado una vez más que el presidente del Gobierno apueste por este sector estratégico, clave y motor económico del país, y coordine las políticas medioambientales que pone en marcha el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sin contar con el sector agrario.

Miembros del Consejo Rector reunidos con el ministro Planas y su equipo el pasado 23 de febrero.



Foto de familia tras la reunión mantenida en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Las prioridades de las cooperativas ante las elecciones al Parlamento Europeo

Cooperativas Agro-alimentarias de España presenta sus preocupaciones y prioridades legislativas de cara a las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024

En junio de 2024 se celebran las elecciones al Parlamento Europeo, punto de inflexión clave para el futuro de los sectores agrícolas y ganaderos de la Unión.

La última legislatura europea será recordada por los grandes desafíos a los que hubo que hacer frente, como la pandemia del COVID19, o la invasión rusa de Ucrania. Asimismo, se destacará la gran apuesta que realizó la Comisión Europea para convertir a la Unión en un bastión y estandarte internacional en la lucha contra el cambio climático, con la adopción en 2019 del Pacto Verde Europeo, acuerdo que fijó el ambicioso objetivo de convertir a la Unión en el primer bloque de países neutro en carbono para el año 2050. También se recordará la política expansiva en gasto e inversión, que culminó con el desarrollo de los fondos Next Generation, apoyo destacado para alcanzar una salida progresiva a la crisis sanitaria del coronavirus.

Esta complicada legislatura llega a su fin en un clima excepcionalmente convulso en el sector agroalimentario europeo, con los agricultores y ganaderos de la Unión Europea totalmente movilizados en un clima de protesta general ante los problemas de rentabilidad y competitividad de las explotaciones, las dificultades para hacer frente a los objetivos climáticos derivados del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia de la Granja a la Mesa, el nuevo enfoque medioambiental de la nueva PAC, y el efecto de las importaciones de terceros países en el mercado interno.

Ante este marco convulso, la organización expone sus preocupaciones, prioridades legislativas y propuestas en el ámbito europeo a través de su documento de posición ante las elecciones al Parlamento Europeo 2024. Este documento será un texto abierto a disposición de las Federaciones socias de la organización, para que puedan hacerlo suyo y emplearlo como argumentario básico ante los próximos debates preelectorales, y contar también con una batería de propuestas de interés realizadas desde el prisma cooperativo.

A continuación, se expone el resumen ejecutivo del mencionado documento, y se incluye un enlace a la versión extendida y desarrollada del mismo.

Más información

El papel de las cooperativas en un futuro sostenible

Las cooperativas agroalimentarias son actores indispensables en el medio rural, y especialmente en la garantía de su futuro en un escenario de transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles

Los atributos de las cooperativas

Verteban y estructuran

Las cooperativas hacen más eficientes las explotaciones de sus socios y socias para conseguir la rentabilidad y no se deslocalizan.

Concentran y organizan la oferta

Las cooperativas ganan poder de negociación y transmiten el valor generado por el mercado a sus productores y a todo su entorno.

Impulsan la innovación

Impulsores de la innovación, la transferencia de conocimiento y la digitalización rurales del sector a través del asesoramiento.

Forman, asesoran y prestan servicios

Adaptados a las explotaciones claves para su sostenibilidad a largo plazo, a los nuevos modelos de producción y a los cambios del mercado.

Incorporan jóvenes y mujeres al sector

Las cooperativas son claves para la incorporación efectiva y duradera de jóvenes y mujeres en el sector y en las zonas rurales.

¿A través de qué vías pueden ser apoyadas las cooperativas en el marco de la Política Europea?

Modulación positiva o priorización

A las empresas cooperativas agroalimentarias o a sus socios en la asignación de apoyos o de inversión.

Habilitar instrumentos de gestión de mercado

Donde las cooperativas pueden jugar un papel impulsor.

Medidas estructurantes

Estilo intervenciones sectoriales en el marco de la PAC donde las cooperativas o las organizaciones de productores son el eje de aplicación.



Las áreas estratégicas de la acción política

Área 1. El relevo generacional

Es fundamental trabajar en establecer unas garantías estructurales económicas que hagan de la agricultura un proyecto de vida estable, y aseguren una eficaz obtención de los medios necesarios para ello.

Algunas Propuestas

- Exploración de líneas de apoyo a la incorporación de jóvenes a cooperativas en el primer pilar de la PAC. particularidades y oportunidades que ofrece el modelo cooperativo.
- Apoyo a las iniciativas de las cooperativas que desarrollan fórmulas novedosas de incorporación de jóvenes. • Políticas de jubilación activas que fomenten la transmisión de explotaciones.
- Desarrollo de campañas de sensibilización que prestigien al sector agroalimentario ante la sociedad, y también las • Generación de redes de jóvenes cooperativistas que les ayude a potenciar aprendizajes y sinergias entre ellos.

Área 2. El cambio climático

El cambio de modelo productivo que demanda la lucha contra el cambio climático deberá consensuarse con el sector, con objetivos realistas, un ritmo adecuado, y suficientes apoyos a la transición.

Algunas Propuestas

- Desarrollo de estudios de impacto de las propuestas normativas sobre el potencial productivo y seguridad alimentaria de la UE. • Aumento de la coherencia entre la Política Agrícola y la Política Comercial, explorando la posibilidad de inclusión de cláusulas espejo o requisitos equivalentes en las negociaciones comerciales.
- Desarrollo de líneas de apoyo a la transición a sistemas alimentarios más sostenibles, independientes de la PAC, y con carácter incentivador. • Que la fiscalidad ambiental, si se aplica, sea finalista, ayudando los ingresos obtenidos a incentivar las medidas de adaptación y mitigación de los agricultores.
- Priorización de los enfoques cooperativos en las líneas de apoyo que puedan habilitarse, mejorando la eficiencia del gasto público, la definición de objetivos comunes, y vehiculado a un asesoramiento profesional. • Despliegue de incentivos para los "agricultores de carbono" que generen certificados de remociones de CO2. Los suelos minerales del sur de Europa deben recibir también atención por su capacidad de secuestro.
- Priorización de los enfoques cooperativos o modulación positiva de los mismos en el desarrollo de medidas ambientales de la PAC, como los eco-rregímenes.

Área 3. El mercado agroalimentario

Es imperioso desarrollar herramientas que redunden en soluciones estructurales a medio y largo plazo para el sector agrario, intensificando el apoyo a las estructuras cooperativas como figuras clave a la hora de afianzar la posición del agricultor en la cadena alimentaria; y explorando el desarrollo de medidas que permitan gestionar los mercados agroalimentarios, con objeto de regularlos en los momentos de tensión y volatilidad.

Algunas Propuestas

- Diseño de medidas de gestión de mercados, de activación automática, con presupuesto propio e independientes de complejos procesos de aprobación política. estimulen la integración en cooperativas, la dimensión y el volumen.
- Desarrollo y fortalecimiento de políticas existentes que • Exploración de inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales en la negociación de acuerdos comerciales.

Área 4. Herramientas de lucha contra enfermedades y plagas

Es necesario disponer de medios técnicos de apoyo a la producción que permitan combatir las variables previsibles e imprevisibles que condicionan la producción, como plagas y enfermedades.

Algunas Propuestas

- Refuerzo del apoyo público a los servicios de asesoramiento cooperativos, y reconocimiento expreso de que la labor de asesoramiento cooperativo no genera un conflicto de interés y es imparcial e independiente de intereses comerciales. • Búsqueda y consolidación de herramientas alternativas eficaces y viables previamente a la limitación de uso de cualquier producto fitosanitario o veterinario.
- Desarrollo de estudios de impacto que acompañen a las propuestas normativas y analicen el impacto de las mismas sobre la seguridad alimentaria. • Agilizar las autorizaciones de productos de bajo riesgo.
- Apoyo a los sistemas de monitoreo y evaluación del riesgo de enfermedades y plagas.

Área 5. El desarrollo del medio rural

La defensa y promoción del medio rural pasa por fomentar el desarrollo de una actividad económica rentable y competitiva en estas regiones. Las cooperativas son verdaderas cadenas de transmisión y motores de cambio para el progreso del medio rural.

Algunas Propuestas

- Desarrollo de líneas específicas de apoyo a la creación y dimensionamiento de cooperativas agroalimentarias, y a sus acciones de carácter social y medioambiental realizadas en progreso del medio rural.
- Refuerzo y reconocimiento de los servicios de asesoramiento y acompañamiento cooperativos como factor de desarrollo socio-económico en el medio rural.
- Priorización o baremación positiva de las cooperativas en líneas de ayuda a empresas rurales.
- Desarrollo de líneas de apoyo a los programas de formación en cooperativismo.
- Actualización del estudio europeo sobre cooperativas agroalimentarias en la UE.
- Impulsar el asociacionismo de mujeres de ámbito rural.
- Desarrollar programas formativos específicos con perspectiva de género, para hombres y mujeres del sector agroalimentario.
- Incentivar el emprendimiento, liderazgo y la creación de nuevos yacimientos de negocios.
- Legislar y desarrollar políticas específicas que compensen los efectos de la insularidad en la producción alimentaria, en el territorio de las Islas Baleares.

Área 6. La innovación, acceso y adaptación

La innovación es una palanca para hacer frente a la complejidad de los retos del futuro, muchos de ellos divergentes y contrapuestos. Las cooperativas pueden asegurar la aplicación de las innovaciones en toda la cadena, generando una transferencia del conocimiento eficiente en todas las áreas.

Algunas Propuestas

- Desarrollo de líneas de apoyo a la innovación específicas para los sectores agrícolas y ganaderos, que les protejan de la competencia de otros sectores que concurran.
- Priorización del desarrollo normativo de la propuesta de nuevas técnicas genómicas (NGTs), facilitando las capacidades y autonomía del sector agrícola en la búsqueda de soluciones a los problemas de plagas, impacto del cambio climático, etc.
- Adaptación del programa Horizon Europe, incluyendo proyectos de transferencia o de última milla, aprovechando la capacidad que el sistema AKIS representa en Europa.

Área 7. El futuro de la PAC

El futuro de la PAC a la hora de garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector agroalimentario dependerá, en gran medida, de la atención que se preste al sector como económico en general, y al modelo cooperativo en particular

Algunas Propuestas

- Fomentar un mayor desarrollo del modelo de intervenciones sectoriales en sectores distintos de los tradicionales, con asignación de presupuesto propio que evite tener que detraer los fondos de los pagos directos, cuestión que desincentiva su desarrollo en los diferentes estados miembro.
- Estudio de las posibilidades e interés de modulación de las ayudas asociadas, con objeto de favorecer especialmente a aquellos productores integrados en cooperativas, que apuestan por la calidad, más profesionales, etc.
- Desarrollo de estudios completos que analicen el interés del desarrollo de organizaciones de productores, y que evalúen la eficiencia del gasto público invertido en los programas operativos.



El balance de aplicación de la PAC en 2023

El MAPA pasa revista al desempeño de las diferentes herramientas en el primer año de aplicación de la nueva PAC 2023-2027

Tras años de intensas negociaciones, en el plano europeo y también a nivel nacional, finalmente la nueva PAC fue aprobada, y los Reglamentos comunitarios y los Reales Decretos nacionales que regulaban las nuevas herramientas, requisitos y presupuestos, publicados.

2023 ha sido el primer año de aplicación del nuevo periodo de programación PAC 2023-2027, un año marcado por la incertidumbre normativa, el desconocimiento práctico de las medidas y nuevos requisitos, y la inseguridad jurídica. En este marco de trabajo tan complicado, ha cobrado una especial relevancia la labor de asesoramiento realizado por las cooperativas y las federaciones de cooperativas, actores indispensables del aterrizaje de la nueva PAC. El trabajo desarrollado por el entramado cooperativo en la difusión de las nuevas normas y herramientas, en el asesoramiento sobre los nuevos instrumentos, y la asistencia en la labor de solicitud y control posterior, ha sido indispensable y meritoria. De hecho, podemos afirmar que aún teniendo en cuenta únicamente la tramitación realizada a cooperativas y sus socios, el entramado cooperativo integra un 48,5% de la tramitación PAC realizada por las entidades colaboradoras agrarias (OPAs y cooperativas), y el 23,3% de la tramitación total del país. Sumado al valor cualitativo del trabajo desempeñado, estas cifras definen a la perfección lo indispensable que es (y que será aún más en el futuro) el trabajo de las cooperativas en el asesoramiento y apoyo a la tramitación de las ayudas PAC.

Una vez que el periodo de solicitud acabó exitosamente, en este 2024 hemos podido contar ya con algunos datos de desempeño de las herramientas PAC en el primer año del nuevo periodo, con lo que podemos esbozar un primer

análisis del éxito o fracaso de las diferentes herramientas, posibilidades de mejora, etc. A continuación, se detallan algunas de las cuestiones de mayor interés contenidas en el [informe publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), entre las que podemos subrayar: un evidente proceso de concentración y dimensión de explotaciones, que también están mejor posicionadas para incorporar prácticas como los Ecorregímenes; el aparente fracaso de la ayuda a jóvenes que no cuenta con solicitudes suficientes, y un acogimiento generalmente bueno de los ecorregímenes, salvo en casos específicos como las cubiertas vegetales, y debido fundamentalmente a la afección de las condiciones climáticas adversas.

Introducción

- El reparto del FEADER se solapa con las intervenciones de los Programas de Desarrollo Rural 2014-2022, que en diciembre de 2023 estaban al 78,58% de ejecución, y se dispone hasta el 2025 para ejecutarlos. Esto quiere decir que las Comunidades Autónomas no están realizando los pagos con cargo al nuevo Plan Estratégico PAC (en adelante PEPAC) en las medidas diferentes de las ayudas a superficie o cabezas de ganado, como son las inversiones, cooperación, formación y asesoramiento, etc.
- El informe realizado por la Comisión Europea sobre los Planes Estratégicos PAC señaló que la ejecución de los PEPACs debe reforzarse con asesoramiento, formación, e intercambio de buenas prácticas. También sugiere que deberían hacerse más esfuerzos en gestión de riesgos o enfoques sectoriales.

Contribución del PEPAC a la sostenibilidad económica

- La dimensión de las explotaciones es el factor que en mayor medida explica la rentabilidad, con independencia de territorios o sectores.
- El proceso de convergencia hace que en el periodo anterior el 86% de las ayudas directas dependiese del valor individual del derecho, y en este periodo solo un 51%, debido a la acción del pago redistributivo, a la ayuda a jóvenes que cuentan con importes por hectárea igual para todas dentro de cada región, y a que los ecorregímenes no estén vinculados a derechos.
- El número de solicitudes de ayuda es de 622.061, suponiendo una ligera reducción con respecto a 2022; pero manteniéndose constante en los últimos años la superficie que solicita ayudas. Hay menos explotaciones, pero de mayor tamaño, pasando el tamaño medio de explotación de 34,30 ha en 2022 a 35,77 ha en 2023. Entre 2014 y 2023, los beneficiarios PAC han caído un 29,3%, y las superficies que solicitan ayuda "solo" caen un 9,6%.

BALANCE DE SOLICITUDES DE AYUDAS SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

CC.AA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Andalucía	271.838	266.674	254.225	240.572	237.576	234.128	231.741	230.442	227.079	219.374
Aragón	49.742	47.240	45.667	44.217	42.894	41.423	40.370	39.189	37.925	35.650
Asturias	11.166	10.904	10.716	10.423	10.166	9.818	9.662	9.484	9.222	8.831
Illes Balears	7.203	6.944	6.631	6.123	5.862	5.611	5.546	5.436	5.338	5.213
Cantabria	5.062	5.062	4.940	4.924	4.942	4.880	4.845	4.843	4.818	4.746
Castilla-La Mancha	146.554	140.039	132.926	124.910	118.667	113.621	110.025	105.483	102.019	96.971
Castilla y León	88.684	82.948	77.663	73.426	70.264	68.278	66.518	64.856	63.094	60.805
Cataluña	54.711	53.868	51.480	47.130	46.187	44.454	43.491	42.492	41.419	40.520
Extremadura	67.970	63.391	59.262	55.743	54.027	52.043	51.455	49.186	47.964	46.239
Galicia	34.466	33.026	31.565	30.075	28.389	26.809	25.961	25.505	25.122	24.394
Madrid	6.848	6.328	5.908	5.432	5.124	4.906	4.709	4.631	4.473	4.200
Murcia	15.226	14.311	13.294	12.177	11.816	11.458	11.142	11.341	11.032	10.396
Navarra	15.864	15.435	14.245	13.506	13.072	12.876	12.631	12.198	11.903	11.518
País Vasco	10.371	9.648	9.032	8.183	8.217	8.017	7.872	7.778	7.697	7.461
La Rioja	7.241	6.746	6.258	5.829	5.385	5.194	5.194	5.042	4.932	5.016
C. Valenciana	86.489	80.743	71.015	61.861	49.313	47.301	47.301	45.615	43.938	40.727
TOTAL NACIONAL	879.435	843.307	794.847	744.531	716.578	693.020	678.483	663.521	647.971	622.061
% de reducción anual		-4.1%	-5.7%	-6.3%	-3.8%	-3.3%	-2.1%	-2.2%	-2.3%	-4.00%

CC.AA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Andalucía	4.693.618	4.227.182	4.241.036	4.235.066	4.275.044	4.362.717	4.476.078	4.484.514	4.447.327	4.498.534
Aragón	2.393.579	1.920.821	1.941.628	1.957.952	2.033.797	2.032.093	2.048.726	2.052.594	2.057.381	2.037.641
Asturias	311.386	236.207	244.608	263.897	264.072	265.429	263.880	264.823	267.640	257.896
Illes Balears	232.807	135.115	136.642	134.907	136.039	132.250	134.999	134.685	134.066	143.650
Cantabria	209.025	145.318	156.072	160.361	165.115	166.207	172.503	172.703	177.507	184.811
Castilla-La Mancha	4.737.958	4.052.171	4.086.072	4.097.584	4.514.205	4.489.009	4.431.876	4.424.362	4.398.218	4.193.406
Castilla y León	5.231.021	4.667.589	4.707.350	4.743.200	4.763.581	4.790.471	4.820.038	4.840.169	4.861.390	4.934.421
Cataluña	1.094.489	921.922	932.904	929.173	937.053	948.195	949.366	947.327	948.218	953.091
Extremadura	3.033.275	2.632.355	2.659.713	2.678.132	2.727.551	2.709.134	2.679.444	2.715.475	2.715.661	2.811.200
Galicia	571.372	429.924	422.104	438.316	442.697	441.474	446.461	454.834	464.359	468.830
Madrid	314.391	251.346	251.501	250.068	253.848	258.091	258.022	261.981	262.138	271.384
Murcia	298.376	266.083	269.384	267.165	283.991	298.444	298.852	299.753	300.554	286.306
Navarra	500.345	425.390	428.559	432.663	441.765	444.206	443.518	444.643	444.840	440.920
País Vasco	252.241	159.876	158.517	156.316	159.973	157.268	156.614	156.440	157.348	159.128
La Rioja	210.224	158.184	159.619	160.255	160.731	161.817	162.890	162.378	163.090	175.797
C. Valenciana	541.283	446.285	438.048	433.604	430.775	423.552	421.764	424.835	426.484	434.285
TOTAL NACIONAL	24.625.389	21.075.768	21.233.757	21.338.661	21.990.236	22.080.358	22.165.028	22.241.516	22.226.222	22.251.300
% de reducción anual		-14,4%	0,7%	0,5%	3,1%	0,4%	0,4%	0,3%	1%	0,1%

En 2023 ha habido 7400 solicitudes de derechos de la reserva nacional, por una superficie de 350.000 ha. El 55% corresponde a jóvenes, y un 19% a nuevos agricultores. Nivel de solicitud similar al año anterior.

- Recibirán el pago redistributivo 11 millones de ha, 3 millones por la ayuda del primer umbral, y 8 millones por la del segundo umbral, evidenciándose que esta ayuda favorece más a las explotaciones medianas. El 59% de los beneficiarios verá aumentado su importe de ABRS en comparación con si no se aplicase el pago redistributivo.
- Hay 56 beneficiarios cuyos pagos de ABRS superan los 200.000€, 32 de ellos en Andalucía.

Contribución del PEPAC a la sostenibilidad social

- 8,6% de jóvenes titulares de explotación y 22,63% de mujeres jefas o responsables de explotación, datos negativos que comprometen el relevo generacional, contando con una de las tasas de relevo más bajas de Europa. El número de

solicitudes del pago a jóvenes en 2023 es de 22.750, un 5% inferior al de 2022. Se ha incrementado ligeramente el número de solicitudes de las mujeres (+2%). En conclusión, el incremento de ayudas a jóvenes no supone un mayor número de solicitudes. Ninguna Comunidad Autónoma había previsto en 2023 ejecutar la intervención de establecimiento de jóvenes en el marco del FEADER.

Ayudas asociadas:

Por debajo de lo planificado en el PEPAC, como consecuencia de la sequía principalmente.

- Agrícolas:
 - Superficie solicitada menor de la planificada.
 - La solicitud de ayuda asociada al olivar un 23% inferior a lo previsto (especialmente en el tramo 2, con un 46% de la superficie prevista).

- En frutos secos, tras verificar los requisitos, la superficie es un 15% inferior a la planificada en península y un 50% en Baleares.
- En producción de proteínas de origen vegetal, la solicitud es un 7% inferior a lo esperado.
- Ganaderas:
 - En vacuno extensivo más solicitudes que lo planificado, por lo que el importe unitario provisional es un 6% inferior al planificado.
 - No hay datos de asociadas al cebo o cebo en la propia explotación ya que aún no se han publicado importes provisionales, que se publicarán a finales de enero.
 - En el resto de los sectores la solicitud es inferior a la esperada. Inferior solicitud a la esperada en ayudas a ovino y caprino sin pastos a disposición, con un aumento de los importes de un 33% con respecto a lo esperado

Contribución del PEPAC a la sostenibilidad medioambiental:

- La contribución a la sostenibilidad medioambiental se consigue con un enfoque mixto que suma la condicionalidad, las medidas voluntarias (ecorregímenes y agroambientales) y el enfoque regulatorio en el uso de insumos (RD de fertilización, fitosanitarias y antibióticos).

Ecorregímenes:

- Se pretendía un nivel de acogida alto gracias a 3 elementos clave del diseño: ofrecer distintas opciones de prácticas, permitir combinarlas, y permitir una acogida parcial. Se ofrece un menú amplio de opciones sin que sean complejas para ser difundidas y puestas en marcha.
- El 75% de titulares ha solicitado ecorregímenes, representando un 87% del total de superficie. Las explotaciones que solicitan ecorregímenes son de mayor tamaño medio que las que no los solicitan (40,9 ha vs 18,6 ha). Destacan regiones con baja acogida a ecorregímenes con respecto a hectáreas que solicitan ABRS, como Baleares (46%), Galicia (64%), o Murcia (43%).

Ecorregímenes de pastos:

- Superficie superior a la planificada gracias a no necesitarse derechos, actualización del CSP, flexibilidades introducidas por la sequía, etc. El 86% de los beneficiarios ha solicitado más superficie de ecorregímenes de pastos que derechos de ABRS de pastos tienen.
- Las prácticas de siega e islas de biodiversidad han sido residuales.

Ecorregímenes de tierras de cultivo:

- Solicitud un 15% superior a la planificada, con diferencias según la práctica. Destaca una solicitud bastante por encima de lo esperado en secano húmedo y regadío. La rotación es la práctica mayoritaria, y la siembra directa tiene más relevancia en secano.
- En siembra directa, 1,3 millones de ha en 2023 frente a 850.000 ha en 2021.

Ecorregímenes específicos de cultivos leñosos:

- Solicitudes un 6% inferiores a las esperadas. En pendientes elevadas un 23% superior a lo planificado.
- La práctica de cubiertas vegetales es mayoritaria, el 86% en elevada pendiente y el 81% en pendiente media. Cubiertas inertes tiene mejor acogida en terrenos llanos (25% de la superficie).
- Se ha realizado la práctica de cubiertas vegetales en 2,4 millones de ha en 2023 frente a 1,3 millones de ha que venían realizando cubiertas en los últimos 5 años.
- La situación de sequía ha hecho difícil la implantación de cubiertas.

Ecorregímen de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:

- La superficie ha sido un 33% superior a lo planificado.
- 81% en tierras de cultivo y 19% correspondiente a cultivos permanentes.
- En agroambientales (compromisos medioambientales y climáticos), lo planificado es superior a lo esperado.

BALANCE DE SOLICITUDES DE AYUDAS SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

CC.AA	Nº Solicitudes Presentadas	Nº Solicitudes EERRR	%s/total	Superficie ABRS solicitada (ha)	Superficie solicitada EERR (ha)	Penetración EERR
Andalucía	219.374	185.978	85%	4.393.200	3.776.n2	86%
Aragón	35.650	29.228	82%	2.027.183	1.860.707	92%
Asturias	8.831	7.628	86%	255.003	228.567	90%
Illes Balears	5.213	1.648	32%	139.936	64.075	46%
Cantabria	4.746	3.937	83%	180.451	162.989	90%
Castilla-La Mancha	96.971	59.405	61%	4.136.554	3.419.815	83%
Castilla y León	60.805	54.064	89%	4.921.285	4.702.231	96%
Cataluña	40.520	26.563	66%	938.087	712.358	76%
Extremadura	46.239	33.576	73%	2.797.370	2.578.119	92%
Galicia	24.394	12.122	50%	459.745	291.968	64%
Madrid	4.200	2.187	52%	269.038	208.036	77%
Murcia	10.396	3.199	31%	281.232	120.997	43%
Navarra	11.518	9.411	82%	436.705	398.043	91%
País Vasco	7.461	5.766	77%	154.321	140.041	91%
La Rioja	5.016	3.828	76%	170.333	135.553	80%
C. Valenciana	40.727	28.117	69%	430.220	305.666	71%
TOTAL NACIONAL	622.061	466.657	75%	21.990.664	19.105.887	87%

Conclusiones

- Las intervenciones planificadas han tenido, sobre el papel, una buena acogida.
- La transición desde la PAC anterior a la presente se producirá de forma gradual, pero la mayoría de las explotaciones puede participar de las nuevas intervenciones.
- Se han identificado ámbitos en los que es necesario realizar ajustes técnicos que deberán plantearse a la Comisión Europea.
- En la mayoría de las Comunidades Autónomas no se planificó ninguna ejecución en 2023 con cargo al PEPAC, por estar ejecutándose aún los PDR 2014-2022. En 2024 algunas CCAA ya han convocado ayudas correspondientes a intervenciones FEADER.

El impacto de los acuerdos comerciales en el sector agroalimentario, y el potencial de las cláusulas espejo

Los acuerdos comerciales que suscribe la UE con terceros países, ¿oportunidad o amenaza para el sector agroalimentario de la Unión?

En estos meses convulsos de protestas y movilizaciones del sector agrícola a lo largo y ancho del territorio europeo, una de las principales demandas o protestas esgrimidas por el sector es que el sector agroalimentario de la Unión es empleado como moneda de cambio en los acuerdos comerciales que la UE suscribe con terceros países, siendo tradicionalmente afectado por los mismos. Asimismo, y en el plano de las importaciones y la protección del mercado único, se defiende que la Política Comercial debería ser coherente con las normas y requisitos productivos de la UE, y los estipulados en la PAC. Un desequilibrio entre las normas de producción de la UE y lo exigido a las importaciones de terceros países podría producir una fuga de producción y emisiones a terceros países menos comprometidos con la sostenibilidad, además de ser filosófica y moralmente injusto. Esta preocupación ha cristalizado en la petición de que se incluyan las famosas cláusulas espejo en los acuerdos comerciales, forzando a que los productos importados cumplan con las mismas normas que se aplican en la UE.

Aprovechando la mención de las cláusulas espejo, es conveniente recordar el informe que publicó la Comisión Europea en 2022 sobre la posibilidad de implementar este tipo de cláusulas. Este informe apuntaba algunas conclusiones que no fueron del todo bien acogidas por el sector, por su escasa concreción, y también por no representar un esfuerzo considerable de mejorar la situación actual en defensa del sector agroalimentario de la UE:

“La Unión también puede adoptar medidas de forma autónoma cuando resulte necesario para abordar preocupaciones medioambientales o cuestiones relativas al bienestar animal a escala mundial. La aplicación de los reglamentos sobre métodos de producción y transformación a los productos importados en estos ámbitos debe efectuarse respetando plenamente las normas de la OMC y otros compromisos internacionales.

Algunas medidas adoptadas por la Unión de forma autónoma para regular los aspectos medioambientales o éticos mundiales de los productos importados, aunque se ajusten plenamente a las normas de la OMC, podrían seguir siendo polémicas para los miembros de la OMC y siempre pueden ser impugnadas en el marco del sistema de solución de diferencias de la OMC. Las medidas consideradas ilegítimas o proteccionistas e incompatibles con el equilibrio de las obligaciones y los derechos internacionales de la Unión pueden exponer a esta última al riesgo de represalias.

Por todas estas razones, debe evaluarse individualmente cada propuesta reglamentaria para valorar su compatibilidad con la OMC. Si bien es cierto que existe margen político para seguir aplicando los requisitos sanitarios y medioambientales (en particular aquellos relativos al bienestar animal) a los métodos de transformación y producción de los productos importados de manera que resulten compatibles con la OMC, cada caso debe analizarse cuidadosamente a título individual.”

Estas conclusiones, en gran medida desconocidas por parte de los sectores agrícolas y ganaderos de la UE, expresan y motivan las reservas que muestra la UE y algunos países a explorar más profundamente la vía de las cláusulas espejo en el marco de las relaciones comerciales internacionales de la UE.

Como se mencionaba al inicio, el sector agrícola de la UE defiende que la Unión persigue acuerdos comerciales beneficiosos para otros sectores económicos del bloque, y que la agricultura es el sector que acaba recibiendo las consecuencias negativas de estos acuerdos. Se considera que el sector agroalimentario es la moneda de cambio en estos acuerdos, o parte de la oferta de la UE a terceros países para la firma de acuerdos beneficiosos para otros sectores económicos.

A este respecto, la Comisión Europea ha publicado una actualización del informe sobre una previsión (a 2032) del impacto acumulado de los acuerdos comerciales en el sector agroalimentario de la UE. Este documento es la tercera actualización del informe (2016, 2021 y 2024), y analiza ex ante el impacto acumulativo sobre el sector agroalimentario de la UE que tendrán 10 acuerdos de libre comercio entre la UE y terceros países, acuerdos que han concluido recientemente, pero cuya adopción o ratificación aún está en negociación. Los acuerdos comerciales cuyo impacto acumulativo se analiza son Australia, Chile, India, Indonesia, Malasia, Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), México, Nueva Zelanda, Filipinas y Tailandia. Se advierte de que los acuerdos anteriores alcanzados, como Japón o Canadá, forman parte de la base de referencia para el cálculo del impacto, por lo que los resultados no son tan positivos como en la actualización de 2021.

El informe, de extraordinario interés, destaca algunas de las siguientes cuestiones:

- En términos generales se considera que estos acuerdos comerciales crearán mercados adicionales para nuestras producciones y que servirán para aumentar nuestra diversidad en los proveedores, haciéndonos menos dependientes de un número escaso de operadores para algunas materias primas.
- En 2032, estos 10 acuerdos comerciales representarán el 6,6% de las exportaciones agroalimentarias de la UE y el 28,2% de las importaciones agroalimentarias de la UE.
- En el escenario ambicioso, las exportaciones (a esos 10 países) aumentarían un 38% y las importaciones un 14,5%. En términos absolutos, los incrementos en importaciones y exportaciones son equilibrados, con un impacto positivo sobre las exportaciones y un impacto negativo moderado sobre producción y precios UE. Las exportaciones crecerían fundamentalmente a Australia, India, Mercosur, Filipinas y Tailandia. El incremento de las importaciones se debería fundamentalmente al impacto de Mercosur.

- El estudio muestra que hay importantes oportunidades para los productos lácteos, carne de cerdo, vino y bebidas y productos procesados. En leche y carne de cerdo se observarían importantes aumentos de las exportaciones, producción y precios al productor. En el escenario ambicioso, los aumentos de exportaciones serían de 5,4% en carne de cerdo, 1,6% en vino y bebidas y 4,8% en lácteos.
- La implementación de estos acuerdos implicaría el aumento del valor de las importaciones de carne de vacuno de un 24% en el escenario ambicioso, la mayoría como consecuencia de Mercosur. Los precios al productor caerían un 2,4%, y la producción endógena un 0,9%. Las importaciones de carne de ave aumentarían en un 28,3% en el escenario ambicioso, y las de carne de ovino en un 5,3%. Las importaciones de arroz aumentarían un 3,5%, y las de azúcar un 15%, en el escenario ambicioso.

En definitiva, los últimos acuerdos suscritos o en fase de ratificación confirman ciertas oportunidades para el sector agroalimentario de la UE, pero también la vulnerabilidad de un buen número de sectores a estos acuerdos. Este estudio confirmaría también que el establecimiento de contingentes arancelarios o cuotas son una herramienta política efectiva para mantener un equilibrio adecuado entre garantizar el acceso a oportunidades de mercado y proteger y limitar las potenciales disrupciones del mercado de la UE en productos sensibles.



Únete a la marca Producto Cooperativo

Si eres cooperativa agroalimentaria, estás asociada a alguna de nuestras federaciones territoriales y cumples los requisitos, puedes sumarte a la nueva marca colectiva **Producto Cooperativo**. Para conocer más detalles puedes ponerte en contacto con tu federación o bien contactando con Cooperativas Agro-alimentarias de España a través del formulario desde www.productocooperativo.es

La marca Producto Cooperativo nace con la pretensión de que el consumidor visualice y reconozca los productos de las cooperativas, a través de los valores y principios diferenciales que defiende el cooperativismo y su contribución a la triple sostenibilidad, social, económica y medioambiental. Hablamos con ello del impacto que generan las cooperativas en sus territorios, como empresas conformadas por agricultores y ganaderos que unidos tratan de llevar sus productos -frescos y naturales- de manera directa al consumidor, comprometidas con su entorno rural, que no se deslocalizan, que cumplen los más estrictos requisitos nacionales y europeos en materia de seguridad alimentaria, respeto al medio ambiente y bienestar animal. Y, además, una forma de hacer empresa diferente, en la que el valor generado retorna a las personas -a sus socios y socias, agricultores y ganaderos españoles- y al territorio.

Para diseñar la marca, se ha desarrollado una importante investigación para la que hemos contado con la consultora KANTAR, que, a partir de los hallazgos de su panel de más de 12.000 hogares y una encuesta a una selección de 1.200 de ellos que ya consumían productos cooperativos, se recogieron interesantes conclusiones que han servido para construir una propuesta sólida.

De esta manera, hemos podido conocer lo que piensan los consumidores de los productos cooperativos y, en especial, los atributos que más valoran a la hora de realizar la compra y sobre los que podemos conectar para promover que adquieran los productos de nuestras cooperativas.

Para ello, había que buscar la intersección entre los valores que están asociados al producto cooperativo -origen y calidad del producto, compromiso con el territorio, valores sociales-, y lo que quiere el consumidor de la marca -sabor, naturalidad, origen, calidad, frescura- y en esa intersección

hemos trabajado para obtener el slogan de la marca. Ese slogan, **Sabor auténtico del campo**, también fue testado mediante una encuesta online a 500 personas.

Para poder hacer uso de la marca Producto Cooperativo, las cooperativas deberán acreditar el cumplimiento de unos determinados parámetros, 11 obligatorios y 2 de los 9 adicionales.



PARÁMETROS DE GESTIÓN OBLIGATORIOS

1	Compromisos estatutarios de participación en la actividad cooperativizada
2	Principio de puertas abiertas en la entrada y salida de socios
3	Principio de gestión democrática
4	Transparencia e información
5	Gestión económica
6	Gestión de la calidad de los productos sistemas de trazabilidad y seguridad alimentaria
7	Gestión de la responsabilidad social empresarial
8	Sistemas de diferenciación y pago por calidad
9	Plan de igualdad
10	Código de Buenas Prácticas Comerciales
11	Plan de Formación
12	Bienestar animal (solo para cooperativas ganaderas)

PARÁMETROS DE GESTIÓN ADICIONALES (NECESARIO CUMPLIR AL MENOS DOS)

1	Recursos locales
2	Marketing responsable
3	Gestión de residuos
4	Gestión del agua
5	Gestión energética
6	Gestión acústica
7	Gestión de la emisión de gases efecto invernadero y fijación de objetivos para la minimización de la contaminación atmosférica
8	Gestión de los recursos naturales
9	Gestión voluntaria de las políticas de igualdad de género

Ya disponemos del logo, el siguiente paso es que las cooperativas os suméis a este proyecto, para juntos ser capaces de comunicar con fuerza lo que significa la marca Producto Cooperativo. La idea final es promover una campaña ambiciosa de comunicación externa y de acciones en punto de venta.

Puedes conocer todos los requisitos y condiciones de uso de la marca a partir de diversos materiales y guías de ayuda que están a vuestra disposición, pero el espíritu que buscamos es que se puedan sumar muchas cooperativas de todos los tamaños, grandes y pequeñas, que elaboren producto final con marca propia. Cuantos más seamos, mejor.

Si crees que los productos de tu cooperativa se deben diferenciar de los que producen otras empresas o productores de otros países no lo dudes y ¡sumate a Producto Cooperativo, Sabor Auténtico del Campo!



Más información

Comenzaron a finales de enero y se desarrollarán, hasta el próximo mes de junio, en explotaciones modelo en cinco comunidades autónomas diferentes

Las estancias del Programa CULTIVA2023 en marcha

24 jóvenes han elegido cooperativas para sus estancias en la nueva edición de esta iniciativa financiada y desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Por cuarto año consecutivo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa como entidad colaboradora organizando las estancias formativas gratuitas de mujeres y hombres agricultores y ganaderos jóvenes que participan en el Programa CULTIVA, una iniciativa financiada y desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

En total, 24 jóvenes que se dedican a la agricultura y a la ganadería han elegido explotaciones modelo de cooperativas o socios de cooperativas en cinco comunidades autónomas: Castilla-La Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Aragón.

Este programa ofrece una formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias de entre 5 y 14 días de duración, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar, posteriormente, en el desarrollo de su propia actividad agraria, así como ayudarles a ser más competitivos y resilientes.

Además de la formación práctica en campo, se programan también otras actividades y visitas técnicas complementarias que permiten conocer entidades de referencia de la zona y, en nuestro caso, cooperativas de referencia en la que participa la explotación anfitriona, permitiendo acercar a estos jóvenes el conocimiento sobre el funcionamiento y las ventajas que aporta el modelo cooperativo.

Las estancias organizadas por las federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España comenzaron a desarrollarse la última semana de enero y finalizarán a

mediados del mes de junio.

De Úbeda a Valdepeñas: Aprender en una finca olivarera fuera de tu comunidad

La primera de ellas tuvo lugar en la explotación de **Kimie Hirai**, cooperativista de Valdepeñas (Ciudad Real). La joven agricultora **María Lucía Solas Obra**, procedente de Úbeda (Jaén), convivió durante una semana con su anfitriona, que le enseñó la gestión del cultivo tradicional del olivar que heredó de su familia y la ampliación que ahora está haciendo con nuevas plantaciones y sistemas de producción más intensivos. Este aprendizaje se completó con la visita a COLIVAL SOC. COOP, una cooperativa referente en el sector oleícola y de la que Kimie Hirai es rectora.

María Lucía es de Jaén y hace unos 4 años se puso al frente de una empresa agrícola dedicada a la producción de aceite de oliva en la localidad de Úbeda. "Mi madre y anteriormente mi abuela han ido aportando innovaciones hasta el punto de que hemos llegado a crear 'Vega de la Herradura' nuestra propia marca de aceite", explica María Lucía, orgullosa de que en los últimos años la empresa haya estado liderada por las mujeres de su familia.



María Lucía Solas convivió durante una semana con Kimie Hirai en su explotación de Valdepeñas, donde aprendió sobre la gestión del cultivo tradicional del olivar.





Para María Lucía el Programa CULTIVA ha sido una estupenda oportunidad para conocer a compañeros de sector y ampliar sus conocimientos.



Al finalizar su estancia en Valdepeñas, esta joven jienense de 34 años ha reconocido que aprendió mucho de su anfitriona, de los agricultores de la zona con los que ha tenido la oportunidad de intercambiar experiencias y sensaciones, y del personal de la cooperativa COLIVAL, que respondieron a todas sus dudas y le presentaron interesantes proyectos. "Es una gran oportunidad aprender en otra comunidad autónoma técnicas y diferentes formas de hacer las cosas, que ahora yo puedo incorporar en mi día a día. Durante la semana que estuve en Valdepeñas abordé muchos temas agronómicos como las técnicas de poda, riego, abonado, fertirriego o manejo de maquinaria" reconoce María Lucía, quien destaca también que la relación con su anfitriona, Kimie Harai, ha sido inspiradora y divertida. "Kimie es ahora una amiga, con la que podré seguir compartiendo conocimientos", asegura.

Kimie Harai, anfitriona en Valdepeñas y aprendiz en Viver

Durante el mes de febrero se desarrollaron un total de 10 estancias, con la participación de 15 jóvenes. Curiosamente, en una de ellas, la cooperativista de Valdepeñas **Kimie Harai Skibbet** participó, esta vez como joven, formándose durante cinco días en explotaciones de la Cooperativa de Viver, en Castellón, donde conoció las iniciativas de gestión en común, técnicas de recolección mecanizada, estrategias de gestión de plagas, técnicas de producción integrada y las particularidades del cultivo de almendro, olivo, viña y nogal. Kimie también tuvo la oportunidad de asistir a la Jornada de Mujeres de Cooperativas sobre innovación en el sector cooperativo agroalimentario, que se celebró a finales de febrero en la localidad valenciana de Villar del Arzobispo.

"Había escuchado hablar de este programa y primero me animé a participar como anfitriona, para dar a conocer mi trabajo y el funcionamiento de mi explotación, pero este año me he animado también a participar como joven, para formarme y conocer otros métodos y sistemas de trabajo fuera de Valdepeñas" explica Kimie, de tan solo 31 años.

Cuando habla de María Lucía, la joven de Úbeda que estuvo en su explotación solo tiene buenas palabras. "Marilu es una joven con mucho entusiasmo y muchas ganas de aprender". Como anfitriona, Kimie cree que es enriquecedor "dar a conocer tu trabajo diario, que otra persona valore lo que haces, sobre todo, si llega a experimentar en su propia explotación, a cientos de kilómetros, lo que tú le has enseñado".

Como joven ha tenido la oportunidad de aprender cosas nuevas en la Cooperativa de Viver. "Ha sido una experiencia increíble ver cómo en este pequeño pueblo hay gente asombrosa que trabaja por este sector, por recuperar lo autóctono de la zona y porque su cooperativa salga adelante", destaca Kimie, quien se ha sorprendido del trabajo mecanizado, el servicio que ofrecen al pueblo y la apuesta por la calidad de los productos.



En Viver, Kimie Harai conoció las particularidades del cultivo de almendro, olivo, viña y nogal.



Kimie asistió a la Jornada de Mujeres de Cooperativas sobre innovación en el sector cooperativo agroalimentario, en la localidad valenciana de Villar del Arzobispo.

Visita a Pastores Grupo Cooperativo

El equipo de Cooperativas Agro-alimentarias de España tuvo la oportunidad de conocer hace unas semanas el "modelo Pastores". En el marco de una jornada interna de trabajo, visitó la explotación ganadera y las instalaciones de agroturismo de La Borda de Pastores, en Pardina de Ayés (Sabiñánigo), así como la sede de Pastores en Mercazaragoza.

José Victor Nogués Barraguer, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, fue el encargado de dar la bienvenida a todo el personal de la organización desplazado desde Madrid y desde la delegación en Bruselas.

Fran Santolaria, presidente de Oviaragón-Grupo Pastores, recordó que la cooperativa surgió hace ya 43 años, y en este tiempo ha ido cubriendo todas las necesidades de sus socios y socias: comercialización, servicios técnicos veterinarios especializados, fábricas de pienso, gestión técnico-económica, asesoría integral de explotaciones, servicios de esquila, seguros, suministros ganaderos, etc. Este servicio integral busca mejorar la calidad de vida y mejorar la rentabilidad de sus casi 700 ganaderos y ganaderas, estando presentes en más de 400 pequeños pueblos.

Ángel Tarancón, director general de Oviaragón-Grupo Pastores, destacó en su exposición que la apuesta por el I+D, el trabajo en la calidad de producto y seguridad alimentaria, y marketing, les ha permitido crecer con especialización y profesionalización, alcanzando el liderazgo en la comercialización del cordero IGP Ternasco de Aragón, sirviendo a más de 400 carnicerías y prácticamente a todas las grandes superficies.

Pero a pesar de todo este empeño y de los logros conseguidos, el director general de Oviaragón-Grupo Pastores puso de manifiesto la preocupación e inquietud por la viabilidad del sector ovino, a nivel nacional y especialmente en Aragón, con un descenso de casi el 50% de la cabaña ganadera en 20 años. El problema de la mano de obra y el relevo generacional es una de las principales causas de cierre de explotaciones, junto con la ajustada rentabilidad y el descenso del consumo de carne de cordero en los hogares españoles.

Tras la exposición, el personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en **una degustación de la gama de quesos de oveja** que bajo la marca **Granja Perales** comercializa la cooperativa, y recorrió las instalaciones de Pastores situadas en Mercazaragoza para conocer con detalle todo el proceso de despiece y envasado hasta que los productos llegan a la mesa.



Ángel Tarancón, director general de Oviaragón-Grupo Pastores, en un momento de su exposición.



Michel, uno de los socios de la cooperativa, nos explicó cómo es su trabajo diario en la explotación.



El equipo de Cooperativas Agro-alimentarias de España junto al presidente y al director general de Pastores Grupo Cooperativo.



Carmelo Led, maestro quesero de Granja Perales, nos habló de las características de los diferentes quesos durante la degustación.

La estancia en Aragón se completó al día siguiente en Huesca, en Pardina de Ayés (Sabiñánigo), donde se encuentra La Borda de Pastores. **Miguel Ángel Pardo, 'Michel'**, socio que gestiona la explotación agrícola y ganadera, explicó con detalle cómo es su trabajo diario, en una zona especialmente propicia para la cría de ovejas. Gracias a **Enrique Fantova**, director técnico veterinario y suministros de Oviaragón-Grupo Pastores, el equipo de Cooperativas pudo conocer las ventajas de contar con una explotación tecnificada, para ser más productivos, a través de inversiones en manejo, servicios y tratamientos innovadores y siempre con el asesoramiento técnico los 30 veterinarios que trabajan en la cooperativa.

La Borda de Pastores es una finca gestionada por la cooperativa, convertida en un centro de divulgación sobre la ganadería ovina tradicional y su rico patrimonio cultural, que ofrece la posibilidad de alojarse en una gran casa tradicional de ganaderos del Pirineo, reconvertida en alojamiento de turismo rural con todas las condiciones para una estancia confortable, y vivir experiencias relacionadas con el pastor y su rebaño, en contacto con la naturaleza.

El equipo desplazado desde Madrid y Bruselas en La Borda de Pastores, junto al director técnico veterinario de Oviaragón-Grupo Pastores, Enrique Fantova.



Guía práctica sobre relaciones laborales y Seguridad Social para las cooperativas agroalimentarias

Con un formato de pregunta y respuesta, esta nueva publicación de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias, pretende dar respuesta a las dudas que suscita la aplicación de la legislación laboral en el sector agroalimentario

La Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias publica una guía sobre relaciones laborales y Seguridad Social para dar respuesta a las principales dudas que suscita la aplicación de la legislación laboral y de seguridad social en el sector agroalimentario, habida cuenta que el mismo carece de una legislación específica que tome en consideración sus especiales características, como son la estacionalidad del trabajo, la negociación colectiva, la protección social de las personas trabajadoras o la seguridad y salud laboral, y ello pese al importante peso que representa en el conjunto del PIB de España (9,2% en el año 2022), dando empleo directo e indirecto a más de 2,7 millones de personas. Las cooperativas agroalimentarias son, según nuestros datos, uno de los principales actores dentro de este sector, cuya facturación equivale al 68% de valor de la producción final agraria y al 28% del valor de las ventas netas de la industria alimentaria española.

Esta publicación, que adopta el **formato de guía práctica, de pregunta y respuesta**, pretende ser dinámica, pudiendo ser ampliada con nuevas cuestiones que se le susciten al lector. Se estructura en **cinco partes diferenciadas** y autónomas. La primera dedicada a los problemas derivados de las relaciones laborales en el sector agroalimentario, con especial atención a la contratación, la jornada de

trabajo y la externalización de actividades. La segunda parte del trabajo se dedica a los problemas que plantea la negociación colectiva tras la reforma de su normativa reguladora en 2021. En la tercera parte se da respuesta a numerosas cuestiones que plantea el régimen jurídico-laboral de los socios trabajadores y de trabajo en las cooperativas. El lector encontrará en la cuarta parte de la guía respuesta a un número importante de preguntas que versan sobre el encuadramiento en Seguridad Social de trabajadores y titulares de explotaciones agrarias, así como sobre el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos. Finalmente, la quinta y última parte del trabajo está dedicada a resolver dudas sobre la aplicación de las normas relativas a la seguridad y salud laboral en el sector agroalimentario.

Esta guía está coordinada por **Manuel Alegre Nueno**, director del Máster Oficial de Prevención de Riesgos Laborales de la Universitat de València, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, investigador del Instituto Universitario de Economía Social y Emprendimiento de la misma Universidad y Magistrado suplente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.



Ver "Guía sobre relaciones laborales y Seguridad Social para las cooperativas agroalimentarias"

Bruselas publica la ruta de transición para un ecosistema industrial agroalimentario verde, digital y resiliente

El 10 de marzo de 2020 la Comisión publicó su Estrategia Industrial Europea para fomentar la competitividad global del sector industrial de la UE, basada en una doble transición, verde y digital. Un día después la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia de COVID-19. Por ello, el 11 de mayo del 2021 la Comisión actualizó la Estrategia Industrial de la UE a las nuevas circunstancias para ayudar al sector industrial europeo a ser más sostenible, digital, resiliente y competitivo a escala mundial.

Esta nueva Estrategia establece catorce ecosistemas industriales clave a los que enfocar las políticas europeas, nacionales y regionales, que abarcan desde la construcción, el sector textil, la energía renovable, la movilidad, la salud, el turismo, etc. y por supuesto la agroalimentación.

Los 14 ecosistemas industriales identificados por la Comisión Europea en su Estrategia Industrial



El ecosistema agroalimentario industrial

Este ecosistema abarca a todos los operadores de la cadena alimentaria: agricultores, pescadores, cooperativas, industrias, asociaciones, distribuidores, supermercados y servicios alimentarios. También incluye los proveedores de insumos y servicios, como fitosanitarios, fertilizantes, maquinaria, envases, y también la comunidad científica y las autoridades.

Según la Comisión Europea en su Informe anual sobre el mercado interior del 2022, el valor añadido producido por las actividades del sector agroalimentario asciende a 603.000 millones de euros en 2023 suministrando empleo a 16,08 millones de personas.

Las consecuencias de la invasión rusa en Ucrania en febrero del 2022 han tenido un gran impacto en este sector. La COVID-19 ya afectó muy negativamente al mismo, pero mostró su enorme resiliencia, poniendo de manifiesto la necesidad de aumentar los instrumentos para hacer frente a las emergencias, crisis geopolíticas, cambio climático y otros eventos que pudieran venir.

Pasos a seguir

En cada ecosistema la Comisión Europea trabaja para establecer la transición hacia un sector más sostenible, digital y por ende más competitivo. En este sentido, la Comisión reveló el pasado 11 de marzo la ruta de transición para el ecosistema industrial agroalimentario, centrado en la industria procesadora de alimentos.

La ruta identifica desafíos y oportunidades específicamente para esta parte de la cadena de valor y propone acciones para impulsar su contribución a un sistema agroalimentario de la UE competitivo, sostenible, resiliente y justo. Destaca que la competitividad y la resiliencia del sistema alimentario requieren retornos justos para todos los actores de la cadena de valor, inversiones inteligentes en sostenibilidad para limitar la inflación de los alimentos, apoyo al atractivo internacional de las exportaciones agroalimentarias de la UE y la implementación de modelos de negocio circulares.

En concreto, en el documento, presentado en Conferencia Abierta sobre Alimentos, se identifican ocho bloques de actuación:

1. Competitividad sostenible
2. Gobernanza pública
3. Dimensión social
4. Investigación e innovación y soluciones tecnológicas
5. El mercado interior y su infraestructura
6. Capacidades
7. Inversiones y financiación

En cada bloque, el documento identifica sus retos, sus capacidades y sus dependencias estableciendo una serie de objetivos aspiracionales en cada uno de ellos. En total, el documento establece 46 actuaciones a llevar a cabo para conseguir un sector agroalimentario industrial europeo más sostenible y digital.

Esta estrategia del sector agroalimentario no pretende proponer más regulación ni legislación sino focalizarse en las capacidades, instrumentos, políticas y programas disponibles que pueden mobilizarse para apoyar la transición hacia un ecosistema industrial agroalimentario de la UE verde, digital y resiliente.

Para respaldar la implementación, el documento informa de todos los recursos disponibles para financiar las inversiones, no sólo la PAC, sino instrumentos como los del Banco Europeo de Inversiones, el programa Horizonte Europe, el Fondo de Desarrollo Regional, el Programa Inviste, el Programa del Mercado Único, etc. Hoy en día, muchos de estos instrumentos no son utilizados, en todo su potencial, por las cooperativas, las empresas y las industrias agroalimentarias.

Este documento es fruto de un intenso trabajo conjunto con las partes interesadas, desde el primer borrador publicado en mayo del 2023 sobre los retos de este sector, las oportunidades y también las debilidades. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado de forma intensa desde la publicación de la Estrategia Industrial Europea en 2020 en este proceso de consulta y ha estado directamente en contacto con las direcciones generales de la Comisión Europea implicadas, principalmente la DGGROW, DGAGRI y DG SANTE, para trasladar los retos de nuestro sector y **la importancia de las cooperativas en este ecosistema**, como empresas que contribuyen a acelerar la doble transición.

La publicación de esta vía de transición, por parte de la Comisión Europea, representa un paso significativo hacia un ecosistema industrial agroalimentario más verde, digital y resiliente en la UE. Al adoptar un enfoque sistémico, priorizando la sostenibilidad y la innovación, y fomentando la colaboración entre diferentes partes interesadas, la UE está sentando las bases para un futuro alimentario más justo y sostenible para todos.

Los riesgos climáticos ponen en peligro la producción agraria en el sur de Europa

El pasado 12 de marzo la Comisión Europea publicó una Comunicación sobre la gestión de los riesgos climáticos en Europa y las áreas en las que dichos riesgos afectan más. Además, establece cómo la UE y sus Estados miembros pueden anticipar, comprender y abordar mejor los crecientes riesgos climáticos, para minimizar sus efectos.

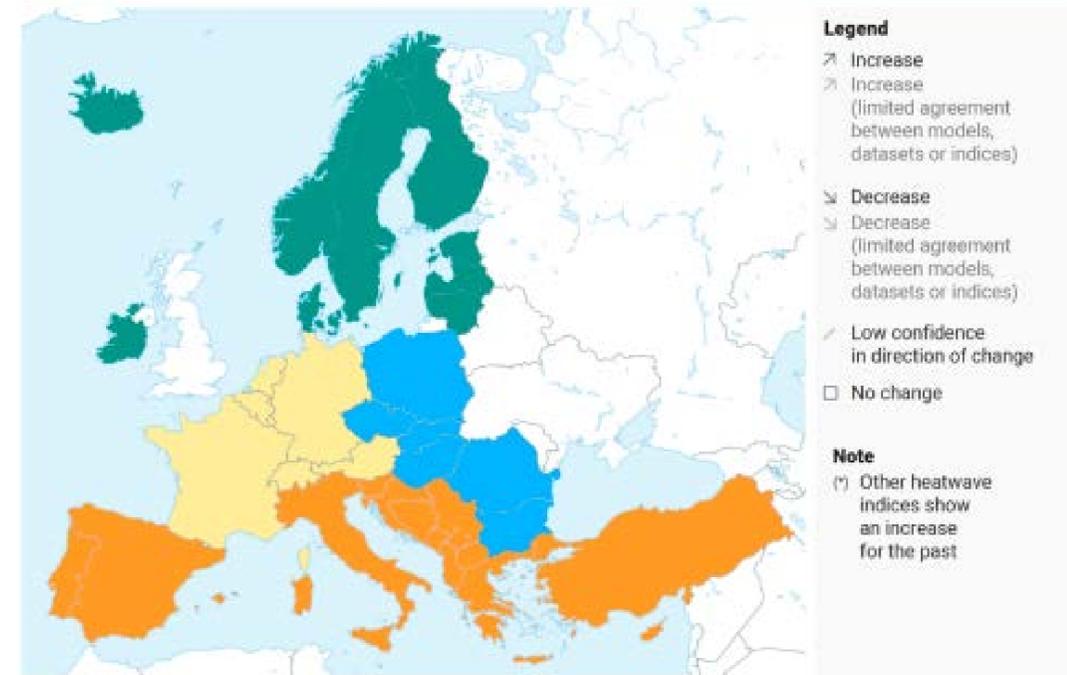
Según los datos científicos, Europa sufrirá temperaturas globales más elevadas, olas de calor más frecuentes, sequías prolongadas, precipitaciones más intensas, velocidades medias del viento más bajas y mucha menos nieve. Europa se calienta el doble que la media mundial y tendrá que aprender a vivir con un clima tres grados más cálido.

El empeoramiento de los efectos climáticos podría reducir el PIB de la UE en, aproximadamente, un 7 % a finales de siglo; mientras que la reducción adicional acumulada del PIB de la UE en su conjunto podría ascender a 2,4 billones de euros, en el período comprendido entre 2031 y 2050, si el calentamiento global supera de forma más permanente el umbral de 1,5 grados, contemplado en el Acuerdo de París.

La Comisión insta a tomar medidas en todos los niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la gobernanza y las herramientas dirigidas a los responsables de los riesgos climáticos, gestionar los riesgos en todos los sectores y establecer las condiciones previas adecuadas para financiar la resiliencia frente al cambio climático.

Según se indica en esta Comunicación, los países del Sur de la UE son los que más riesgo tienen de sufrir los efectos negativos del clima, con fenómenos meteorológicos extremos.

Land regions	Northern Europe		Western Europe		Central-Eastern Europe		Southern Europe		European regional seas		
	Past	Future	Past	Future	Past	Future	Past	Future	Past	Future	
		Low	High	Low	High	Low	High	Low	High		
Mean temperature	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Heat wave days	☐(*)	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Total precipitation	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘
Heavy precipitation	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Drought	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗



Tendencias observadas y previstas de los principales riesgos climáticos en distintas regiones europeas. Fuente: EUCRA

La Comunicación incide en una serie de medidas clave nuevas y existentes sobre determinados grupos afectados, a saber, los ecosistemas naturales, la salud, los alimentos, las infraestructuras y el entorno construido, la economía y el agua.

En materia de alimentación, la Comunicación indica que la oferta alimentaria está altamente expuesta a los riesgos climáticos desde la producción agraria (principalmente en el Sur de la UE) hasta la transformación y el funcionamiento de las cadenas de suministro globales. El cambio climático afecta a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, tanto a corto como a largo plazo: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Además, la seguridad alimentaria tiene que ver con otros efectos en cascada, como el estrés hídrico,

exceso de nutrientes, salud del suelo, salud y dietas. La producción agraria está especialmente en riesgo por las temperaturas récord, los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de plagas y enfermedades y la degradación de la biodiversidad, entre otros.

Según esta Comunicación, la producción de alimentos en la UE en peligro, y parece que las medidas y acciones de adaptación a nivel de las explotaciones agrícolas no serán suficientes y deberán complementarse con medidas de apoyo a la transición hacia una agricultura más resiliente. Dichas medidas deben garantizar también que los alimentos sigan siendo asequibles y accesibles para consumidores, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar ingresos sostenibles para los agricultores.

Si bien las importaciones de alimentos de la UE aún no son un riesgo importante, las pérdidas simultáneas de cosechas en varios países del mundo pueden hacer subir los precios de los alimentos de la UE y, por lo tanto, afectar al poder adquisitivo de los consumidores y la seguridad alimentaria y la asequibilidad de dietas saludables para los hogares más pobres del viejo continente.

La Comisión Europea considera que los avances tecnológicos, mejoras en la gestión de las explotaciones y adaptación continua de la agricultura han ayudado a la adaptación climática, a corto plazo. La estrategia de adaptación de la UE y la de la Política Agrícola Común incentivarán acciones de adaptación, mientras que la propuesta de la Comisión sobre nuevas técnicas genómicas ayudará a aumentar la resiliencia climática de los cultivos.



Más información

De cara al futuro, la Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros para aprovechar todo el potencial de los Planes estratégicos de política agrícola que permitan mejorar la resiliencia climática y un mayor control del riesgo. Por otro lado, dado que la degradación del suelo representa una gran amenaza para la producción de alimentos, la CE, en cooperación con los Estados miembros, reforzará el control de la salud del suelo. Por último, la Comisión también llevará a cabo un estudio sobre la adaptación en la agricultura, que finalizará a finales de 2025.

Esta Comunicación reafirma el riesgo climático en la producción de alimentos y señala la importancia de fomentar la producción agraria en la UE con unos ingresos justos a los agricultores. Sin embargo, a la hora de establecer las políticas y estrategias concretas apreciamos que las propuestas de la Comisión incitan a reducir la renta de los agricultores y la producción agraria. La relación de esta estrategia de riesgos climáticos debe estar en línea con otras políticas como la PAC, medio ambiente y política comercial porque, por ejemplo, aumentar las concesiones en los acuerdos comerciales va en dirección opuesta, ya que provoca que los agricultores no puedan competir con estos productos en igualdad de condiciones, reduciéndose así la producción europea y sus ingresos. Además, la estrategia de ir reduciendo autorizaciones de sustancias activas va en contra de la necesidad de luchar contra las nuevas plagas.



Además, si se quiere hacer frente a estos riesgos habrá que dotar financieramente a las medidas que se deban tomar. Dejar toda la financiación a la PAC para la lucha contra el cambio climático y sus efectos es desestructurar esta política que es concebida para aumentar la productividad e ingresos de los agricultores y su competitividad. Nuevas formas de financiación para la agricultura son necesarias si no se quiere dañar la producción de alimentos en la UE.

Según la Agencia Europea de Medioambiente la agricultura y ganadería europea representa el 1% de las emisiones mundiales habiéndose reducido en un 20% desde 1990. Justificar los datos de emisiones y otros parámetros de la agricultura mundial (30% de las emisiones mundiales) para realizar medidas en la agricultura europea es contraproducente, y lo que hace es poner en riesgo la seguridad alimentaria en la UE.



Agrosevilla instala 4.000 módulos para producir energía solar

Agrosevilla, el mayor exportador de aceitunas de mesa del mundo reafirma su apuesta por la sostenibilidad con la instalación de 11.000 m² de módulos fotovoltaicos en su fábrica de La Roda de Andalucía, tras la finalización de un proyecto ejecutado por la compañía energética global IGNIS.

La nueva estructura, desarrollada por Grupotec e impulsada por IGNIS, cuenta con más de 4.000 módulos solares y ha supuesto una inversión de más de 2 millones de euros. Esta instalación permitirá una importante reducción de la huella de carbono de la compañía, generando un ahorro de 1.127 toneladas de CO₂ al año. Una cifra que en el futuro llegará hasta las 30.000 toneladas, garantizando que el 30% del consumo energético de la fábrica esté sustentado en el autoconsumo.

Para su director general, Julio Roda, "en Agrosevilla estamos orgullosos de continuar impulsando nuestra hoja de ruta sostenible, cimentada en tres pilares: la apuesta por las energías renovables, el aprovechamiento pleno de los recursos hídricos y la orientación hacia la economía circular. Con esta instalación, nos enfocamos en maximizar el uso eficiente de los recursos a través de la energía solar, reduciendo nuestra huella de carbono y minimizando el impacto de nuestra actividad en el entorno".

La energía solar ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, convirtiéndose en una de las fuentes de electricidad renovable más competitivas. IGNIS, compañía energética global verticalmente integrada en el sector de las renovables y en la oferta de soluciones energéticas, ha expresado su satisfacción por contribuir al compromiso de Agrosevilla con la eficiencia energética y la sostenibilidad: "Estamos encantados de liderar esta iniciativa que demuestra que la apuesta por la descarbonización y la adopción de energía renovable en el sector industrial no solo es viable, sino también económicamente beneficiosa a largo plazo", ha señalado Martín Ogueta, Director de Consumidores de IGNIS.



Más información

El grupo AN calcula la huella de carbono de un kilo de carne de pollo

La sección avícola del Grupo AN ha realizado el cálculo de la huella de carbono que tiene un kilo de carne de pollo comercializada, atendiendo a todas las fases que contempla su ciclo completo: las granjas de recria, las de reproductoras, la incubadora, las granjas de crecimiento, el centro de procesamiento y la etapa de comercialización.

El cálculo tiene en cuenta los kilogramos de CO₂ equivalente de toda la actividad avícola, basándose en los datos recogidos sobre parámetros como el consumo eléctrico en sus distintas etapas, el combustible empleado para el transporte, el pienso consumido por las aves o el material de los envases en los que se presentan los productos que van a ser comercializados. Se ha realizado bajo los estándares de la norma UNE-EN ISO 14067, tomando en consideración la perspectiva de Análisis de Ciclo de Vida (ACV), y obteniendo la certificación de OCA Global.

Como resultado, se ha llegado a la conclusión de que, por cada kilo de pollo comercializado, se emiten 2,93 kilogramos de CO₂ equivalente, un 10% menos que en el ejercicio anterior, gracias al aumento de la eficiencia energética en las granjas. Este resultado confirma que, dentro de las actividades ganaderas, la avicultura tiene un impacto menor que el de la producción del resto de carnes.

Se trata de una acción que se enmarca en la Hoja de Ruta en Sostenibilidad del Grupo AN para la mitigación y adaptación al cambio climático y se alinea con el Pacto Verde de la Unión Europea. Entre los objetivos de esta acción están la mejora de la eficiencia energética de los procesos de producción de la sección avícola; la identificación de las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero para, posteriormente, poder implantar medidas mitigadoras; el desarrollo de productos de mayor valor añadido que fomenten la diferenciación y la especialización; y la mejora de la eficiencia de la cadena de valor agroalimentaria.



Más información



Bodega Cuatro Rayas forma a sus viticultores en la optimización de recursos hídricos

La bodega cooperativa de la DO Rueda organizó hace unas semanas una jornada en la que se analizaron los beneficios de un adecuado estudio del balance hídrico, que tome como referencia las necesidades de la planta para fomentar la sostenibilidad en el consumo de agua. De esta manera, la cooperativa vitivinícola Bodega Cuatro Rayas demuestra su compromiso con el medio natural y la sostenibilidad.

La jornada, impartida por el ingeniero agrónomo, enólogo y asesor vitícola Julio Prieto, se centró en la relación entre un adecuado conocimiento del comportamiento de la planta y la utilización del agua en el cultivo, con el fin de obtener resultados concretos mediante la modificación de las etapas del ciclo vegetativo.

En palabras de Julio Prieto "el agua es un elemento esencial y limitante y por eso es importante hacer un uso eficiente del mismo", para ello el asesor considera que "es fundamental analizar las necesidades fisiológicas de la planta en cada etapa de su desarrollo vegetativo" con el fin, no sólo de beneficiar el cultivo, sino de alcanzar un óptimo consumo de agua en las tareas agrícolas.

Los asistentes a la sesión trabajaron sobre la capacidad de acumulación de agua en los suelos, estudios del balance hídrico, sistemas de cálculo del riego, riegos de impulso o la aplicación del riego deficitario controlado, entre otros temas, y pudieron compartir experiencias con el formador en el coloquio que se llevó a cabo al término de esta actividad.



Más información



Nespresso dona 176 toneladas de arroz de la cooperativa Cámara Arroceras del Montsià a los bancos de Alimentos

Nespresso ha donado a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y sus 54 Bancos de Alimentos asociados 176 toneladas de arroz de la cosecha de 2023 de la cooperativa Cámara Arroceras del Montsià, gracias a su proyecto Arroz Solidario. Esta iniciativa utiliza los posos de café de las cápsulas usadas para elaborar un compost agrario con el que cultivar arroz de alta calidad.

El proyecto 'Arroz Solidario' es posible gracias al compromiso de los consumidores con el reciclaje de sus cápsulas, a través de los más de 5.200 puntos de recogida distribuidos por España o a través de la recogida que se realiza directamente en clientes de Nespresso Professional. Estas cápsulas se envían a una planta especializada, donde se separa el aluminio de los posos de café. El aluminio se utiliza para fabricar nuevos objetos gracias a su infinita reciclabilidad, mientras que los posos de café se utilizan para enriquecer un compost de alta calidad.

Con el compost obtenido en 2023 se han cultivado 58 hectáreas de campos de arroz situadas en Tarragona, en el Delta del Ebro, de lo que se encarga la cooperativa Cámara Arroceras del Montsià. "Las cooperativas agrarias estamos muy satisfechas de participar en este proyecto de economía circular que tiene también una gran función social. Además, el compost procedente de las cápsulas de café contribuye a incrementar la materia orgánica de nuestros suelos que tiene múltiples beneficios para el medio ambiente", comenta Marcel Matamoros, presidente de la Cámara Arroceras del Montsià.

Cuando llega el momento de la recolección, Nespresso compra la totalidad de la cosecha a esta cooperativa agraria y la dona a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y sus 54 Bancos de Alimentos asociados. Después de que la cosecha sea donada, FESBAL se encarga de organizar la distribución del arroz a personas vulnerables.



Más información

Cuna de Platero contará con una finca de I+D+i para nuevas variedades de frutos rojos

La cooperativa Moguer, Cuna de Platero S.C.A. contará en esta campaña con una finca experimental en la que tiene previsto trabajar el desarrollo varietal propio de cultivos de arándano y mora e I+D+i.

La variedad de arándanos de Cuna de Platero, Cupla, también estará presente en esta finca, donde "seguiremos mimándola y cuidándola para ofrecer a los agricultores lo mejor de nosotros", ha explicado el director general de la empresa, Juan Báñez.

La cooperativa cuenta un departamento propio de I+D+i desde el año 2016. La innovación y el desarrollo "están presentes en todas las áreas de la empresa". Durante estos 7 años el equipo ha realizado numerosos trabajos de I+D+i en diferentes áreas de la cooperativa. Ahora, este equipo de profesionales trabajará también en esta finca, que está dotada con oficina, salón de actos y salas de usos múltiples.

Esta finca, ubicada en el Centro Agroexperimental de Empresas de la Diputación de Huelva, será un espacio clave para la cooperativa, destinado a la investigación y el desarrollo de nuevas variedades de frutos rojos. "Estudiaremos técnicas de cultivo sostenibles, aplicaremos nuevas tecnologías y soluciones para modernizar nuestras fincas en diferentes ámbitos", subraya Báñez, enfatizando el compromiso de Cuna de Platero con la vanguardia en la producción agrícola. Con esta iniciativa, la cooperativa reafirma su posición como líder en la búsqueda de prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles.



Más información

Anecoop se refuerza en Almería con la incorporación de Ecoinver como socio

La empresa Ecoinver, con sede en La Mojónera (Almería) se ha incorporado como socio de pleno derecho a Anecoop, tras un periodo de colaboración con este Grupo cooperativo que arranca en 2019.

Ubicada en el Poniente Almeriense, Ecoinver inicia su andadura en 2007, poniendo el foco en una oferta diferenciada. A través de productos únicos como la berenjena mini, el pimiento picante habanero o el pepino mini, ha ido posicionándose como referente en productos "de especialidad", siendo, hoy día, la primera productora de pepino mini de España. Sus instalaciones albergan una nave de 14.000 m2 para manipulado y expedición. Cuenta con más de 200 hectáreas de cultivo dedicadas principalmente a pimiento, pepino, calabacín, berenjena, tomate, tomate cherry, sandías y melones.

Para Alejandro Monzón, presidente de Anecoop, "la incorporación de Ecoinver es motivo de alegría por partida doble. De un lado, porque la integración es la clave para ganar competitividad en el mercado, diversificar y generar un mayor volumen, alargando la estacionalidad

del producto. Por otro, porque el perfil de empresas como Ecoinver, que ha sabido situar la sostenibilidad y el compromiso con su comunidad como eje estratégico de la compañía, se alinea al 100% con la vocación social y sostenible de Anecoop".

Por su parte, Ramón Segura, presidente de Ecoinver, ha reconocido que la entrada en Anecoop es la secuencia lógica después de cinco años de relación comercial satisfactoria para las dos partes. "Qué duda cabe que la unión nos hace más fuertes en todos los sentidos. Formar parte de Anecoop nos permite avanzar en eficiencia y capacidad de respuesta ante un mercado cada vez más exigente. Pero también supone un soporte importante y un respaldo para seguir innovando y trabajando en proyectos que sumen sostenibilidad y compromiso social al sector agrario".



Más información

Dcoop celebra en Jerez de la Frontera un nuevo encuentro MuYJoven

Las jornadas MuYJoven de Dcoop, que buscan fomentar el relevo generacional y la incorporación de las mujeres a la gestión del campo y las cooperativas, celebraron a finales de marzo su quinta edición en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El programa de estas jornadas, a la que asistieron un centenar de cooperativistas menores de 40 años, comenzó el miércoles 20 de marzo con una visita a una explotación ganadera de vacuno en Medina Sidonia, que suscitó gran interés.

La jornada del jueves 21 de marzo contó con una mesa de experiencias de jóvenes y mujeres sobre la rentabilidad como eje futuro del sector agroalimentario.

En el marco de estas jornadas, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía presentó los resultados de las encuestas que muestran el estado de la situación de la participación de jóvenes menores de 40 años y mujeres en los órganos rectores de las cooperativas y, concretamente, de las integradas en Dcoop.

Las encuestas son un reflejo de lo que ocurre en el campo actualmente, y que las jornadas como MuYJoven Dcoop pretenden cambiar: hay que fomentar el acceso de estos grupos de cooperativistas a los órganos rectores. Cabe destacar que mujeres y jóvenes coinciden en que, aunque les gustaría, no optan al Consejo Rector por falta de tiempo. La transparencia en el acceso a la información de la cooperativa es lo que más interesa a las mujeres del campo, seguida de las liquidaciones o precios. Además, los cooperativistas menores de 40 años comparten interés por la transparencia al mismo nivel que por otros aspectos relacionados con la vida en el pueblo, seguido de los trámites. Por último, ambos grupos consideran que su participación en la vida de la cooperativa es "bastante activa".

El viernes 22 de marzo se reservó para la visita a la cooperativa San Dionisio y a la industria láctea de Dcoop en Lebrija (Sevilla).



Más información

Cobadu celebra sus jornadas técnicas de ovino y caprino

En un esfuerzo por promover la formación con sus socios, y concretamente dentro del sector ovino y caprino, Cobadu ha cerrado en marzo su ciclo de jornadas formativas con una última sesión celebrada en sus instalaciones centrales en Zamora. Este evento marca el final de una serie de encuentros que ha recorrido Salamanca, Ávila, Benavente y Zamora, involucrando a más de 400 socios de la cooperativa. La serie ha destacado por la alta participación, el interés de los socios y la profunda implicación y profesionalidad de todos los ponentes.

La última jornada continuó la tradición de ofrecer información actualizada sobre el sector, comenzando con una presentación por José Manuel Domínguez, de URCACYL, quien ha ofrecido una panorámica sobre la situación general del sector ovino en España, con un enfoque particular en las proyecciones para Castilla y León y Zamora frente a la PAC 2024. A continuación, Amelia Martín, veterinaria de Cobadu, compartió estrategias efectivas para manejar los nuevos requisitos administrativos que enfrentan las granjas, subrayando la necesidad de adaptación y eficiencia en la gestión.

El programa siguió con Vicente Jimeno, el reconocido experto aportó su experiencia en la cría y el cebo del ganado ovino, ofreciendo trucos y sistemas para mejorar la eficacia y sostenibilidad de estas prácticas. La jornada culminó con Rafael Sánchez, director general de Cobadu, cerrando el evento con un coloquio que reflejó el compromiso continuo y la cooperación entre Cobadu y sus socios. Este ciclo de jornadas formativas ha demostrado ser una plataforma esencial para el fortalecimiento del sector ovino y caprino, enfatizando la importancia de la formación continua para los socios de Cobadu.



Más información

El Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas se ha celebrado este año en Antequera (Málaga)

La innovación, clave para potenciar el emprendimiento y liderazgo de las mujeres en el sector

Esta jornada puso en valor cómo las mujeres socias de cooperativas participan de manera activa en diferentes programas que buscan provocar cambios en la construcción de un entorno rural más competitivo e igualitario

En plena semana de celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, y la Asociación en Andalucía, AMCAE-Andalucía, organizaron el Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas 2024, con el título: "Comprometidas con la innovación en el sector cooperativo agroalimentario". Esta jornada, subvencionada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tuvo lugar en la sede de DCOOP en Antequera (Málaga), gracias al patrocinio de AgroBank y a la colaboración de este grupo cooperativo.

La jornada, que contó con la asistencia de un centenar de mujeres de la mayor parte de la geografía española, sirvió para intercambiar experiencias y profundizar en el protagonismo de las mujeres de cooperativas en el liderazgo de iniciativas y proyectos innovadores, que tienen un impacto directo tanto en los territorios como en la población.

En el acto de inauguración participaron **Dolores Calvo Méndez**, presidenta de AMCAE, **Pilar Gómez Fernández**, presidenta de AMCAE Andalucía, **Antonio Luque Luque**, presidente de DCOOP, **Tania Lucía Benito**, de la Subdirección general de Dinamización del Medio Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y **Consolación Vera Sánchez**, viceconsejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. El alcalde de Antequera, **Manuel Jesús Barón Ríos**, dio la bienvenida y agradeció elegir Antequera para esa jornada.

La presidenta de AMCAE, **Dolores Calvo Méndez**, puso en valor el papel de la mujer cooperativista agroalimentaria y agradeció la apuesta por este tipo de jornadas "enriquecedoras para agricultoras, ganaderas y para la sociedad".

Por su parte, la presidenta de AMCAE-Andalucía, **Pilar Gómez Fernández**, ha asegurado que la innovación "ayuda a mejorar, prosperar y a crecer como cooperativa agroalimentaria y como mujer".



Las presidentas de AMCAE y AMCAE-Andalucía participaron en la inauguración



Rafael Sánchez de Puerta, director general de DCOOP, durante su intervención

Tras la inauguración, **Rafael Sánchez de Puerta** intervino para hablar de la importancia del agua como factor de competitividad en la agricultura. El director general de DCOOP y presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Córdoba, insistió en la urgencia de tener una estrategia que contemple “el aprovechamiento de aguas invernales y subterráneas; que apueste por las desaladoras y replantee los caudales hidrológicos”. Sin olvidar, resaltó, “la construcción de nuevos pantanos y dar voz a los agricultores de secano”.

La primera mesa de redonda reunió a mujeres socias de cooperativas que están liderando proyectos con impacto en el ámbito rural. En ella participaron **Amada Salas**, de la cooperativa Agropal; **Rosa María González**, subdirectora de ASEAGRO; **Juani Merino**, de la cooperativa El Yuntero; y **Merce Bragado**, responsable de Igualdad de Bodega Cuatro Rayas, Premio Cooperativas Agro-alimentarias de España 2023 en la categoría de Igualdad de Oportunidades.

Amada Salas, agricultora y socia de la cooperativa Agropal, compartió con las personas asistentes a la jornada su experiencia dentro del **proyecto europeo GRASS CEILING**, en el que participan alrededor de 70 mujeres de nueve países de la UE, ocho de ellas españolas, con el objetivo de romper la brecha de género en el sector agroalimentario, y en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España participa junto a la Universidad de Valladolid.

Rosa María González, subdirectora de ASEAGRO, se refirió al programa “Crecemos Juntas”, que comprende iniciativas desarrolladas conjuntamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Caixabank, destinadas a acompañar y orientar desde un punto de vista profesional a mujeres cuyas iniciativas han sido premiadas y reconocidas a través de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales del Ministerio.

Juani Merino, agricultora y socia de la cooperativa El Yuntero, habló de la importancia de la titularidad compartida y sus ventajas para visibilizar a las mujeres al frente de sus explotaciones.

A continuación, las asistentes tuvieron la oportunidad de conocer iniciativas innovadoras premiadas, como “Educaceite”, de **Juana María Tiscar Gómez**, Premio de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, o la

experiencia de **Lucía González González**, coordinadora de proyectos de A Carqueixa S. Coop. Galega, Premio de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales del MAPA en la categoría Actividad Agraria, en el año 2023.

Tania Lucía Benito, de la Subdirección general de Dinamización del Medio Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue la encargada de cerrar este encuentro nacional que contó también durante la clausura con la intervención del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, **Ángel Villafranca**, el presidente de la federación andaluza, Fulgencio Torres y el director de la Red AgroBank, **Carlos Seara**, entre otros. Todos ellos valoraron que gracias a esta jornada se ha podido conocer el liderazgo de muchas mujeres en distintos proyectos innovadores, pero hay que seguir avanzando en este sentido, para fomentar nuevas iniciativas que tengan un impacto directo tanto en los territorios como en la población rural y que sirvan de impulso e inspiración a otras mujeres de cooperativas.



Mesa redonda: Mujeres de cooperativas liderando proyectos con impacto en el ámbito rural.



Un centenar de mujeres de diferentes comunidades autónomas asistieron a este encuentro nacional en Antequera.

Un año más, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la línea de ayudas destinada a la puesta en marcha de actuaciones de especial interés para las mujeres del ámbito rural, ha permitido abordar un nuevo escenario en el que la innovación alcanza su más amplio sentido, en tanto que se presenta como la clave para producir cambios sustanciales, dirigidos a potenciar el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.



Cierre y Clausura del Encuentro nacional de Mujeres de Cooperativas



Las participantes en este encuentro realizaron una visita al Museo del Aceite de Dcoop en Antequera y a las instalaciones de la cooperativa

AMCAE y CaixaBank colaboran para impulsar la igualdad en el sector cooperativo

La Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) y CaixaBank, a través de su línea de negocio especializada en el sector agroalimentario AgroBank, han firmado un convenio de colaboración. La colaboración de ambas entidades permitirá identificar, estudiar y analizar necesidades específicas para las mujeres socias de cooperativas.

Gracias a este convenio, las socias de AMCAE tendrán acceso a determinados productos y servicios en condiciones especiales de CaixaBank.

Según Dolores Calvo, "gracias a este marco colaborativo que se materializa en un convenio entre las dos entidades, se reconoce el valor que aportan las mujeres a las cooperativas agroalimentarias y a la sociedad, facilitando el camino para la construcción de un sector más igualitario".

Por su parte, Carlos Seara, ha indicado que se trata de "un acuerdo con el que buscamos impulsar el empoderamiento de las mujeres de Cooperativas Agroalimentarias, además de aportar herramientas y formación de cara a promover la igualdad de oportunidades en este sector".

El acuerdo también contempla la participación conjunta y patrocinio, por parte de CaixaBank, de la jornada nacional y en otros actos que organice la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España.



El acuerdo ha sido suscrito por Dolores Calvo, presidenta de AMCAE, y Carlos Seara, director de Red AgroBank.



Juan Sagarna, director del departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

¿Qué se ha acordado en Europa respecto a los certificados de carbono y cómo puede afectar a la agricultura española?

El pasado 19 de febrero el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre el reglamento que establece el primer marco de certificación para las remociones de carbono a nivel europeo, el llamado **Certification Framework for Carbon Removals (CFCR)**.

A través de este artículo analizamos las decisiones que se han tomado, su evolución desde la primera propuesta de la Comisión en noviembre de 2022 y las barreras y oportunidades para la agricultura española. La participación de Cooperativas Agro-alimentarias en el proyecto **CREDIBLE** nos proporciona, sin duda, una buena base para este análisis, además del excelente seguimiento que nuestra organización europea COPA-COGECA está haciendo sobre este dossier.

El marco del reglamento continúa siendo la voluntariedad, y tiene por objeto facilitar el secuestro de carbono y reducción de las emisiones desde el suelo mediante certificados reconocidos de alta calidad, y contribuir así, al objetivo de la UE de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.

Con respecto a su alcance, el acuerdo amplía el ámbito de aplicación del Reglamento a la reducción de las emisiones vinculadas al suelo, con respecto a la propuesta de la Comisión que se centraba en el secuestro. Este ha sido uno de los principales escollos en la negociación que finalmente se ha salvado con acuerdo. Se diferencian **cuatro tipos de actuaciones que generarían unidades o certificados diferentes**, cada uno de ellos podrían ser utilizados para su valorización en distintos mercados, esquemas, iniciativas, que aún están por concretarse:

- Certificados obtenidos por la eliminación permanente de carbono (almacenamiento de carbono atmosférico o biogénico durante varios siglos).
- Certificados obtenidos por el almacenamiento temporal de carbono en productos duraderos, como los materiales de construcción biogénicos como la madera o similares, con una duración mínima de 35 años.

- Certificados **obtenidos por el almacenamiento temporal de carbono procedente de la agricultura o silvicultura de carbono**. Algunas de las prácticas interesantes en España podrían ser la restauración de bosques y suelos, las nuevas cubiertas vegetales, la agricultura de conservación, los barbechos mejorados, mejoras en las rotaciones, cambio de herbáceos a leñosos, aunque el alcance de las mismas se trabajará por grupos de expertos durante 2024.

- Certificados obtenidos por reducción de las emisiones vinculadas al suelo (procedentes de la agricultura de carbono), que incluyen la reducción de las emisiones de CO₂ (menor uso de diésel y energía en las labores agrícolas) y óxido nitroso (gestión de la fertilización) derivadas de la gestión del suelo.

Los agricultores pueden obtener los dos últimos certificados mediante prácticas de agricultura de carbono. El beneficio de estas prácticas debe durar **al menos cinco años para ser certificadas**. El Reglamento insiste que no deben dar lugar a la adquisición de tierras con fines especulativos que afecten negativamente a las comunidades rurales.

El texto aclara que los operadores serán responsables de abordar cualquier caso de reversión, es decir, la liberación de CO₂ a la atmósfera, durante el período de seguimiento, aunque se pide a la Comisión que incluya mecanismos claros de responsabilidad y de seguridad a los operadores como permitir reservas colectivas o cuentas de unidades de eliminación de carbono, seguros, etc.

Las actividades que ya almacenan carbono en la actualidad no están incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento a partir del año de referencia que se determine. Esto aplica a la biomasa agrícola o forestal ya presente de forma permanente o periódicamente en los cultivos anuales. Sólo lo estarán aquellas que impliquen secuestro adicional respecto de las líneas base que se establecerán, y también respecto a ese año de referencia. Quedan excluidos también los proyectos de energías renovables.

Para 2026, la Comisión debe elaborar un informe sobre la viabilidad de incluir en el futuro las actividades de certificación que den lugar a la reducción de emisiones de la **fermentación entérica y la gestión del estiércol** (NH₄-Metano). Desde el punto de vista técnico y considerando la realidad de los mercados de carbono y de los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, que expresamente limitan este tipo de certificados, era muy difícil que las emisiones se incluyeran, aunque en el acuerdo se han aceptado finalmente aquellas vinculadas a una superficie geográfica y, por lo tanto, monitorizables.

El resumen del acuerdo es: Sí a las emisiones tanto secuestradas como reducidas vinculadas al suelo porque se pueden gestionar, y la reducción de emisiones vinculadas a la cabeza de ganado se estudiarán en 2026 para su posible inclusión, con mucha más información.

Las **actividades de secuestro de carbono** deben cumplir **cuatro criterios** generales para obtener la certificación que se resumen en el concepto **QUALITY**: cuantificación, adicionalidad, largo plazo de almacenamiento y sostenibilidad.

Sobre la base de estos criterios, la Comisión, asesorada por un grupo de expertos, desarrollará metodologías de certificación adaptadas a los diferentes tipos de actividades de secuestro de carbono, para garantizar la aplicación correcta, armonizada y rentable de los criterios de secuestro de carbono.

Las prácticas que generen certificados deberán aportar al menos un beneficio colateral para la biodiversidad, incluida la salud del suelo y la prevención de la degradación de la tierra. Además, siguiendo el principio DNSH "Do not significant harm" cualquier acción no puede conllevar un perjuicio significativo en suelo, agua, aire, etc.

La gran novedad es el **establecimiento de un registro electrónico común y transparente a escala de la UE**, antes de los cuatro años posteriores a la entrada en vigor del Reglamento. Hasta entonces, los países deberán poner en marcha registros públicos basados en sistemas

automatizados e interoperables y en el caso de los certificados de agricultura de carbono vinculados a parcelas agrícolas identificadas en el LPIS o SIGPAC en España. El registro pondrá a disposición del público de forma accesible la información, incluidos los certificados de conformidad y los resúmenes de las auditorías de certificación. El registro de la UE se financiará mediante tasas anuales proporcionales al uso del registro.

Las unidades **solo pueden utilizarse para los objetivos climáticos de la UE** y de sus miembros y no pueden contribuir a las de terceros países ni a los sistemas internacionales de cumplimiento, aunque esta decisión se revisará en 2026. Esto implica que estos certificados en principio no podrían interoperar en los mercados voluntarios y privados fuera de Europa.

Con las salvedades y limitaciones expresadas, **el acuerdo político es positivo** y el mensaje de voluntariedad y de beneficios adicionales para aquellos que asuman compromisos superiores es el correcto en este momento. Las manifestaciones de los agricultores han demostrado que siempre es mejor la política del incentivo que la obligación.

Este acuerdo ha llegado en un tiempo récord, poco más de un año y tres meses. Considerando que ha tenido que pasar por un proceso de trilogos y entre conflictos importantes entre países por el alcance final, especialmente con la inclusión de la reducción de emisiones como certificables. Disponer de este Reglamento otorga mucha credibilidad a la estrategia europea, especialmente en un momento en que la alternativa, los mercados voluntarios privados y algunos de sus actores están sufriendo problemas serios de legitimidad.

Durante el próximo año se tendrán que poner en marcha las normas técnicas para cada tipo de suelo y las prácticas agrarias determinarán las líneas base a partir de las cuales se podrán generar los certificados y a partir de qué año de referencia. La idea principal de esta propuesta es que los certificados están vinculados a la adicionalidad, es decir que solo se podrán registrar nuevos certificados generados por **nuevas prácticas agrícolas en los suelos**.

La buena noticia es que el acuerdo no pone limitaciones para amortizar el formato de certificados, si se generan, las prácticas llevadas a cabo en los ecorregímenes. Rotaciones,

cubiertas vegetales, y agricultura de conservación tienen un gran potencial secuestrador en los suelos minerales españoles de las zonas áridas y semiáridas con bajo contenido actual de materia orgánica. **Es el momento para que España abra el debate técnico de la fertilización orgánica que daría muchas oportunidades a nuestro sector ganadero y sinergias con el agrícola.**

A nivel europeo se ve la **fertilización orgánica** como un juego de suma cero, es decir que considerar que la utilización del estiércol como fertilizante ya es una realidad y por lo tanto no es nueva práctica y no genera nuevos certificados. Sin embargo, ese enfoque no considera la deseable llegada al territorio de nuevos fertilizantes agrícolas orgánicos procedentes de la gestión de los excedentes de residuos de la ganadería intensiva, tan potente en España, y que pasaría por el compostaje o por la biodigestión.

En esto España deberá incidir en la siguiente fase, igual que debería hacer valer el potencial secuestrador de sus casi tres millones de hectáreas de barbechos. Prácticas de mejora en los mismos, como el abonado en verde, la cubierta o el mínimo laboreo pueden ser determinantes, pero el sistema de monitoreo debe permitir la rotación entre el cultivo y el barbecho.

Todo esto ocurre cuando muchos intermediarios de los mercados voluntarios privados están ofreciendo a los agricultores compromisos a largo plazo, incluso con pagos por adelantado por la generación potencial y futura de certificados. Desde Cooperativas Agro-alimentarias aconsejamos tener paciencia y esperar todavía un poco más para ver cómo aprovechar el marco europeo y no incurrir en posibles riesgos.

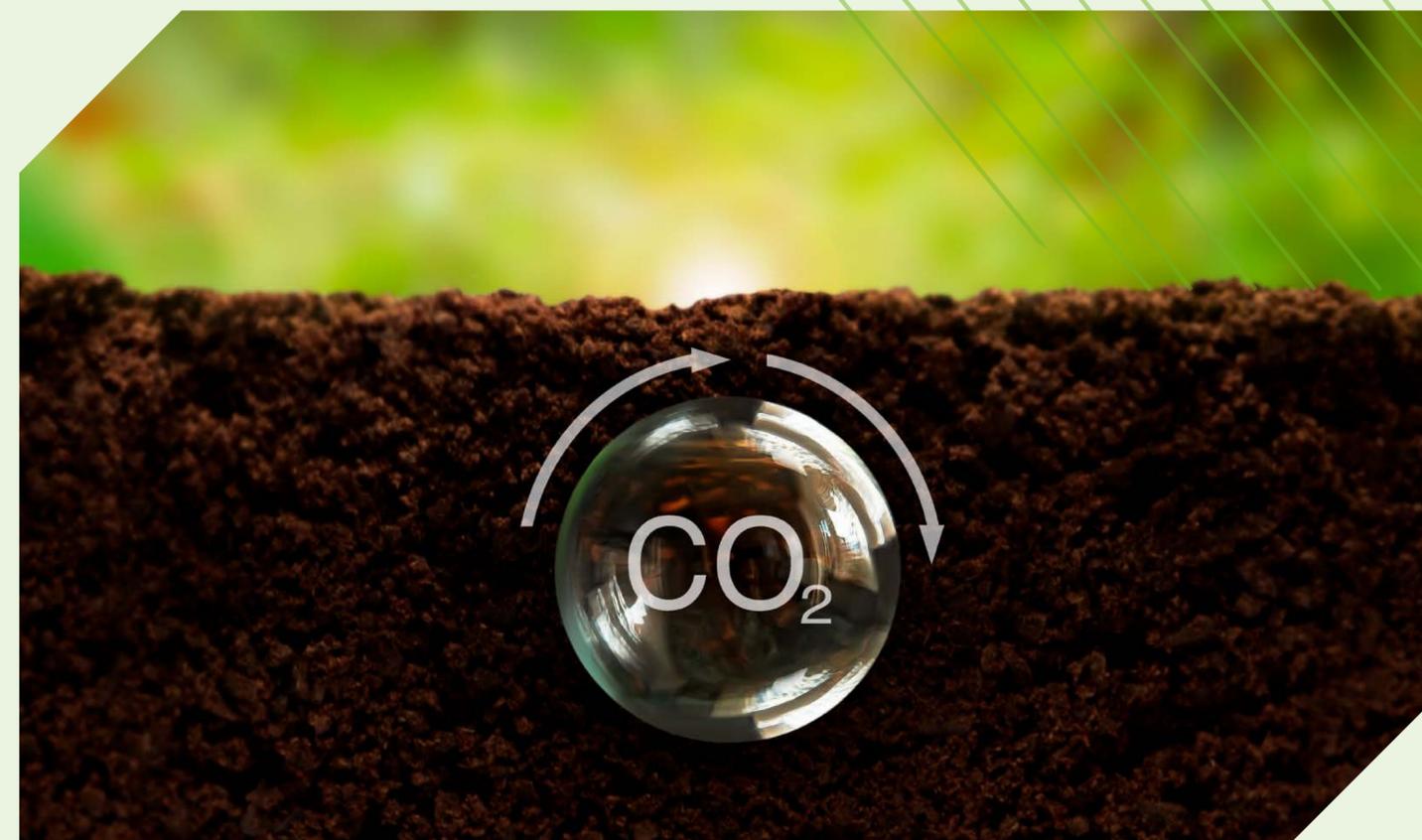
Los próximos pasos, como hemos dicho, serán responsabilidad de producir en este año normas técnicas concretas, con la definición de líneas base y el sistema de monitoreo, reporte y verificación MRV adecuado a cada práctica. Se espera que estén disponibles a principios de 2025.

Otras normas y tendencias de mercado pueden influir bastante en el impacto de estos certificados. Entre las primeras, la propuesta de directiva Green Claims que regulará los reclamos al consumidor que las marcas podrán poner en las etiquetas sobre la sostenibilidad, que decidirá si se permitirá la compensación de carbono en el balance

de los productos. Recientemente, un juez americano ha admitido a trámite la denuncia contra Danone y Carbon Trust por usar esta compensación como estrategia de venta al consumidor.

Entre las segundas, la decisión de grandes agentes de la distribución de comunicar objetivos de reducción de emisiones ambiciosos (30% para el 2030 es bastante común). Al incluir el llamado "alcance 3" en estos objetivos esto equivale a trasladar ese objetivo a los proveedores. En toda esta cadena de compromisos, los certificados UE pueden tener un interesante papel que jugar, al igual que lo tendrá la determinación de la huella de carbono por producto.

También es muy relevante que todas las principales corporaciones internacionales agroalimentarias estén apostando por requisitos en la denominada agricultura regenerativa con evidentes coincidencias con la agricultura de carbono.



La COP 28 de Dubai respaldó la agricultura sostenible

Por primera vez se ha prestado la necesaria atención a los sistemas agroalimentarios, 150 países han respaldado una declaración sobre agricultura sostenible y la FAO ha presentado una hoja de ruta mundial para erradicar el hambre sin superar el umbral de 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, más conocida como la Conferencia de las Partes o COP, celebró en diciembre de 2023 su 28ª edición. En este artículo vamos a repasar las principales cuestiones relacionadas con la agricultura, la alimentación y la acción por el clima que se discutieron en este foro, y, en general, los esfuerzos internacionales para alcanzar el acuerdo de París y conseguir no superar 1,5 °C de calentamiento global.

En primer lugar, queremos detenernos en la nula consideración que la agricultura ha tenido históricamente en estos foros. El sector productor, los agricultores y sus representantes son casi invisibles en estas grandes cumbres y su falta de participación en los compromisos les afecta también en la falta de acceso a los programas mundiales de financiación, adaptación a las nuevas condiciones climatológicas, planificaciones de emergencia, etc. Puede que en Europa no se aprecie demasiado este fenómeno, pero, en el resto del mundo, las organizaciones de agricultores lo vienen denunciando desde hace algún tiempo.

Durante casi tres décadas, los acuerdos finales de las cumbres anuales de la ONU sobre el clima no han tenido en cuenta el potencial de los sistemas agroalimentarios para hacer frente a las repercusiones del cambio climático. Pero esto ha cambiado en Dubai, porque numerosos líderes nacionales han dado un paso al frente y se han comprometido voluntariamente a incorporar acciones sobre alimentación en sus planes climáticos, y porque la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha destacado el potencial de los sistemas agroalimentarios para hacer frente a las repercusiones del cambio climático.

Los expertos que conocen los entresijos de estas cumbres resaltan que, por primera vez, la COP28 ha prestado la necesaria atención a los sistemas agroalimentarios y destacan la firma de la "Declaración de los Emiratos sobre agricultura sostenible, sistemas alimentarios resilientes y acción por el clima" por parte de más de 150 países, todos los grandes, menos India. Esta declaración se centra en adaptar los sistemas alimentarios a los cambios climáticos en curso, con especial atención a los pequeños agricultores y los grupos indígenas, en mejorar la gestión del agua en la agricultura, proteger y restaurar el suelo y los ecosistemas. La declaración es aspiracional, pero obliga a realizar un seguimiento y seguramente se concrete en un futuro con indicadores de evolución.

En segundo lugar, en la COP28 celebrada en Dubai hay que destacar la propuesta realizada por la FAO para que la agricultura y la alimentación contribuyan en la lucha contra la emergencia climática, tanto para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, como para garantizar que los productores de alimentos puedan adaptarse a los cambios para cosechar alimentos.

La hoja de ruta mundial para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) sin superar el umbral de 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París expone una estrategia general para los próximos tres años que abarca una cartera diversa de soluciones en diez ámbitos de acción distintos y un plan de actuación que propugna un cambio transformador en los sistemas agroalimentarios.

En cuanto a la alimentación y la nutrición, la hoja de ruta marca el camino para eliminar la subalimentación crónica para 2030 y asegurar el acceso a dietas saludables para todos antes de 2050. Otros hitos son, por ejemplo, la reducción a la mitad del desperdicio de alimentos per



Más información

cápita mundial para 2030 y la actualización de las guías alimentarias basadas en alimentos por parte de los países a fin de ofrecer recomendaciones cuantitativas adaptadas a cada contexto sobre hábitos alimenticios.

Tras la celebración de la COP28, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se ha comprometido a apoyar a los países para que la Declaración de los Emiratos se materialice en una ejecución plena mediante la ampliación de soluciones orientadas por la nueva hoja de ruta.



La Declaración de Emiratos establece un marco para una acción climática transformadora basada en la alimentación.

Sesión plenaria de clausura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP28, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.





La base de datos de Biome Makers alcanza más de 24M microorganismos para descifrar la biología del suelo

Se convierte en la más grande del mundo con datos emparejados con inteligencia artificial (IA).

Hace unos días, Biome Makers anunciaba que su base de datos ha superado los 24 millones de referencias taxonómicas de microorganismos. Ampliando la base de datos y siendo la más grande del mundo con datos de microorganismos emparejados con inteligencia artificial (IA). A medida que esta potente base de datos crece, mejora su capacidad para proporcionar información que ayude a la toma de decisiones, fundamental para recuperar la salud del suelo y producir cultivos más resistentes y alimentos nutritivos.

Dentro de la tecnología BeCrop® de Biome Makers, una herramienta de IA examina millones de referencias taxonómicas y responde a las preguntas agronómicas más importantes, como la detección de riesgos de enfermedades, la predicción de mejoras de rendimiento y la evaluación de la adopción de prácticas de agricultura regenerativa. Los datos del suelo incluyen muestras recogidas en 6 continentes y 56 países durante la última década.

"Estamos orgullosos de ser la única empresa del mundo que puede ofrecer las predicciones y recomendaciones más precisas para condiciones específicas de suelo y cultivo para la industria agrícola", afirma Alberto Acedo, cofundador y CSO de Biome Makers.

Los datos de la biología del suelo que aporta Biome Makers han tenido un impacto positivo en más de 21.000 agricultores y en más de 2.000 empresas agrícolas, como Syngenta, Bayer y UPL, entre otras, lo que ha permitido mejorar el rendimiento y reducir los costes en las explotaciones.

"Como inversores en Biome Makers, nos complace ver que la base de datos de microorganismos del suelo de la empresa supera los 24 millones de microorganismos, lo que consolida aún más su posición como líder mundial en genómica de suelos. Este hito señala el compromiso de Biome Makers para proporcionar inteligencia procesable a la industria agrícola, lo que en última instancia conduce a la mejora de la salud del suelo y cultivos más resistentes", afirma Ting-Ting Liu de Prosus Ventures.

La tecnología de la empresa ofrece información valiosa a los fabricantes y distribuidores agrícolas para desarrollar y recomendar productos adecuados, además de ayudar a otros sectores, como las empresas de bienes de consumo envasados (BPC), a aumentar la resistencia de la cadena de suministro y abordar las emisiones.

"Nuestra capacidad para integrar la mayor base de datos de referencias taxonómicas del mundo con la tecnología líder del sector significa que podemos ayudar a todo el agroecosistema con recomendaciones precisas que, en última instancia, mejoran el rendimiento, reducen los costes y ofrecen un camino claro hacia el futuro de la agricultura sostenible", afirma John Appel, director Comercial global de Biome Makers.

Biome Makers tiene la misión de aportar a los agricultores herramientas para apoyar la recuperación de la salud del suelo en todo el mundo. Como parte de este compromiso, la empresa sigue abriendo esta tecnología a través de la conexión API, haciéndola accesible a investigadores, científicos y expertos de la industria para desbloquear el potencial de los datos del suelo y crear un futuro más sostenible.



La participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en este proyecto europeo ha permitido desarrollar dos casos piloto para demostrar los beneficios de la adopción de tecnología, en el corto y medio plazo

Concluye el proyecto MEF4CAP

El pasado 31 de enero concluyó el proyecto MEF4CAP (Marcos de Seguimiento y Evaluación de la Política Agraria Común), liderado por la Universidad de Wageningen y en el que ha participado Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con un consorcio de 9 entidades europeas ubicadas en Países Bajos, Irlanda, Grecia, Portugal, España y Bélgica.

En un contexto en el que los exigentes objetivos derivados de la estrategia de la Granja a la Mesa requerirán que los agricultores lleven un control cada vez más estricto de todas las tareas que realizan en sus explotaciones y, con la llegada de prácticas voluntarias sostenibles con la nueva PAC (ecorregímenes) que les obligan al cumplimiento y justificación de ciertos requisitos para su percepción, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha priorizado su participación en MEF4CAP con el objetivo de **desarrollar herramientas digitales que permitan a las cooperativas adaptarse fácilmente a las nuevas exigencias, y minimizar la carga de trabajo asociada.**

Así, gracias a la colaboración de **dos cooperativas referentes en sus sectores** como son **Bodega Cuatro Rayas (viñedo)** y **EA Group (ovino)**, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha desarrollado **dos casos piloto** para demostrar los beneficios de la adopción de tecnología que puede repercutir en el corto y medio plazo a las cooperativas. En este proceso, la contribución de empresas tecnológicas con experiencia y un alto grado de madurez como Digitanimal, Hispatec Agointeligencia y ESRI España ha sido vital para alcanzar los objetivos planteados.

De esta forma, el **primer demostrador** ha tenido como premisa desarrollar herramientas sencillas, ágiles y automatizadas, adaptadas a la realidad de las cooperativas y dirigidas a facilitar el cumplimiento de las nuevas obligaciones de registro de las actividades realizadas en

las explotaciones mediante un cuaderno digital (RD SIEX). En este demostrador han participado activamente los agricultores y los servicios técnicos de la **cooperativa**

Bodega Cuatro Rayas, situada en La Seca (Valladolid). Asimismo, la participación de cerca de 1.000 técnicos de cooperativas en las **seis Jornadas SIGCEX organizadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España**, ha sido clave para escalar el demostrador más allá del sector del vino y conocer sus necesidades y sugerencias de mejora en relación con los desarrollos realizados. En este sentido, la pionera inclusión de soluciones de cuaderno digital privadas de SIEX pretende potenciar el sistema público y enriquecerlo promoviendo la llegada de software avanzado en beneficio de los agricultores. Aprovechando esta oportunidad única, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en el marco de su alianza con Hispatec (empresa proveedora y desarrolladora del software), ha desarrollado un cuaderno digital que asegura la alineación de las cooperativas y sus socios con las exigencias normativas que llegaron con la PAC 2023. Este cuaderno, conocido como demuestra las posibilidades de simplificar y reducir la carga administrativa a través de la automatización de procesos y los flujos de trabajo implementados.

El uso de C3, en combinación con un sistema de información geográfica cooperativo de las explotaciones, (SIGCEX, basado en tecnología de ESRI), que constituye un sistema de apoyo a la toma de decisión, permitirá a los servicios técnicos de las cooperativas supervisar la actividad de sus socios en tiempo real. Además, los datos obtenidos a nivel de explotación en relación con el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios, así como la aplicación de prácticas sostenibles (ecorregímenes), se integrarán con otras fuentes de datos públicas (como información satelital y meteorológica, entre otras), lo que permitirá mejorar aún más la capacidad de asesoramiento de los servicios técnicos.



En el primer demostrador han participado activamente los agricultores y los servicios técnicos de Bodega Cuatro Rayas, situada en La Seca (Valladolid).



En el segundo demostrador se ha contado con la colaboración de varios ganaderos y los servicios técnicos de la cooperativa EA Group (Villanueva de la Serena, Badajoz).

El desarrollo de C3 ha requerido un seguimiento intensivo de la evolución normativa por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España e Hispatec. Con este fin, ambas organizaciones han mantenido en todo momento una estrecha colaboración con la Administración y otras organizaciones a través del Grupo de Trabajo Mixto de Ametic coordinado por el FEGA y participado por representantes de las CCAA. Fruto de esta colaboración y, a petición del FEGA, Cooperativas Agro-alimentarias de España e Hispatec participarán en un piloto que persigue comprobar la compatibilidad y capacidad de integración entre sistemas privados y públicos, así como responder necesidades técnicas que no se hayan contemplado.

Garantizar la seguridad de los datos de las socias y socios de las cooperativas es un imperativo para la puesta en marcha del nuevo ecosistema digital. Por este motivo, se han elaborado contratos de intercambio de datos basados en el código de conducta sobre intercambio de datos agrarios del COPA-COGECA, así como de la normativa existente a nivel europeo, que se ajustan a sus disposiciones.

En definitiva, esperamos que las soluciones desarrolladas por Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyan a mejorar el asesoramiento realizado en las cooperativas gracias al análisis y comparación de los datos de los socios en tiempo real, lo que a su vez debiera redundar en una mejora de la rentabilidad y la sostenibilidad de las explotaciones.

Por otro lado, el **segundo demostrador** ha tenido como objetivo desarrollar y validar un sistema de justificación asequible que permitirá a las cooperativas y a sus ganaderos demostrar fácilmente a los organismos pagadores el cumplimiento con los requisitos de la práctica de pastoreo extensivo, en el marco del ecorrégimen "Agricultura del carbono y agroecología:

Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en pastizales mediterráneos". Con este fin, Cooperativas Agro-alimentarias de España, con la colaboración de varios ganaderos y los servicios técnicos de la cooperativa EA Group (Villanueva de la Serena, Badajoz), ha desarrollado un sistema para la monitorización de rebaños basado en tecnología puntera de la empresa española Digitanimal, especializada en localización de ganado por GPS.

Este demostrador define el flujo de trabajo para traducir la posición un número reducido de ovejas, recogida a partir de collares GPS, en información georreferenciada sobre la posición del rebaño. Una vez se procesa esta información y se integra en un Sistema de Información Geográfica junto con las superficies declaradas de pasto, el sistema muestra los movimientos reales del rebaño a lo largo del tiempo. Asimismo, las herramientas desarrolladas permiten obtener información relevante para la gestión de rebaños, como por ejemplo los recintos en los que se ha producido una mayor intensidad de pastoreo.

Enrique Gonzalez Nieto, del Departamento Técnico de Viñedo en Bodega Cuatro Rayas

Consideramos que el C3 representa el paso adelante que necesita el sector agrícola

En mi opinión, MEF4CAP ha sido un proyecto ambicioso e innovador y para Bodega Cuatro Rayas ha sido un orgullo haber colaborado en su desarrollo. Una de las claves identitarias de nuestra bodega cooperativa es el afán innovador, y por eso la oportunidad de participar en el desarrollo del cuaderno digital de explotación ha supuesto un reto especialmente interesante para nosotros, por encontrarse alineado con nuestros intereses. Lo mismo ocurre con el trabajo que hemos llevado a cabo con nuestros cooperativistas dentro de nuestra implicación en MEF4CAP, ya que la voz de los cerca de 300 viticultores y viticultoras que forman parte de Bodega Cuatro Rayas ha sido esencial a la hora de definir necesidades y abordar nuevas formas de gestión de las explotaciones para que se adapten al nuevo marco legislativo europeo.

Entendemos el cuaderno de campo cooperativo que se ha desarrollado en el proyecto como un punto de inflexión, una piedra angular en la digitalización del sector y, consecuentemente, en el ejercicio profesional de nuestros socios y socias, ya que la posibilidad de obtener datos directos de las explotaciones y que estos puedan compartirse y ponerse en común con el resto de usuarios de la aplicación supone una vía extraordinaria de comunicación que permitirá a nuestros cooperativistas comunicarse, no sólo entre ellos o con otros viticultores de España, sino con agricultores de todos los sectores.

Del mismo modo, el hecho de que los datos obtenidos puedan ser comparados en términos globales nos parece un factor crucial para ayudar a viticultores y técnicos en la profesionalización del sector agrario y en la toma de decisiones apoyadas en datos objetivos y reales.

Consideramos que el C3 representa el paso adelante que necesita el sector agrícola. Con esta herramienta los viticultores y viticultoras de Cuatro Rayas tienen al alcance de su mano en cualquier dispositivo digital un soporte que les ayuda a monitorizar su explotación, con funcionalidades que les permite llevar al día la gestión, conocer qué productos pueden utilizar, cuáles no y en qué dosis pueden ser aplicados, o consultar el histórico de las actuaciones llevadas a cabo en su explotación. Confiamos en que esta herramienta va a resultar muy útil a los profesionales y, con el tiempo, creemos que se convertirá en un imprescindible para aquellos que se dedican al campo.



Con el objetivo principal de impulsar la transformación digital en el sector agroalimentario

Nace la Cátedra Datagri

El acuerdo entre la Universidad de Córdoba y la Asociación Datagri servirá para realizar actividades de investigación, desarrollo y transferencia del conocimiento, así como para ofrecer formación reglada y no reglada.

La Universidad de Córdoba cuenta con una nueva cátedra-empresa de desarrollo económico, territorial y proyección sociocultural, la Cátedra Datagri, fruto del convenio de colaboración suscrito entre la UCO y la Asociación para el Impulso de la Transformación Digital en el Sector Agroalimentario (Datagri), de la que Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte.

Ambas entidades se han comprometido a impulsar proyectos de investigación, formación, transferencia de tecnología y conocimiento en el ámbito de la digitalización. "La nueva cátedra revertirá en el sector agroalimentario y en la sociedad, en general, los resultados de un trabajo continuo para impulsar la transformación digital en toda la cadena agroalimentaria" explica **Adolfo Peña Acevedo**, profesor titular de Proyectos de Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la UCO y director de la nueva Cátedra. "La propia esencia de la cátedra universitaria es contribuir al desarrollo económico, territorial y la proyección social en su ámbito de actuación, tanto local como nacional, por lo que se espera que el impacto de sus actividades llegue a todo el sector agroalimentario, a sus distintos agentes y a todo el territorio español", asegura su director

Atraer el talento joven al sector

Por otra parte, la Cátedra Datagri-Universidad de Córdoba nace con un ambicioso programa de actividades que se irán poniendo en marcha durante los próximos cuatro años. "Para empezar -avanza Adolfo Peña- se lanzará una convocatoria de becas para la realización de Trabajos Fin de Máster con estancias de prácticas, orientados, por un lado, a la creación de un mecanismo de vigilancia tecnológica que permita seleccionar y difundir periódicamente información sobre la digitalización en el sector agroalimentario, que mantenga actualizado al sector y al mundo del conocimiento; y, por otro, al estudio del marco regulatorio europeo sobre la gobernanza y uso de datos, que es uno de los asuntos de mayor preocupación e interés en el ámbito de la digitalización del sector".

Por otra parte, se convocará el I Premio Datagri a Trabajos Fin de Máster realizados en cualquiera de las Escuelas de Ingeniería Agronómica de nuestro país, que incorporen el uso de datos e Inteligencia Artificial en sus propuestas. Estará dotado con 3.000 euros y podrá participar cualquier estudiante que lo hubiera defendido en el curso 2022/23. El premio será entregado en el Foro Datagri 2024, que este año se celebrará en La Vega Innova, el hub de innovación digital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ubicado en San Fernando de Henares (Madrid).

Cooperativas Agro-alimentarias de España en el origen

La creación de la Cátedra Datagri-Universidad de Córdoba para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario es una consecuencia natural de las relaciones que la Universidad de Córdoba, y en concreto la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM), mantiene con las entidades fundadoras de la Asociación Datagri.

Desde aquel primer foro de impulso a la digitalización del sector en 2017 en el Caixa Forum de Madrid, tras un primer encuentro de no más de 100 personas el año anterior para hablar de "Transformación digital y Big Data en agricultura", la Universidad de Córdoba ha acompañado a las tres entidades fundadoras de la Asociación que representan a agentes clave del sector: Cooperativas Agro-alimentarias de España, COAG e Hispatec. "Entonces -recuerda Adolfo Peña Acevedo-, la ETSIAM de la Universidad de Córdoba acudía a la llamada del sector para acompañar en la difusión del estado de la transformación digital agroalimentaria y las oportunidades de futuro, cuando hablar de tecnologías emergentes como IoT, BigData, Inteligencia Artificial o ciberseguridad no estaba en la agenda de casi nadie.

Ahora, ese futuro ha llegado, la revolución digital, que afecta a todos los sectores productivos, ha entrado de lleno en el sector agroalimentario y, de alguna manera, ahora el sector vuelve a mirar a la Universidad, en esta ocasión, para canalizar a través de ella los avances tecnológicos que se producen a velocidad de vértigo".



Manuel Torralbo Rodríguez, rector de la Universidad de Córdoba y José Luis Miguel de Diego, representante de la Asociación Datagri, tras la firma del acuerdo.



Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo representada en la firma del convenio por Juan Sagama, director del departamento de Sostenibilidad, Calidad e Innovación.

Herramientas digitales en agricultura: los DSS

Al hacer referencia a la agricultura, se suele incurrir en el error de pensar que sigue siendo un sector marcado por prácticas poco tecnificadas. Pese a la antigüedad de la agricultura y su arraigo en la sabiduría tradicional, el sector agrario no es ajeno a los avances tecnológicos de los últimos años. De hecho, **las herramientas digitales orientadas a la mejora productiva adquieren un rol cada vez más importante en un sector** en el que es preciso tener en cuenta infinidad de variables para la toma de decisiones: los factores atmosféricos, las características y propiedades del suelo, la elección del cultivo o la posible presencia y proliferación de plagas, enfermedades y malas hierbas en la parcela, por citar solo algunos ejemplos.

En el ámbito de la agricultura, los sistemas de apoyo a la toma de decisiones (DSS, por Decision Support System) **son herramientas digitales que aportan información agronómica** clave en múltiples facetas, como las previamente mencionadas, de cara a actuar de una manera óptima. Los DSS **recopilan información externa** (e.g. temperatura, variedad de cultivo) para predicciones particularizadas a cada contexto agroclimático, de interés para la toma de decisiones del técnico y agricultor.

AGRIGENIO™: el DSS preferido por los técnicos

BASF, en su estrategia de ofrecer al agricultor una amplia cartera de soluciones, ofrece **Agrigenio™ como un DSS holístico en plataforma web**. Diseñado y desarrollado por Horta srl, nacida como spin-off de la Università Cattolica del Sacro Cuore, Agrigenio™ se compone de DSSs para cultivos como la viña (de vinificación y uva de mesa), el olivo y el tomate. **Agrigenio™ proporciona a los agricultores y técnicos información útil para tomar decisiones racionales en el manejo de los cultivos, optimizando la introducción de inputs** (e.g. fungicidas, fertilizantes, agua...) para conseguir la máxima producción y calidad, consiguiendo la sostenibilidad en las explotaciones a nivel ambiental y económico.

Agrigenio™ es accesible desde cualquier dispositivo informático, consiguiendo información clave para facilitar las decisiones de los técnicos y apoyándoles en la gestión del tiempo. El técnico toma la decisión final, con Agrigenio™ como fuente de información para facilitar su día a día. **Con apenas un par de minutos de consulta, un técnico y agricultor puede validar sus decisiones** (e.g. cuando y cuanto regar, número de aplicaciones fungicidas), además de conseguir una perspectiva general de la situación de sus explotaciones agrícolas para optimizar las salidas a campo y la realización de muestreos (e.g. zonas de visita preferente según riesgo de plagas). Complementariamente, **se consigue la trazabilidad de todas las prácticas realizadas, compartiendo información dentro del equipo técnico** durante años y entre diferentes zonas.

Como previamente se ha mencionado, **Agrigenio™ proporciona información con una mínima inversión de tiempo**. Con un único acceso, se consiguen datos variados e interconectados en cada cultivo (Fig. 1). De este modo, y además de conseguir un alto grado de información, las predicciones de desarrollo fenológico afectan a la predicción de una enfermedad o al estrés hídrico a igualdad de contenido de agua en el suelo. Además, si no se accede a Agrigenio™, resulta posible la configuración de alertas por SMS y e-mail.

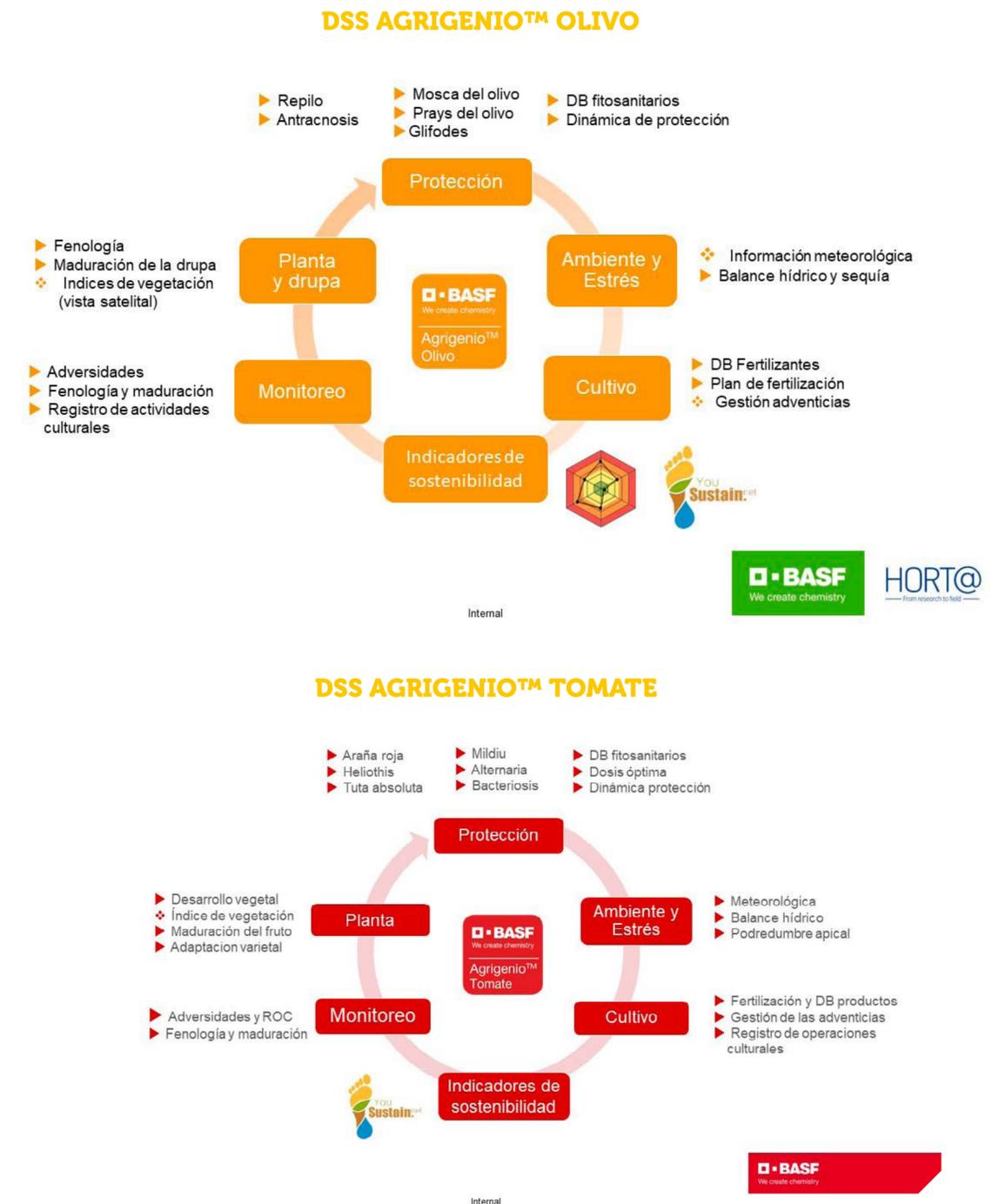


Figura 1. Información variada e interconectada en los DSSs Agrigenio™, con un ejemplo de cultivo leñoso (A, olivo) y hortícola (B, tomate)

Validación agronómica y de uso de Agrigenio™

Para aportar información de valor, **Agrigenio™ está integrado por modelos predictivos procedentes de investigadores y técnicos de áreas agronómicas** (e.g. fitopatólogos, entomólogos y bioestadísticos), con multitud de publicaciones científicas validando la procedencia y credibilidad de dichos modelos. Los modelos predictivos, de tipo mecanístico, se caracterizan por el estudio del sistema agronómico y de cada uno de sus procesos. El tiempo e inversión necesario para el desarrollo de modelos mecanísticos (factible dada la procedencia agronómica de los modelizadores) permite una alta robustez y fiabilidad de las predicciones en un amplio rango de condiciones.

Complementariamente, **los DSS de Agrigenio™** (una vez integrados cada uno de estos modelos) reciben una validación de uso previa a su introducción comercial. De este modo, se confirma el interés agronómico de Agrigenio™ en diferentes términos. El uso de Agrigenio™ Olivo supuso una mejor toma de decisiones para el 99% de usuarios, reducir costes según un 89% de usuarios e incrementando producción y calidad en un 92% de los casos evaluados. En viña de vinificación (Agrigenio™ Vite), un 78% de los entrevistados mejoró sus decisiones, registrando un ahorro del 37% de cobre en agricultura ecológica. En agricultura convencional, la reducción de uso de fitosanitarios ascendió al 35%. En uva de mesa (Agrigenio™ Uva) se ha alcanzado una reducción del 50% de tratamientos fitosanitarios, empleando un 55% menos de productos fitosanitarios. En tomate (Agrigenio™ Tomate) se ha conseguido un ahorro en agua del 17%, incrementando la producción (+173,4€/ha) y la calidad de esta (menos fisiopatías y un incremento de 0,43 °Brix). Estos son algunos de los resultados obtenidos por los DSS ya presentes en España. Se prevé la introducción en 2024/2025 de otros cultivos, como patata, cebolla y trigo.

Novedades Agrigenio™: actualización y mejora constante

Los DSS de Agrigenio™ incorporan gradualmente mejoras, ya sea por incorporación/sustitución de modelos predictivos o por introducción de nuevos módulos. Al tratarse de una herramienta web, resulta posible su actualización continua. Agrigenio™ contiene todos los productos fitosanitarios registrados en España, permitiendo estar al día de las herramientas de

control químico permitidas. A su vez, mediante estudios independientes se ha conseguido modelizar la persistencia de la eficacia fitosanitaria de los productos presentes en el mercado. De este modo, es posible conocer que eventos de infección han estado cubiertos por una determinada aplicación.

En próximas semanas, nuevas utilidades y módulos serán incorporados a Agrigenio™. De este modo, será posible descargar datos climáticos históricos y comparar variables registradas en diferentes estaciones climáticas. En este sentido, los DSS de Agrigenio™ pueden vincularse a estaciones físicas (públicas o privadas) y virtuales. Si existen datos climáticos anormales en las primeras (e.g. fallo en un sensor o de comunicación), estos son sustituidos por los proporcionados por estaciones virtuales para garantizar el correcto e independiente funcionamiento de Agrigenio™. Además, se incorporará un módulo de vista satelital que permitirá la observación periódica de nuestra finca a partir de fotografías de alta resolución, obteniendo parámetros de interés (e.g. NDVI) para detectar anomalías en la explotación.

Agrigenio™ y YouSustain: valorizando nuestra explotación

A través de todo el flujo de información existente entre Agrigenio™ y el usuario, se obtiene información de interés sobre la sostenibilidad en el manejo de la explotación. A partir de esta información, resulta posible **la obtención de indicadores de sostenibilidad basados en diferentes estándares internacionales a través de YouSustain**. Así, se aportan indicadores para una evaluación general de la sostenibilidad en nuestra explotación, valorizando nuestro manejo agronómico. Estos **indicadores** están relacionados con la **Salud humana, el Aire, la Energía, el Suelo, la Biodiversidad y el Agua**. Resulta posible calcular más de 190 indicadores, existiendo flexibilidad para incorporar indicadores ad hoc para el usuario.



Octavio Gonzalo, presidente de Vacuno de Carne

“La intercooperación entre cooperativas ganaderas es la mejor forma de afrontar el futuro”

Para el reelegido presidente, es primordial el trabajo en cuestiones relacionadas con la rentabilidad de las explotaciones, la implementación de medidas enfocadas a la sostenibilidad medioambiental, defender el interés del sector cooperativo en cuestiones como la promoción internacional, la recuperación del consumo interno, o las medidas de estructuración de la cadena de valor

El sector de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en enero su Asamblea, en la que resultó reelegido presidente Octavio Gonzalo Hernández, representante de URCACYL y gerente de la cooperativa Dehesa Grande.

En esta entrevista repasamos con él los objetivos que se ha marcado para esta nueva etapa, en la que el sector debe trabajar intensamente para poner en marcha las actuaciones relacionadas con la sostenibilidad y la mejora de la rentabilidad, tal y como figura en el Plan Estratégico del Cooperativismo de Vacuno de Carne español, aprobado el pasado mes de marzo.

Se inicia este nuevo mandato con un Plan Estratégico para el vacuno de carne cooperativo recién terminado. ¿Qué te parece el resultado? ¿Qué principales acciones se contemplan? ¿Crees que se podrán materializar acciones importantes?

El análisis del sector vacuno cooperativo ha sido muy completo y, lo más importante, la participación de las cooperativas ha sido extraordinaria. Estoy muy agradecido por ello.

Las acciones de este Plan Estratégico se han enmarcado en cuatro ejes: Avance en la competitividad de las explotaciones

de los socios, Relevo generacional, Comunicación a la sociedad y marketing e Intercooperación para la mejora de la competitividad.

Para mí, la idea más importante es precisamente esta última; tener una mentalidad abierta y conseguir, por fin, que las cooperativas representativas del sector de diferentes regiones seamos capaces de hacer negocios juntas. Está claro que para afrontar el futuro y llegar a esos mercados de exportación, que tanto estamos luchando, a través de Provacuno, hace falta volumen, y, para conseguirlo, o trabajamos juntas, con las fortalezas y debilidades que tiene cada cooperativa, o nos va a ir muy mal, porque nos quedaremos un escalón por debajo de las grandes industrias y será imposible acceder a determinados mercados.

La creación de una gran central de compras y ventas de las cooperativas es una acción ambiciosa a largo plazo, pero solo el hecho de crear un comité con cooperativas de todas las comunidades autónomas ya es un paso muy importante. Y la existencia de una marca cooperativa impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España es, sin duda, un aliciente más para este propósito.

En la propuesta del MAPA a la Comisión Europea sobre modificaciones en el Plan Estratégico de la PAC. ¿Qué cambios estratégicos crees que podrían favorecer al vacuno cooperativo?

Una vez más, la ganadería no se recoge suficientemente en estas propuestas. El problema de la PAC es que los apoyos, siempre se han dirigido a la tierra principalmente. La queja del sector ganadero sigue siendo la misma: el pago por superficie nos perjudica gravemente. Hay que tener en cuenta que en nuestro sector buena parte de la superficie no es en propiedad sino en rentas, y esto ocasiona un problema de especulación con el sistema actual de la PAC. No nos cansados de decir que la solución sería ir a un pago por producción, más que por superficie de tierra. En todo caso, nuestra propuesta de modificación del PEPAC pasa, principalmente, porque se incluyan intervenciones sectoriales dirigidas a la ganadería, con el fin de dirigir los apoyos a las necesidades del sector desde las propias cooperativas.

El sector en cifras

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el vacuno de carne es el tercer sector más importante en facturación en la producción final ganadera, sólo por detrás de la carne de porcino y el conjunto de las producciones lácteas. En nuestro país existen 69 cooperativas de vacuno de carne, que representan una facturación aproximada de 350 millones de euros. Las comunidades con mayor peso en la producción de vacuno de carne en cooperativas son: Castilla y León, Andalucía, Cataluña, Galicia y Extremadura.

Las acciones del Plan Estratégico del Vacuno de Carne se enmarcan en 4 ejes: avance en la competitividad, relevo generacional, comunicación y marketing e intercooperación



En estos últimos años y posiblemente en el medio y largo plazo se va a hablar mucho de sostenibilidad. ¿Qué medidas estáis tomando desde el sector vacuno cooperativo, y desde tu cooperativa, en relación con la sostenibilidad (social, económica y medioambiental)?

El compromiso de Dehesa Grande y de muchas otras cooperativas del sector con el medio ambiente es latente. Cada año avanzamos en planes de crecimiento y de mejora constante, para ser más sostenibles e innovadores energéticamente, a través de iniciativas como la puesta en marcha, por ejemplo, de instalaciones fotovoltaicas y de calderas de biomasa. Yo hoy puedo decir con orgullo que en mi cooperativa todas las granjas son ya autosuficientes y no dependen de la energía eléctrica. Además, somos agentes dinamizadores de la transformación energética de nuestros pueblos, y eso también es importante.

Porque el cooperativismo es un agente de desarrollo local que muestra un compromiso social y que persigue mejorar la calidad de vida de sus socios, así como dinamizar territorios enteros, en nuestro caso, toda la zona oeste de Salamanca. Todas las cooperativas somos clave en la sostenibilidad social, porque donde hay una cooperativa hay empleo, pero no hay que olvidar que las cooperativas ganaderas lo son aún más, porque el sector ganadero está obligado a vivir en el medio rural y fija población, de verdad, ya que el ganadero debe estar 24 horas en su explotación, los 365 días al año.

Unida a la sostenibilidad social está la económica. En el debate del Plan Estratégico hablamos de favorecer el avance en la cadena alimentaria, para que las cooperativas ganaderas no se queden solo en producir terneros sino puedan vender la carne, creando su propia industria o adoptando acuerdos con otras cooperativas que ya tienen esa estructura.

De todos los debates europeos y nacionales, ¿qué propuestas o normativas crees que pueden afectar más al sector vacuno? ¿Qué papel crees que juegan las cooperativas en relación con este auge legislativo?

De los debates más actuales, nos afectará muy negativamente la modificación de las normativas que regulan el bienestar animal. En España, en los últimos años, hemos avanzado mucho en estos temas, pero los cambios

normativos que se están proponiendo van a perjudicar mucho a países mediterráneos y periféricos, como el nuestro.

El gran problema es que Europa no es consciente de que la producción extensiva no tiene nada que ver con la intensiva. Las normas que se están dictando en Europa no tienen en cuenta la producción de dehesa, que es el 80% de la producción de las cooperativas ganaderas en España. La normativa sanitaria debería adaptarse a ese medio.

También nos preocupa la adaptación de las granjas a la nueva ordenación. El veterinario de explotación, por ejemplo, va a suponer un coste y un problema, partiendo, por ejemplo, de la escasez de profesionales que hay.

Las normativas sobre deforestación también aumentarán considerablemente la burocracia de las explotaciones de vacuno y probablemente encarecerá el precio de las materias primas.

Por otra parte, estamos en el punto de mira para incluirnos en la Directiva de emisiones en la que están grandes industrias con emisiones muy superiores a las de nuestro sector ganadero.

Y el problema es que, si se desarrolla todo esto, van a cerrar muchas explotaciones, desaparecerán muchos productores. Y eso, creo yo, debería preocupar a nuestras autoridades, no solo al sector.

El sector vacuno lleva tiempo trabajando desde su Interprofesional, Provacuno, en fomentar la promoción internacional y la exportación, y la recuperación del consumo interno de carne. ¿Cómo ves estas acciones? ¿Crees que están teniendo un efecto positivo? ¿Hacia dónde crees que hay que orientar los esfuerzos en estas materias en el futuro?

Provacuno está haciendo una buena labor en el tema de la apertura de mercados y la exportación. Es un gran apoyo para el sector. Es cierto que hay un presupuesto interesante para organizar acciones importantes y el trabajo está siendo positivo. Y hay que continuar en esa línea, porque la promoción internacional y la exportación garantiza la viabilidad económica de las explotaciones y del producto, podemos decir que es el salvavidas para los precios.

Sin embargo, en el mercado nacional no estamos consiguiendo llegar a los consumidores, no sé si por falta de presupuesto o porque la sociedad española y europea camina hacia un descenso del consumo de carne. Además, hay que reconocer que en los últimos años la economía no nos está favoreciendo y está costando recuperar el consumo interno. Hay que seguir trabajando desde nuestra organización interprofesional para desarrollar acciones potentes, más efectivas, que, seguramente, necesitarán de un mayor presupuesto.

Probablemente, las grandes industrias pondrán en un futuro, como se suele decir, todos "los huevos en la cesta de la exportación", pero en las cooperativas no podemos abandonar el comercio interior porque hay que mantener un tejido productivo en los medios rurales, y es lo que permite al ganadero, al socio de nuestras cooperativas, ver resultados reales y cercanos.

Yo sí que creo que se ha conseguido contrarrestar, en parte, el mensaje ideológico y moral al que se quiere someter a la actividad ganadera, haciendo creer que hay una carne buena y otra mala o sin moral, y en este sentido, una forma importante de generar la necesidad de consumir carne de vacuno y mejorar la visibilidad de los ganaderos es realizar acciones de comunicación entre niños y jóvenes. Hay que trabajar más en el ámbito de la educación infantil y juvenil.

Para terminar, ¿Qué opinión te merece el sector en relación con su grado de estructuración y vertebración? ¿Crees que aún queda trabajo por hacer por las cooperativas?

Podemos decir que hemos recorrido un largo camino, pero queda bastante por hacer. En los últimos diez años se ha avanzado mucho y el sector de vacuno de carne ha empezado a vertebrarse, pero hay que dar más pasos, empezando por las alianzas entre cooperativas, como decíamos al principio de esta entrevista, y terminando por la generación de más industria.

Somos un sector en alza, con un gran potencial de crecimiento; las cooperativas están acaparando más porcentaje de mercado, hay que adherir a más ganaderos a proyectos cooperativos y seguir trabajando para afrontar nuevos retos, con ilusión. Porque, como recogemos en el Plan Estratégico, para que las cooperativas sean empresas competitivas, adaptables a los cambios constantes que requiere el mercado, hay que promover la competitividad con actuaciones a favor de la profesionalización y la mejora de las explotaciones.



¿Quieres saber por qué elegir el etiquetado 'B+ Compromiso Bienestar Animal'?

Una nueva web ofrece información a los consumidores, al comercio y a la distribución sobre este sello común creado por las seis Organizaciones Interprofesionales ganadero-cárnicas

El sector ganadero-cárnico español lleva años trabajando para ser más sostenible y para que los animales gocen de un mayor bienestar. Por este motivo, ganaderos, cooperativas, comerciantes e industrias, carniceros... en definitiva, todos los eslabones de la cadena productiva, reunidos en sus respectivas Organizaciones Interprofesionales, han consensado y promovido el sello común "B+ Compromiso Bienestar Animal".

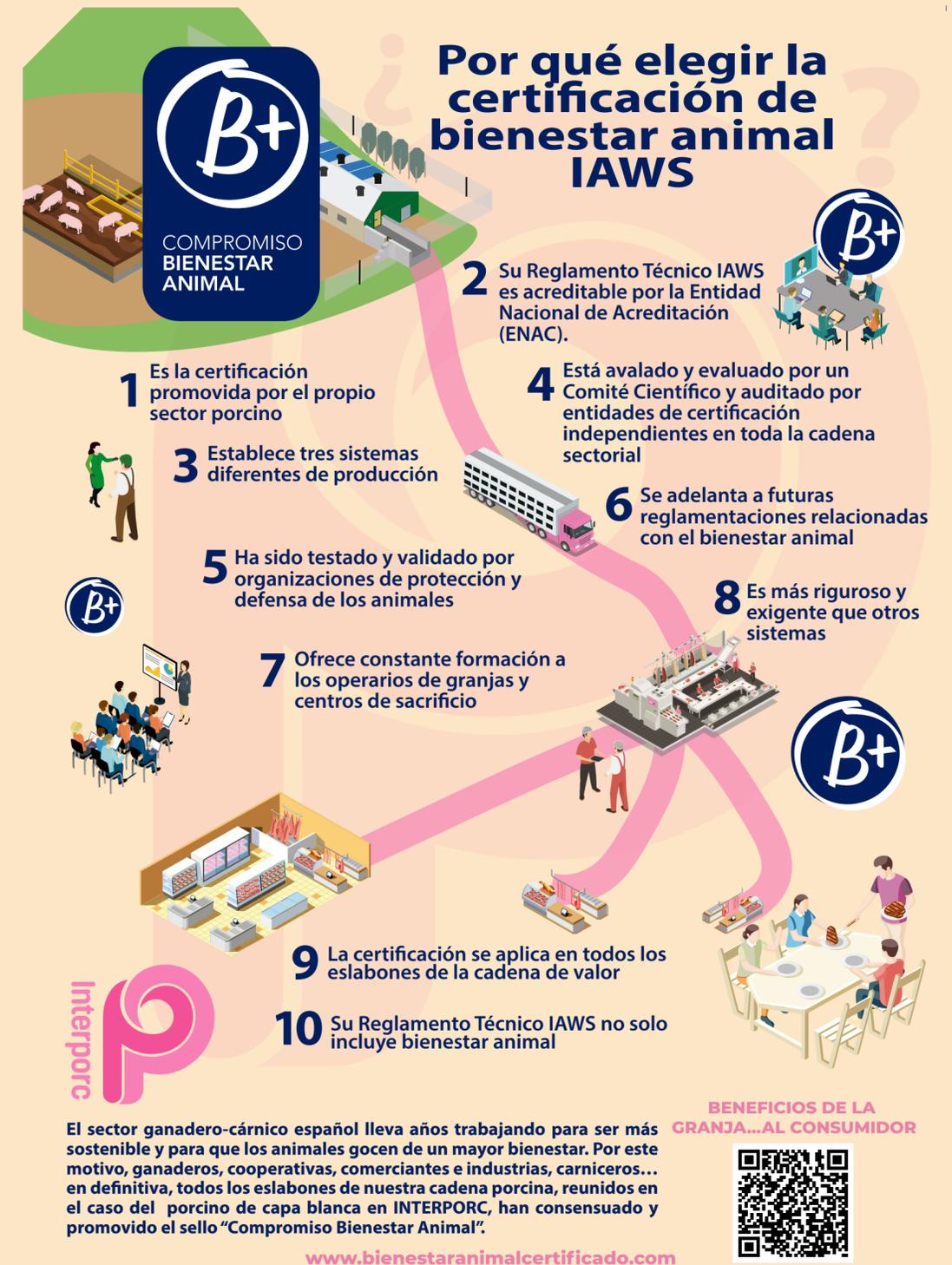
Por ello, con el fin de satisfacer la creciente demanda de los consumidores y del mercado y de armonizar un sistema de certificación independiente para el bienestar animal en el sector ganadero, las seis Interprofesionales (ASICI, AVIANZA, INTERCUN, INTEROVIC, INTERPORC y PROVACUNO) han desarrollado un sistema de certificación adaptado a cada sector.

Esta es una iniciativa pionera que refleja el compromiso del sector ganadero español con el cumplimiento de los más altos estándares de bienestar del ganado y para consolidar a España como uno de los grandes referentes internacionales en bienestar animal, poniendo en valor los esfuerzos llevados a cabo por el sector, con el objetivo final de dar respuesta a las demandas de la sociedad y ofrecer a los consumidores una garantía y confianza en la adquisición de sus productos certificados, elaborados mediante sistemas de producción ética basados en el respaldo de la ciencia de la producción y el bienestar animal. Por otra parte, este sello común ofrece también a los operadores de la distribución comercial y la distribución especializada un sistema de certificación que engloba requisitos basados en criterios científicos y técnicos más exigentes que los exigidos en la normativa europea y nacional.

La nueva web cuenta con toda la información necesaria respecto a las certificaciones de bienestar animal amparadas en este sello, qué productos pueden llevarlo, quién lo certifica, así como un apartado de preguntas frecuentes dirigidas tanto a los consumidores como a las empresas.

Detrás de este sello B+ Compromiso Bienestar Animal hay cientos de miles de ganaderos/as y trabajadores del sector que se esfuerzan a diario y luchan por un compromiso que todos han adquirido, con el fin de conseguir transmitir con transparencia al consumidor y a la distribución todos los criterios de bienestar y producción ética que se aplican en el buen cuidado de los animales.

Más información



InLac exhibe en Alimentaria 2024 el enorme potencial de los quesos españoles en el mercado nacional e internacional

El sector cooperativo ha contado con una destacada presencia, con la participación del Consorcio de Promoción del Ovino Sociedad Cooperativa, Cueva del Molín de Central Lechera Asturiana y Granja Perales, la nueva gama de ovino de leche de Pastores Grupo Cooperativo

Un certamen clave para mostrar el potencial y pujanza de los quesos de origen nacional. La Organización Interprofesional Láctea (InLac) ha contado con un stand agrupado bajo la marca "Quesos de España". En este sentido, se ha creado una experiencia gastronómica única, dirigida al canal HORECA, para mostrar la excelencia, diversidad y gran variedad de los quesos españoles a lo largo de todo el territorio nacional, con la colaboración de **12 queserías españolas**, que dieron a conocer sus quesos artesanos y gourmet entre los profesionales.

Entre las participantes, el sector quesero cooperativo ha tenido una destacada representación, con la presencia de "Consorcio de Promoción del Ovino Sociedad Cooperativa", "Cueva del Molín de Central Lechera Asturiana" y "Granja Perales, la nueva gama de ovino de leche de Pastores Grupo Cooperativo".

La edición de Alimentaria, que se ha celebrado entre el 18 y el 21 de marzo en el recinto Gran Vía de Fira de Barcelona, ha desplegado un amplio programa de actividades, abordando los principales retos y desafíos que tiene ante sí la industria alimentaria en cuanto a innovación, digitalización e internacionalización de sus mercados. Y el queso de origen nacional ha brillado con luz propia.

Han participado, así, 12 queserías innovadoras, modernas y con ganas de crecer y dar a conocer sus quesos. Estas queserías, que acudieron a Alimentaria de la mano de InLac, se caracterizan por elaborar quesos artesanos y gourmet, pero tienen suficiente volumen para suministrar a los canales Trade y Horeca. Las queserías destacaron por la presentación culinaria de sus quesos y usos gastronómicos.

Doce queserías, en representación de las diferentes zonas geográficas, mostraron la gran variedad y diversidad de quesos españoles en función del tipo de leche empleada (vaca, oveja, cabra y/o mezcla), proceso de elaboración, curación, etc.

Tal y como explican desde InLac, cada quesería participante destaca por un modelo productivo que impulsa **la sostenibilidad del medio rural y la defensa del medio ambiente y el territorio**, mientras que el sector cooperativo ha tenido una importante representación como pilares esenciales e imprescindibles de la denominada "economía social".

Campaña Quesea

InLac ha impulsado una potente campaña de información que, bajo el nombre de 'Quesea con Quesos de España' promueve el conocimiento y consumo de "nuestros riquísimos, sostenibles y saludables quesos", contemplando entre otras acciones, la asistencia a ferias de referencia como es el caso de Alimentaria 2024. "Tenemos más de 150 variedades y más de 30 figuras de calidad por descubrir y disfrutar. Estamos poniendo en valor que, cuando tomamos queso de origen nacional, estamos apoyando también a los productores locales, el desarrollo económico de las zonas rurales, los ecosistemas ligados a la actividad ganadera y láctea y el medio ambiente", ha subrayado el presidente de InLac, Daniel Ferreiro.

La campaña Quesea está presente ya en un gran abanico de soportes publicitarios, que incluyen cines y autobuses de todo el país.



El stand de 'Quesea con Quesos de España' en Alimentaria ha atraído a expertos compradores en quesos de todo el mundo.

ancestrales y hay una cultura gastronómica muy arraigada en torno al queso", explica la directora gerente de InLac, Nuria María Arribas. Y es que los quesos españoles son mucho más que un alimento: son una obra de arte culinaria que refleja la pasión y el esfuerzo de innumerables personas. Detrás de cada queso, hay ganaderos que cuidan con cariño a sus rebaños, cooperativas que trabajan incansablemente para transformar la leche en quesos de calidad e industrias que perfeccionan sus técnicas a lo largo de generaciones, tal y como explican desde InLac.

A juicio de InLac, todavía hay bastante desconocimiento entre los consumidores sobre la versatilidad y amplitud de oferta que existe en las comunidades autónomas que puede deberse a que los lineales de los supermercados abundan quesos más genéricos, motivando que ciertos quesos regionales o menos conocidos no estén tan presentes en estos establecimientos. A lo que se suman, la distorsión de importaciones de quesos de bajo valor añadido que llegan al mercado procedentes de otros países.

De ahí que sean tan importantes campañas como 'Quesea con Quesos de España', cuyo objetivo es incrementar el grado de conocimiento de los consumidores sobre las variedades de quesos disponibles que se pueden encontrar a lo largo y ancho del país, entre otros aspectos. Y es que, en las degustaciones públicas que ha impulsado InLac en el marco de esta campaña, como la que tuvo lugar durante el puente de la Constitución a las puertas del Teatro Capitol de Madrid, "podimos comprobar que hay un gran interés por parte de los españoles en ampliar sus horizontes y descubrir los sabores y las texturas que nos brinda nuestra rica tradición quesera", ha explicado el presidente de InLac.

En todo caso, el punto de partida es muy positivo, ya que los consumidores españoles se inclinan en un 90% por consumir quesos de España. Es decir, 9 de cada 10 consumidores prefieren consumir quesos de origen nacional, de acuerdo con una reciente encuesta desarrollada por IPSOS para la Interprofesional.

"Encontramos múltiples razones que nos sitúan como uno de los países con mayor tradición quesera: contamos con una gran diversidad geográfica, una rica tradición ganadera, nuestros productores utilizan métodos de elaboración



Daniel Ferreiro, presidente de InLac y presidente del sector lácteo de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Granja Perales. Grupo Pastores

5 quesos madurados premiados y el sabroso y consistente queso fresco

Los quesos madurados de oveja de Granja Perales están elaborados de manera artesanal, con leche cruda de las propias ovejas que Pastores tiene en sus nuevas instalaciones de Perales del Alfambra (Teruel). Son quesos de pasta prensada con 2, 3, 6, 9 y 12 meses de curación, con corteza natural cepillada con aceite de oliva del Bajo Aragón y sin conservantes: semicurado de Teruel, semicurado, curado, viejo y añejo. Se presentan en dos formatos para la venta: la cuña de unos 230 gramos, para venta en "libre servicio" principalmente, y el queso entero de unos 2,8 kg. de peso, para mostradores de charcutería y hostelería.

La primera de las referencias que se lanzó al mercado fue el queso fresco, elaborado con leche de oveja pasteurizada y que destaca por su sabor, textura y firmeza. Que incluso puede cocinarse a la plancha o a la brasa. Se comercializa en pack individual de 250 gramos, con fácil cierre que amplía su consumo en casa, y en formato villalón de 1.600 gramos para el corte en mostradores de charcutería.

En las tres primeras participaciones en los World Cheese Awards, los quesos madurados Granja Perales han obtenido 6 medallas: cinco de plata y una de bronce. Granja Perales es una pequeña quesería de un pequeño pueblo de

Teruel, impulsada por Pastores Grupo Cooperativo. Cuentan con un rebaño propio de 1.200 ovejas, lechería y quesería en el mismo emplazamiento y están dando trabajo a 9 personas de Perales del Alfambra y otros pueblos próximos, ayudando a fijar la población en el medio rural



Más información

Cueva del Molin. Central Lechera Asturiana

El Cabrales más premiado del mundo

El queso Cabrales D.O.P. Cueva del Molín de Central Lechera Asturiana se elabora respetando la tradición a partir de una excelente materia prima, la leche de Central Lechera Asturiana recogida en esta zona. Su maduración se lleva a cabo en la Cueva del Molín que está situada en Carreña de Cabrales, en pleno corazón de los Picos de Europa. Se trata de una cueva natural que cuenta con unas condiciones atmosféricas especiales y unas corrientes de aire llamadas "soplaos" que son claves en este proceso. Además, también se controlan la temperatura y la humedad en todo momento asegurando que la maduración de los quesos se realiza en las mejores condiciones. El resultado es un queso Cabrales con un sabor y cremosidad únicos reconocido a nivel mundial.

El queso Cabrales D.O.P. Cueva del Molín acumula un total de 7 medallas World Cheese Awards del certamen internacional también conocido como "las Olimpiadas del Queso", convirtiéndose en el queso Cabrales más premiado del mundo. Además, es el único queso Cabrales cuya calidad está certificada por contar con la certificación IFS de seguridad Alimentaria. Sin duda ha sido el gran embajador de esta Denominación de Origen asturiana en esta edición de Alimentaria.



Más información

Consorcio de Promoción del Ovino

Un queso de ganaderos y para sus ganaderos

El Consorcio de Promoción del Ovino es la mayor cooperativa del sector a nivel europeo y primera empresa de recogida en ovino desde su centro de Villalpando. Hace unos cuatro años apostó por hacer una quesería y desde entonces con mucha ilusión y esfuerzo intentan hacer un producto de calidad para darle un valor añadido a la leche de sus socios. Es un queso de ganaderos y para sus ganaderos, para que puedan ver plasmado el buen trabajo que hacen en sus granjas.

El Consorcio de Promoción del Ovino presentó en Alimentaria tres quesos de leche de oveja:

- Queso CONSORCIO Denominación de Origen Zamorano (D.O.P) de leche cruda de oveja de razas autóctonas Castellana y Churra, todas las granjas productoras de esta leche y que cuenta con estas razas están ubicadas en la provincia de Zamora e inscritas en el Consejo regulador de la D.O.P. Queso Zamorano, al igual que la quesería. La curación es por encima de los 10 meses, y este queso posee un premio "CINCHO DE ORO" en el año 2022.
- Queso CONSORCIO I.G.P. Castellano, de leche cruda, elaborado con leche de granjas ubicadas en Castilla y León, se trata de un queso el cual también posee una larga curación, aproximadamente 8 meses. Recibió una MEDALLA DE BRONCE en el World Cheese del año 2022
- Queso CONSORCIO leche de oveja pasterizada, es un queso fabricado a base de leche de oveja pero en este caso pasterizada para llegar a un público que le guste el queso más suave aunque no carente de carácter y sabor que le aporta la leche de oveja. Es finalista en su categoría dentro de los 880 quesos que se han presentado en el concurso que se realiza en el Salón de Gourmet de este año.



Más información

La industria de la alfalfa reivindica su papel para revitalizar el campo

La industria de la alfalfa contribuye a fijar población en el rural, favorece la diversidad, genera riqueza y protege el campo. Así se puso de manifiesto en la III Jornada Española del Cultivo de la Alfalfa Deshidratada (JECA) que se celebró en febrero en la ciudad de Valladolid y donde más de medio millar de expertos, agricultores y profesionales de la industria analizaron el presente y el futuro del sector.

El foro, organizado por la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA), convirtió a Valladolid en la capital de la alfalfa. En la actualidad, Castilla y León ocupa el tercer lugar del ranking nacional, sólo por detrás de Aragón y Cataluña, en cuanto a producción. También es la comunidad autónoma con mayor superficie para el cultivo de forrajes y destina a la deshidratación 16.170 hectáreas, de las cuales 6.332 son de regadío y el resto de secano.

La presidenta de AEFA, Cristina Vendrell, reivindica el papel de la industria de la alfalfa en un sector que sitúa a España en los primeros puestos del ranking mundial. Y es que, en la pasada campaña se dedicaron a la deshidratación 105.000 hectáreas (ha) de las que casi el 80% se destinó a la exportación. Somos el primer productor europeo de alfalfa

deshidratada, seguido de Italia y Francia, y en la campaña 2022-2023 fuimos el tercer exportador mundial tras EE. UU. y Australia. En formato pellet, España es el primer país exportador a nivel mundial.

En cuanto a los mercados internacionales, desde hace ya varios años Emiratos Árabes Unidos es el primer comprador de alfalfa española. Le siguen China y Arabia Saudí. Además de estos países, en la lista de clientes destacan Jordania, Qatar, Omán y Kuwait. La gran calidad del producto explica su éxito más allá de nuestras fronteras. En este sentido, una de las prioridades de AEFA es reforzar la promoción y abrir nuevos mercados, especialmente en Asia-Pacífico, en lugares como Corea del Sur, Japón, Taiwán, Vietnam o Indonesia.

Los forrajes son una parte muy importante de la alimentación animal y entre todas las especies que se cultivan en España la alfalfa es la que tiene más importancia, tanto a nivel de superficie como económico y de producción. Además, con el proceso de deshidratación aumenta la calidad y se refuerza la seguridad de la cadena alimentaria.

La importancia de la deshidratación

Además de las oportunidades y rentabilidad que ofrece esta forrajera al sector agroalimentario, es importante visibilizar la labor de la industria deshidratada, cuyo papel se ha vuelto esencial en aspectos tan importantes como la seguridad de la cadena alimentaria al suministrar un producto de gran calidad a un coste razonable. Y es que, el proceso de secado rápido a altas temperaturas dota al producto de un grado de humedad muy bajo lo que reduce muy considerablemente la posibilidad de que se creen micotoxinas y fermentaciones, garantizando así la seguridad de la cadena alimentaria. Además de garantizar la salubridad del producto, este mismo proceso permite un largo periodo de almacenamiento y una gran homogeneidad.

Para el director de AEFA, Luis Machín, "la alfalfa española es muy valorada porque es muy buena. Su calidad es extraordinaria, entre otras razones, por las excelentes condiciones que se dan en nuestro país gracias a las horas de sol, la cercanía del agua y el PH de la tierra, un conjunto de características que hacen que nuestra alfalfa tenga unos elevados índices de proteína y fibra".

Aliada perfecta de la biodiversidad

La alfalfa le sienta bien al medioambiente y su cultivo es una buena noticia para las aves. Así lo dicen los estudios realizados sobre la forrajera y sus efectos en el ecosistema que revelan que, sólo en España, un total de 117 especies de aves la utilizan para su alimentación, refugio o reproducción.

Son muchas las razones que convierten a la alfalfa en la aliada perfecta de la biodiversidad. Así, evita la contaminación de las aguas por nitratos, favorece la conservación de especies de animales como las abejas y contribuye a paliar el efecto invernadero, actuando como un filtro verde al fijar el CO2 en una cuantía de 9 toneladas por hectárea/año.

Así, entre sus múltiples beneficios también destaca que se trata de un cultivo ecológico –mejora los suelos y no precisa tratamiento con herbicidas– que favorece la rotación de los suelos, permite reducir la huella de carbono y es un estupendo guardián del paisaje que promueve la conservación de espacios verdes y el hábitat de la fauna silvestre.



Mesa redonda: El futuro en el sector de los forrajes

Juan Antonio González reelegido presidente sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

El Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el pasado 5 de marzo su Asamblea General en Almería, en la que el representante de Andalucía, y presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Almería y de la cooperativa Vicasol, Juan Antonio González Real, fue reelegido presidente.

Durante la reunión, en la que participaron más de 50 representantes de cooperativas de Andalucía, Comunidad Valencia, Extremadura, Cataluña, Aragón, Navarra, Galicia y Castilla-La Mancha, se analizaron los retos y oportunidades en los que trabajará la Organización durante los próximos cuatro años.

El presidente, en su intervención, destacó la fortaleza y resiliencia de las cooperativas hortofrutícolas en los últimos años, las cuales han crecido por encima de la media del sector y han consolidado su estrategia de concentración de la oferta, mejorando la posición de sus socios y socias en el mercado.

Las entidades asociativas (cooperativas y SAT) son la mejor fórmula para concentrar oferta y proporcionar valor añadido a los productos hortofrutícolas de los agricultores. Además, son la figura idónea para ser reconocidas como OPFH y financiar las inversiones de sus socios al 50% con fondos europeos. La reacción de las cooperativas ante las circunstancias excepcionales y los accidentes climáticos; su adaptación a los retos medioambientales; el acceso al uso de soluciones fitosanitarias o el empleo de envases para la comercialización de sus productos; el despliegue del PEPAC en este sector; la protección fitosanitaria en frontera; la política comercial de la UE y el impacto del incremento de las importaciones desde terceros país en el mercado comunitario; la reclamación de la aplicación del principio de "reciprocidad"; el acceso de las cooperativas a la innovación y la digitalización o la estrategia para revertir la tendencia decreciente del consumo de frutas y hortalizas fueron algunos de los asuntos analizados en el seno del Consejo.



Juan Antonio González,
Presidente del Consejo Sectorial
de FyH de Cooperativas Agro-
alimentarias de España

Hay que apostar por la promoción de frutas y hortalizas para promover el consumo

Acaba de ser reelegido presidente del sector, tras tres años de intensa actividad, ¿qué valoración hace de estos tres años en la sectorial?

Creo que los últimos tres años han estado marcados por una gran incertidumbre y acontecimientos extraordinarios- pandemia, guerra en Ucrania-, pero también por otros aspectos relevantes como el Brexit, la nueva PAC, el Pacto Verde, y las consecuencias del cambio climático. Si bien los aspectos mencionados han afectado al sector agroalimentario en su conjunto, los productos hortofrutícolas, además, se han visto sometidos a una presión creciente de las importaciones de terceros países que han provocado una reducción de su cuota de mercado en la UE y un estancamiento en el consumo. Sin embargo, a pesar de todas estas circunstancias quiero destacar la colaboración de todas las personas que forman nuestro consejo sectorial, técnicos y responsables políticos de las federaciones. Una colaboración especialmente útil en la gestión y el seguimiento de los Programas Operativos, PO, un sistema que conlleva una complejidad enorme, y en el que hemos sido capaces de influir en la redacción de casi 30 reglamentos de los PO, que se han tramitado en estos últimos años, teniendo que ver con la reforma de la PAC, con las derogaciones excepcionales, con el periodo transitorio, etc.

¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el sector en los próximos años?

El reto es encontrar el equilibrio entre los objetivos medioambientales y mantener la actividad agrícola en la UE de máxima calidad, sostenible y competitiva. Para ello hay que compatibilizar la sostenibilidad medioambiental con la sostenibilidad económica; lograr la reciprocidad con instrumentos que obliguen a que las importaciones llegadas

de países terceros cumplan con los mismos estándares medioambientales y no compitan en superioridad de condiciones; y que el consumidor está dispuesto a pagar el diferencial de precio que determinado tipo de agricultura conlleva. Si la transición ecológica no la paga el consumidor y tampoco la remunera la administración, el productor no puede hacerse cargo. Pero también tenemos otros desafíos como sector agroalimentario en conjunto, el relevo generacional y la falta de mano de obra, en ambas cuestiones las cooperativas y nuestra Organización ya estamos trabajando, pero es necesario que junto con las administraciones busquemos soluciones.

En este momento, y raíz de las movilizaciones que se han producido, parece que el consumidor está concienciado con el origen de lo que come ¿cómo lo ve en el sector de frutas y hortalizas?

En los últimos años se está produciendo una caída del consumo de frutas y hortalizas en el mercado comunitario y español en particular. Desde el sector hemos realizado campañas de promoción por parte de algunas cooperativas a título individual, o por algunos subsectores (como las cooperativas de fruta de hueso) o por algunas interprofesionales (como Hortiespaña para las hortalizas de invernadero, o Ailimpo para el limón), o por algunas DO (como la del plátano o la del caqui). Pero eso no ha sido suficiente para cambiar las tendencias de consumo. Creo que debemos apostar por una promoción de frutas y hortalizas, al igual que ya realizan otros sectores a través de sus interprofesionales. Una promoción más necesaria que nunca para revertir la tendencia a la baja del consumo y para aprovechar el viento que corre a nuestro favor, impulsado desde las instituciones públicas, a favor de una dieta sana y saludable y más vegetal.



El Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas celebró el pasado 5 de marzo su Asamblea General en Almería.



De izquierda a derecha: Cirilo Armandis, Paula Kreisler, Juan Antonio González y Fulgencio Torres.

Durante la reunión se nombraron los cargos de presidente de los distintos Subsectores que forman parte del Consejo Sectorial.

- Presidente Consejo Sectorial de FH: Juan Antonio González (Andalucía)
- Presidente Subsector Cítricos: Cirilo Armandis (Comunitat Valenciana)
- Presidente Subsector Fruta Pepita: María Casoliva (Catalunya)
- Presidente Subsector Fruta Hueso: Javier Basols (Aragón)
- Presidente Subsector Hortalizas: Juan Antonio González (Andalucía)
- Presidente Subsector Fruta Tropical: Alvaro Nogués (Comunitat Valenciana)
- Presidente Subsector Tomate Transformado: Juan Francisco Blanco (Extremadura)

Tras la asamblea, los participantes realizaron una visita técnica, a un invernadero solar y a la cooperativa Vicasol, primera OPFH española en volumen de inversión a través de su programa operativo. Además, visitaron las nuevas instalaciones del Centro de Innovación Tecnológica (CIT) de COEXPHAL-Cooperativas Agro-alimentarias de Almería.

Este año Andalucía y Extremadura se unen a esta iniciativa que comenzaron el año pasado las cooperativas de fruta de hueso de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia

Nueva edición de la campaña 'Buenas Hasta el Hueso'

La campaña 'Buenas Hasta el Hueso', cuyo principal objetivo es fomentar el consumo de fruta de hueso de cooperativas crece en este año 2024. Andalucía y Extremadura se suman a esta iniciativa, que el año pasado comenzaron de la mano Cooperativas Agro-Alimentarias de España y las federaciones regionales de Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

La campaña ha comenzado este mes de abril y durará hasta septiembre, donde un año más las frutas de temporada (melocotón, nectarina, albaricoque, ciruela y cereza) serán las protagonistas. Esta propuesta, que aúna sabor, salud y entretenimiento, tiene como principal objetivo fomentar su consumo y difundir sus beneficios como fuente de vitaminas y de salud.

Las frutas de hueso volverán a través de diferentes redes sociales con más contenidos audiovisuales y gráficos en, Instagram, Facebook, X, Tik Tok y YouTube. Además, la campaña cuenta con su propia página web (www.buenashastaelhueso.es), Donde todos los consumidores pueden encontrar información más detallada de cada una de las frutas, sus características, contenidos sobre salud, recetas y cooperativismo.

La primera edición -desarrollada durante la campaña de producción de 2023- obtuvo en total siete millones y medio de reproducciones de vídeos, alcanzando a más de nueve millones de cuentas. Este año la campaña viene cargada de novedades y va un paso más allá: nuevos contenidos y más sorteos, poniendo en valor no solo los beneficios del consumo de fruta, sino el papel que ejercen los agricultores y las cooperativas. No hay que olvidar que ofrecemos un producto de cercanía, sano y seguro, producido de manera sostenible, y que apoya la economía del mundo rural.

La campaña viajó hasta Berlín

La campaña Buenas Hasta el Hueso se presentó en **Fruit Logistica 2024**, feria líder del comercio hortofrutícola global

que tuvo lugar en febrero en Berlín, con la asistencia de los representantes de las diferentes federaciones que forman parte de la campaña. Un espacio muy adecuado ya que de las cerca de 1.700.000 toneladas de fruta de hueso que se producen al año en España, casi la mitad se destinan a exportación.

En la presentación en Berlín estuvieron presentes **Cirilo Armandis**, presidente de Cooperatives Agro-Alimentaries Comunitat Valenciana, **Fulgencio Torres**, presidente de Cooperativas Agro-Alimentarias de Andalucía, **Benjamí Ibars**, presidente de Grup Cooperatiu Fruits de Ponent, **Antonio Cerdán**, gerente de La Calandina, **Antonio Sorina**, gerente de Frutícola Bajo Aragonesa, **Santiago Martínez**, presidente de FECOAM, **Mónica Tierno**, directora de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, y **Santiago Vázquez**, La Vega de Cieza.



Presentación de la iniciativa "Buenas hasta el hueso" en Fruit Logistica, con representantes de las distintas federaciones de cooperativas.

Campaña en Instagram

Ante el informe final de la OMC que vuelve a dar la razón por segunda vez a la Comisión Europea

Es inexcusable que EE. UU. no elimine los aranceles a la aceituna negra

En el conflicto de la aceituna negra española: la OMC ha respaldado a Europa. El informe del grupo especial de la OMC publicado a finales de febrero confirma que los Estados Unidos no aplicaron las recomendaciones planteadas por la organización en 2021, cuando concluyó que la disposición legal estadounidense que sirvió de base para imponer derechos anti-subsidios a las aceitunas negras españolas es incompatible con las normas de la OMC.

Hablamos con el presidente del sector de aceituna de mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Cabello, para quien el sector de la aceituna de mesa española ya no entiende otra cosa que no sea la resolución urgente del conflicto después de que esté demostrado nuevamente que la razón y la justicia está de nuestro lado.

¿Qué confirma el informe de la OMC? ¿Qué va a pasar con la otra parte de derechos antidumping?

Confirma que los aranceles son injustos y que no entendemos la actitud contra la aceituna solo y exclusivamente española.

Tenemos claro que todo está relacionado. La justificación es que hacemos dumping porque recibimos ayudas ilegales. Si se ha demostrado que las subsidios son legales y los aranceles injustos, el dumping debería quedar excluido igualmente.

¿Qué repercusiones ha tenido para el sector este conflicto durante estos casi seis años?

Las repercusiones son a todos los niveles. A nivel social se han perdido puestos de trabajo, a nivel a nivel comercial se han perdido clientes, lo que ha obligado a muchas empresas españolas a deslocalizarse y nuestra industria se ha instalado fuera de nuestras fronteras, y a nivel político se

ha demostrado la poca fortaleza que tiene la Unión Europea para defender a uno de sus sectores más dinámicos en los mercados internacionales y más sociales en el territorio.

Reacciones

El Gobierno español valoró positivamente, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el informe del panel de cumplimiento de la OMC, que "respalda los argumentos europeos contra las medidas proteccionistas impuestas por Estados Unidos". Según el MAPA, "este nuevo dictamen es un paso más hacia la resolución de estos aranceles injustos, que perjudican los intereses españoles".



Más información

¿Cómo han sido las reacciones en el sector de la aceituna? ¿Es compartida esta valoración por todo el sector?

Con la conciencia de que la legislación internacional comercial nos dado la razón después de seis años con pérdidas acumuladas que superan los 250 millones de euros, tenemos poca confianza en que cambie la situación.

El sector siente que se ha hecho lo posible desde la Administración para obtener un dictamen favorable, pero sabemos que EE. UU. no va a cumplir con su parte, y por tanto el problema es difícil de resolver. Y mientras tanto, no se ha otorgado ninguna ayuda para proteger al sector.

¿Espera que esta sea la solución definitiva en la resolución de este conflicto? ¿Va a ser suficiente para revertir esta situación y mover la voluntad del Departamento de Comercio de EE. UU.? ¿Qué piensa que tiene que hacer a partir de ahora el Gobierno de España y la Comisión Europea?

No, no creo que el gobierno de EE. UU. cambie en absoluto su planteamiento inicial. Y esta resolución no va a ser suficiente para revertir la situación a no ser que la política al más alto nivel demuestre su efectividad.

Les pedimos lo mismo hace 6 años, que defiendan los intereses de sus empresas y de sus agricultores. Por cuestiones como ésta, hoy están los agricultores en la calle en toda Europa. La aceituna de mesa ha sido el pagador de las políticas proteccionistas estadounidenses contra la PAC y lleva defendiendo los intereses de la UE durante 6 años por sí solo, sin recibir nada a cambio. Alguien desde Europa deberá agradecer de alguna manera al sector de la aceituna de mesa ese esfuerzo por defender sus políticas.



Gabriel Cabello, presidente del sector de aceituna de mesa de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Algo de cronología

En agosto de 2018, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos estableció derechos anti-subsidios y antidumping combinados de entre el 30% y el 44 % sobre las importaciones de aceitunas negras españolas.

Bruselas impugnó estas medidas, que consideró injustificadas, ante la OMC. En noviembre de 2021, un grupo especial de la organización se pronunció a favor de la UE al concluir que los derechos anti-subsidios aplicados por los Estados Unidos infringían las normas de la OMC. El Gobierno norteamericano acató la resolución y decidió no apelar.

En julio de 2022, el Departamento de Comercio de EE. UU. inició una reapertura del procedimiento inicial para adaptar sus medidas a las conclusiones notificadas por el panel. En diciembre de ese año, comunicó que daba por cumplidas dichas exigencias. Sin embargo, la Comisión Europea consideró que no se había producido tal cumplimiento, por lo que, en abril de 2023, comunicó a la OMC su intención de iniciar consultas con Estados Unidos como paso previo a la solicitud de un grupo especial de cumplimiento, que finalmente se constituyó el pasado mes agosto y cuyo informe definitivo se ha hecho público a finales de febrero.



Iñaki Benito Otuza,
director-gerente de la
Fundación Patrimonio
Comunal Olivarero

Un consorcio de 98 empresas de la Economía Social, liderado por la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, recibe fondos Next Generation para la instalación de un sistema de monitorización de movimientos de aceite de oliva

Certificar buenas prácticas para garantizar la calidad de los aceites de oliva

Desde hace unos años, la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero desarrolla e impulsa un pionero proyecto de certificación de la calidad de los aceites de oliva, cuyo objetivo es el de blindar la imagen del producto y dotar con ello de mayor confianza a los mercados.

No cabe duda de que el sector oleícola español ha conseguido grandes hitos hasta la fecha, como liderar de forma indiscutible la producción mundial de aceite de oliva y también su comercialización, contando con empresas fuertes, competitivas, que van ganando progresivamente cuota en los mercados internacionales, y que contribuyen al mayor y mejor posicionamiento de la Marca España en el mundo.

Sin embargo, hay retos aun por abordar, en los que parece oportuno que España deba también asumir ese liderazgo.

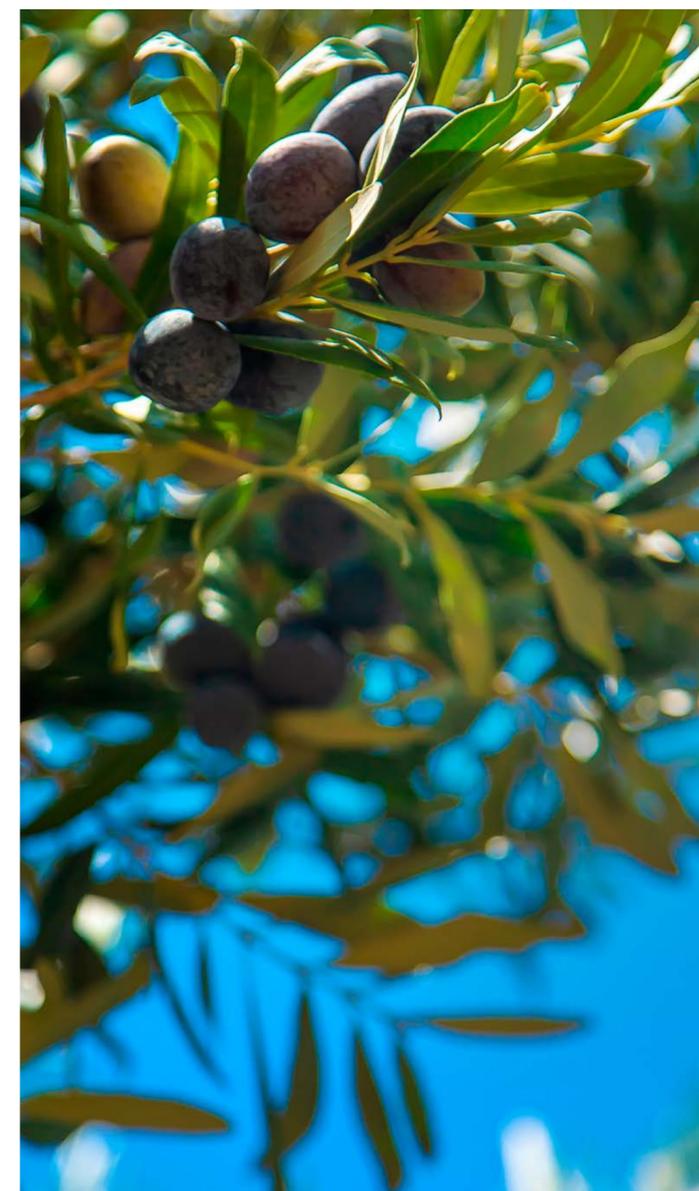
La imagen del aceite de oliva es a menudo cuestionada. Al margen de noticias de mayor o menor envergadura que puedan verterse en los medios de comunicación, es inquietante que organismos como la propia Interpol, consideren que el aceite de oliva es uno de los productos alimentarios más afectados por el fraude.

La reputación del producto está en juego, y es por ello por lo que hemos considerado que debíamos ejercer un papel proactivo a la hora de poner en marcha mecanismos que contribuyeran a dar las mayores garantías, no solo a los compradores, sino por supuesto a los consumidores.

La publicación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Norma de Calidad de los Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva en 2021, representó un hito importante, dejando atrás la anterior normativa reguladora, absolutamente desfasada, máxime teniendo en cuenta lo rápido que evoluciona el sector.

La obligatoriedad, entre otras, de comunicar a la Agencia de Información y Control Alimentario, de manera previa a que se produzca el movimiento de aceite en territorio nacional, la información respecto de la mercancía transportada convierte a la norma en una herramienta de gran valor.

No obstante, desde la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero consideramos que el propio sector podría voluntariamente reforzar lo que ya establece la norma, yendo un paso más allá.



Para ello, la herramienta que se ha diseñado es un sistema de certificación de la calidad, aplicable a las tres principales categorías comerciales de aceite de oliva, los "aceites de oliva virgen extra", los "aceites de oliva virgen" y los "aceites de oliva – contiene exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes".

El proyecto pone el foco fundamentalmente en garantizar unas buenas prácticas durante los procesos de elaboración del producto, exigiendo a los operadores una serie de requisitos en materia de trazabilidad interna de sus instalaciones. El operador que quiera certificarse debe ser capaz de ofrecer la información que le sea requerida por un equipo auditor en cualquier etapa del proceso productivo.

Asimismo, uno de los elementos diferenciales del proyecto es que se exige que todos los puntos de acceso de mercancía dispongan de cámaras de lectura de matrículas con monitorización remota a un punto de control de la Fundación, con el objetivo de que el 100% de los movimientos de aceite de oliva a granel queden registrados y de esa forma puedan ser cotejados por el auditor en los controles correspondientes.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el marco del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, lanzó a finales de 2022 el denominado Plan de Impulso a las Entidades de Economía Social. La Fundación Patrimonio Comunal Olivarero consideró que podría representar una oportunidad presentar un proyecto integrador, que permitiera financiar parcialmente el coste de la instalación del sistema de monitorización mencionado, así como de la plataforma o software de control y el dispositivo utilizado para el volcado de la información.

Finalmente, un total de 98 entidades, entre las que se encuentra la propia Cooperativas Agro-alimentarias de España, acudieron a esta primera convocatoria de ayudas, resultando esta agrupación beneficiaria, según se recoge en la resolución definitiva publicada por el Ministerio el pasado mes de julio.

Este ha sido un paso muy importante para seguir avanzando en el proyecto. De hecho, prácticamente un centenar de cooperativas repartidas por Andalucía y Castilla La Mancha han implantado ya sus sistemas de control.

Por otro lado, el pliego de la certificación recoge además la posibilidad de que un operador certifique también lotes concretos de producto, de cualquiera de las tres principales categorías comerciales, siempre y cuando estos cumplan con unos requisitos físico-químicos y organolépticos más estrictos de los que ya marca la normativa comunitaria y que vienen detallados en dicho pliego. Su cumplimiento además lo tendrá que avalar un laboratorio designado para control oficial, reforzando de esa forma las garantías.

En definitiva, si un operador quiere formar parte del proyecto, la certificación de sus procesos es imprescindible, pero si además quiere certificar producto, también podría hacerlo teniendo en cuenta lo anterior.

Para obtener el certificado, lógicamente el operador tiene que someterse a una auditoría. De hecho, existen tres tipos de auditorías. La primera o inicial, en la que se verificará en cada

instalación del operador el cumplimiento de lo establecido en el pliego de la certificación. Al cabo de un año, se realizará una auditoría igual, denominada auditoría de renovación o seguimiento, que como su propio nombre indica, permitirá al operador seguir haciendo uso del certificado en caso de superar esta evaluación. Pero también podrán realizarse auditorías no anunciadas, en las que la empresa auditora chequeará en cualquier momento del día y del año, sin previo aviso, que las condiciones se mantienen. Creemos que este mecanismo de control dota al sistema de una alta seguridad y confianza.

El pliego de la certificación recoge otro elemento que podríamos catalogarlo como diferencial y que tiene una significativa importancia, ya que le confiere un importante efecto tractor. Desde el momento en el que un operador obtenga la certificación, todos sus proveedores, el 100%, deberán también certificarse para poder seguir vendiéndole su producto. Para que esto sea viable, se incluye en el sistema una necesaria flexibilidad, concediéndose a dichos proveedores un periodo transitorio de 24 meses desde que se hace efectiva la certificación del operador principal, ampliándose el plazo a 36 meses para aquellos proveedores extracomunitarios.

Confiamos en contar pronto con las primeras empresas certificadas. A partir de ahí, el resto de las empresas tendrán que valorar la conveniencia o no de apostar por este proyecto, que no cabe duda es exigente, y requerirá de esfuerzo y sacrificio, pero que entendemos podría representar un nuevo hito para el sector, haciéndolo más fuerte y confiable, contribuyendo a su crecimiento.



Resumen de los datos más destacados el pasado año en el sector vitivinícola.

El año 2023 del vino español: entre la contención del consumo y el descenso de las exportaciones.

La vendimia 2023 en España finalizó con una escasísima cosecha de vino y mosto de tan solo 31.915.232 hl, lo que supone 9 millones menos que la pasada campaña y la convierten en la campaña más corta de los últimos 35 años en España. Destacó la buena calidad de la uva y una gran desigualdad de producción incluso en la misma zona, debido al déficit hídrico de la primavera que no permitió una brotación, floración y cuajado adecuados en algunas plantas.

Sin embargo, a pesar de estas cifras tan bajas de producción, faltó dinamismo en el mercado, en especial

en los vinos tintos. La uva mantuvo con carácter general un precio similar al de otras campañas, y el vino tampoco pudo repercutir el incremento de los costes de producción al mercado.

A nivel mundial, en 2023, según datos de la OIV, tuvimos la cosecha más baja de los últimos 60 años, debido a las difíciles condiciones climáticas, como heladas, lluvias torrenciales y sequía, que han afectado en los hemisferios norte y sur.

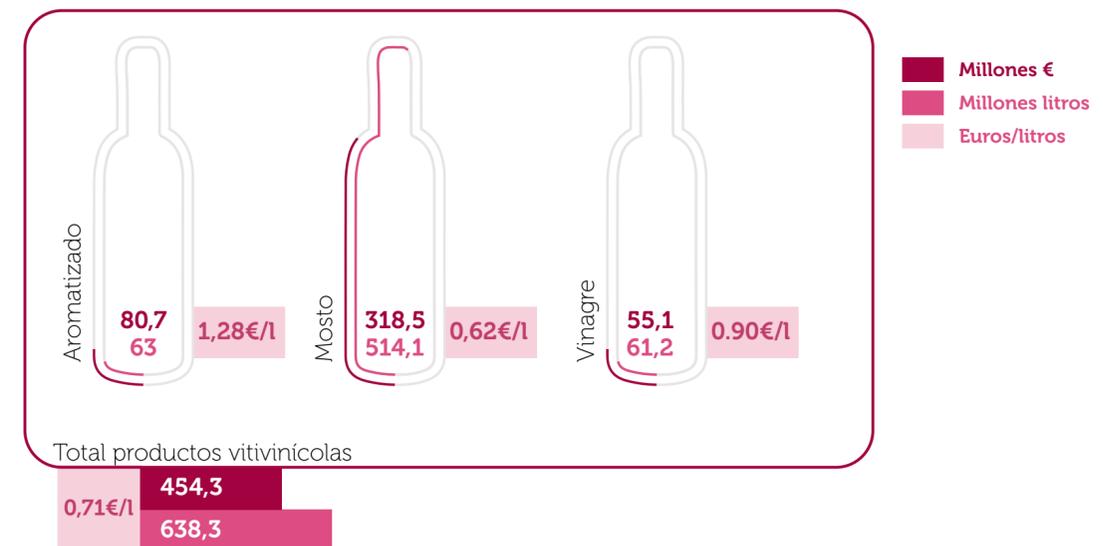
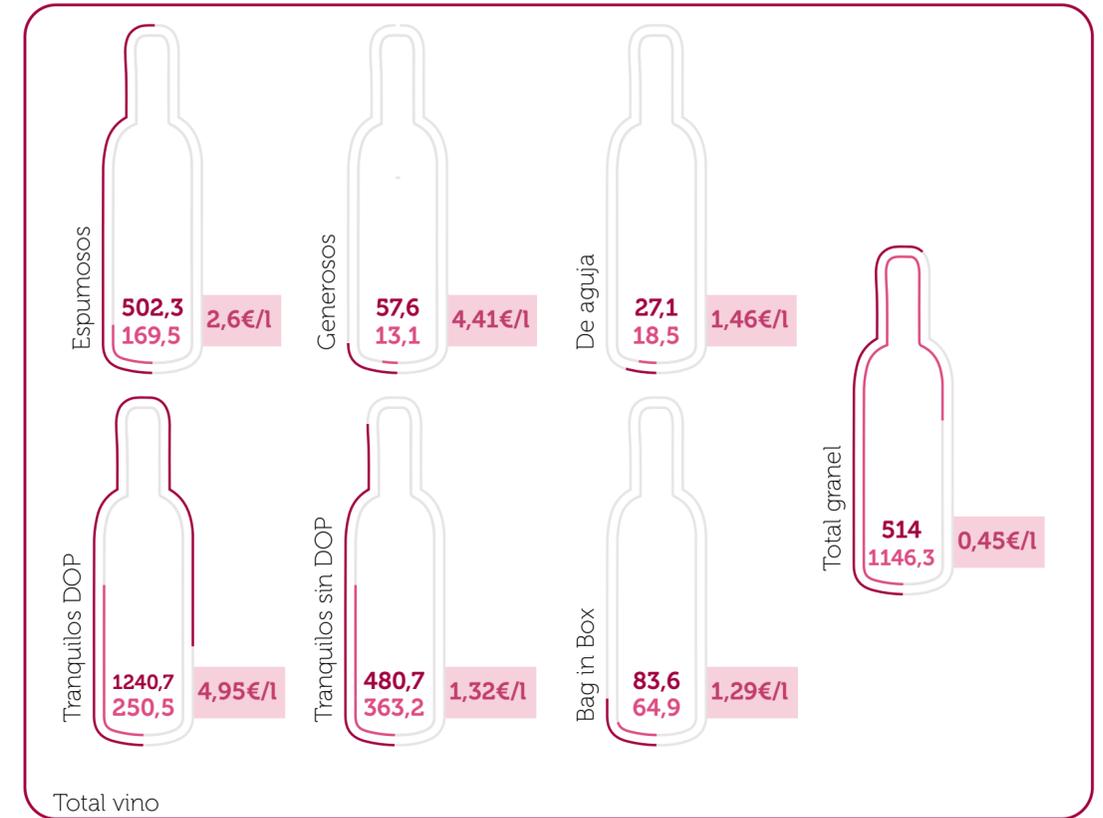
Campaña 2023/2024. Producción en hl

VINOS CON DOP			VINOS CON IPG		
DOP Tinto/Ros.	DOP Blanco	Total DOP	IGP Tinto/Ros.	IGP Blanco	Total IGP
7.071.847	5.024.501	12.096.348	1.693.848	1.296.664	2.990.512
VINOS VARIETALES SIN DOP NI IPG			VINOS SIN INDICACIÓN GEOGRÁFICA		
Var. Tinto/Ros.	Var. Blanco	Varietales sin DOP, IGP	Tinto/Ros. Sin IG	Blanco sin IG	Total sin IG
2.218.311	4.879.011	7.097.322	2.214.867	3.837.954	6.052.821
TOTAL VINO			Total mosto	Total vino y mosto	
Total Tinto/Ros.	Total Blanco	Total vino			
13.198.873	15.038.130	28.237.003	3.678.229	31.915.232	

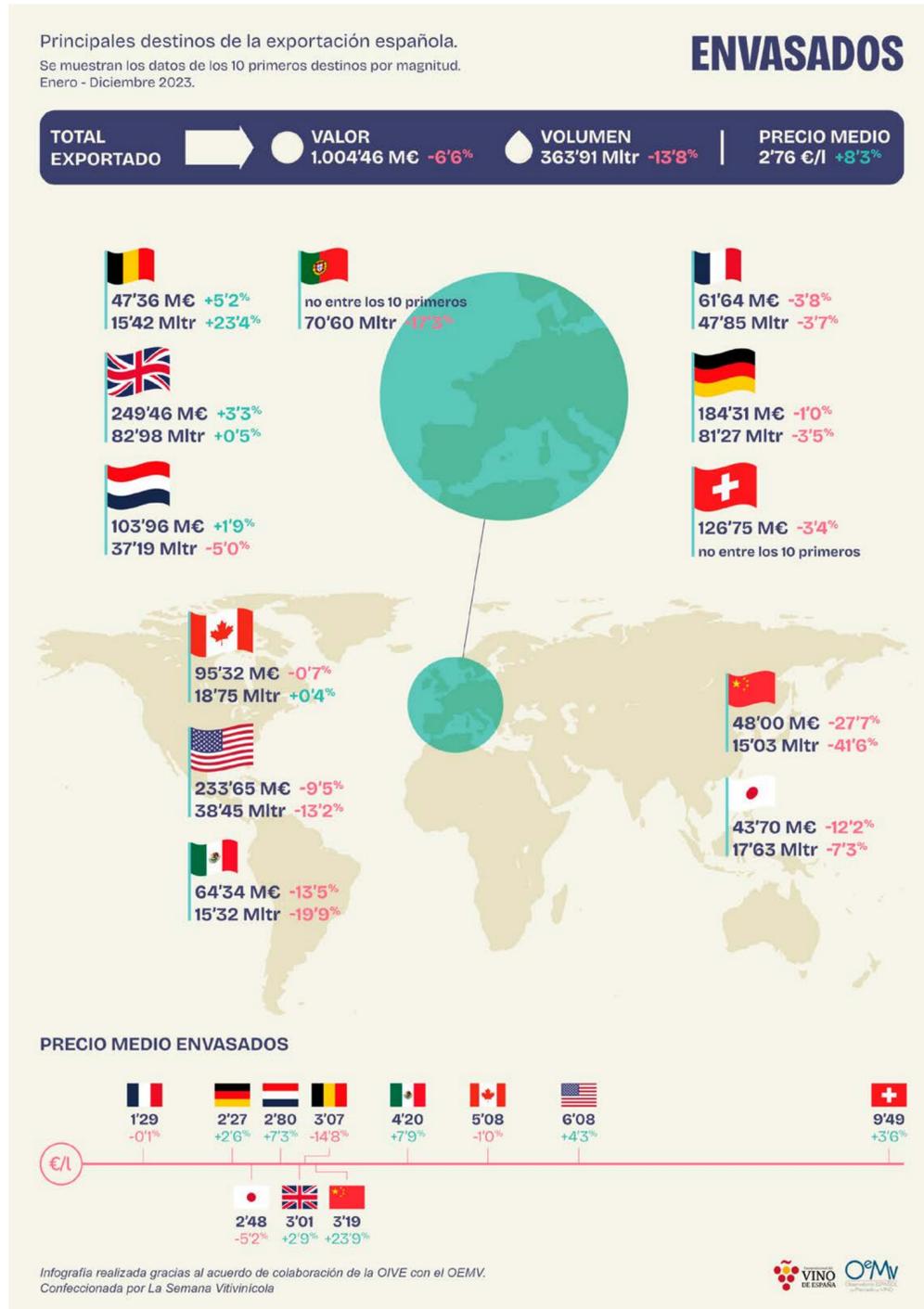
Menos exportaciones

España cerró 2023 con una caída de sus exportaciones de vino, mayor en volumen (-4,1%) que en valor (-3,2%), hasta situarse en los 2.026 millones de litros, por valor de 2.905,9 millones de euros. En términos absolutos, fueron 86,3 millones de litros y 97 millones de euros menos, respecto a 2022. Además, hemos vendido productos vitivinícolas (mosto, vino aromatizado y vinagre) por un valor de 454 millones de euros y 638 millones de litros.

Exportación España año 2023



■ Millones €
■ Millones litros
■ Euros/litros



Entre todos los productos analizados, solo aumentaron las exportaciones de los varietales envasados (+11% en valor y +3% en volumen) y de los vinos en Bag in Box (+8,6% en valor y +5,6% en volumen). Los vinos con DOP envasados lideran las pérdidas, dejando de exportar 33,4 millones de litros y de 73,7 millones de euros de facturación. También destaca la caída del vino en granel en valor (-17,3 millones €) y del vino sin ninguna indicación en volumen (-23,5 millones de litros).

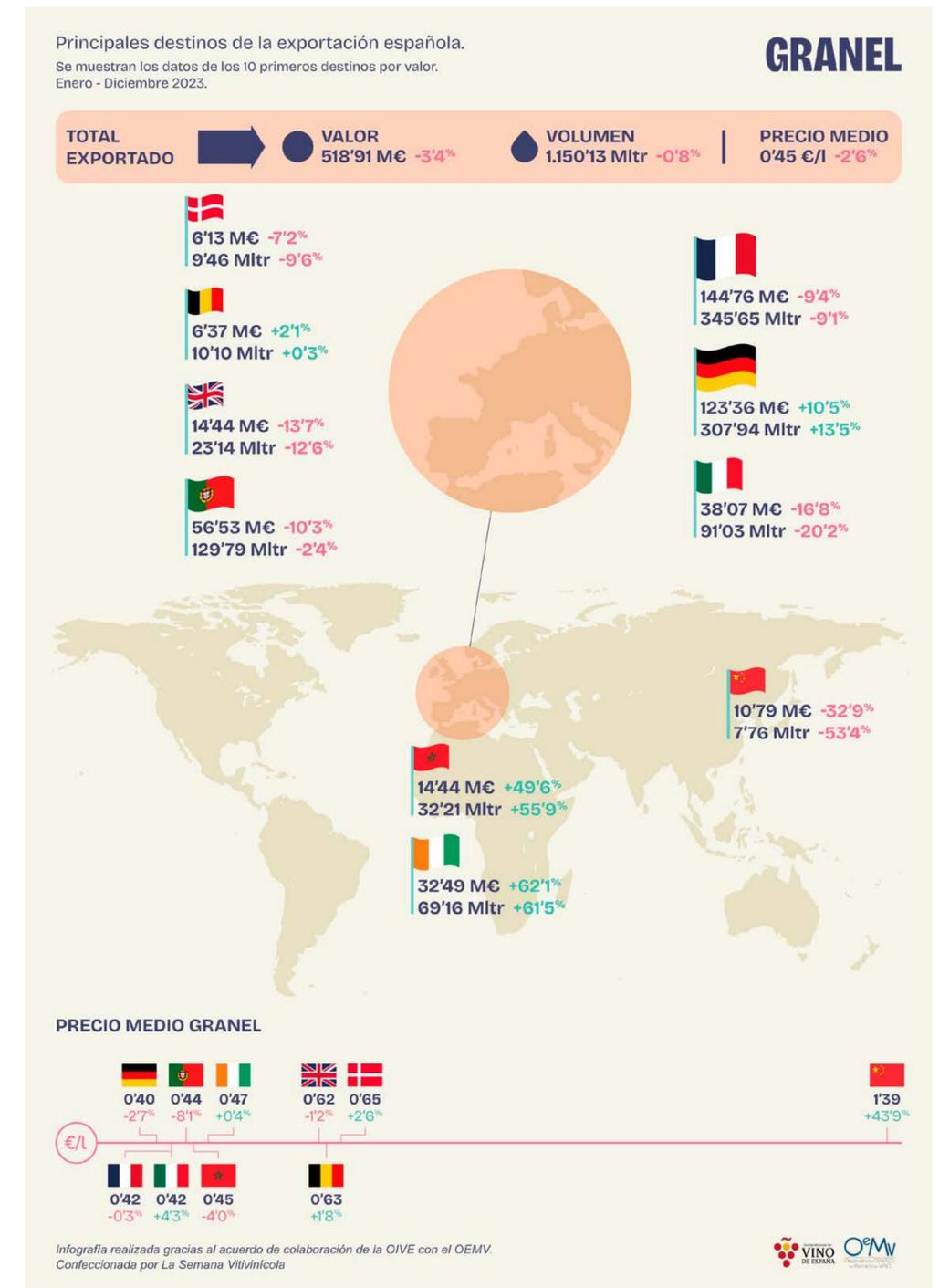
Por mercados, en el caso del vino a granel, son Francia (-34,6 millones de litros) e Italia (-23 millones), los que más cayeron en volumen. Alemania fue el que más aumentó sus compras (+36,7 millones de litros). Por otra parte, destaca la buena marcha de las exportaciones de granel a Costa de Marfil (+26,3 millones de litros) y Marruecos (+11,6 millones).

En el caso del vino envasado, Reino Unido supera a EE. UU. en valor y a Alemania, en volumen, y se convierte con 249,5 millones € (+3,3%) y 83 millones de litros (+0,5%) en el primer destino para el vino envasado español. Entre los principales, además de Reino Unido, solo aumentó Bélgica en valor (+5%) y en volumen (+23%). Además, crecieron Países Bajos en valor (+2%) y Canadá en volumen (+0,4%). Destaca la caída registrada por China (-28% en valor y -42% en volumen).

Por otra parte, se observa una evolución negativa para las exportaciones españolas de vino aromatizado en 2023 (-8% en valor y -8,8% en volumen). Las exportaciones de mosto crecieron un 5% en valor, pero perdieron un 1,3% en volumen.

En valor, nuestro primer destino es Alemania a pesar de que vendemos a un precio medio de sólo 0,87€/litro. EE. UU. es nuestro segundo destino, con un precio medio de 3,72€/litro.

Por último, en volumen, a pesar de descender en el total de productos exportados un 4,9%, Francia continúa como primer destino, seguido de Alemania, que subió un 4,7%.

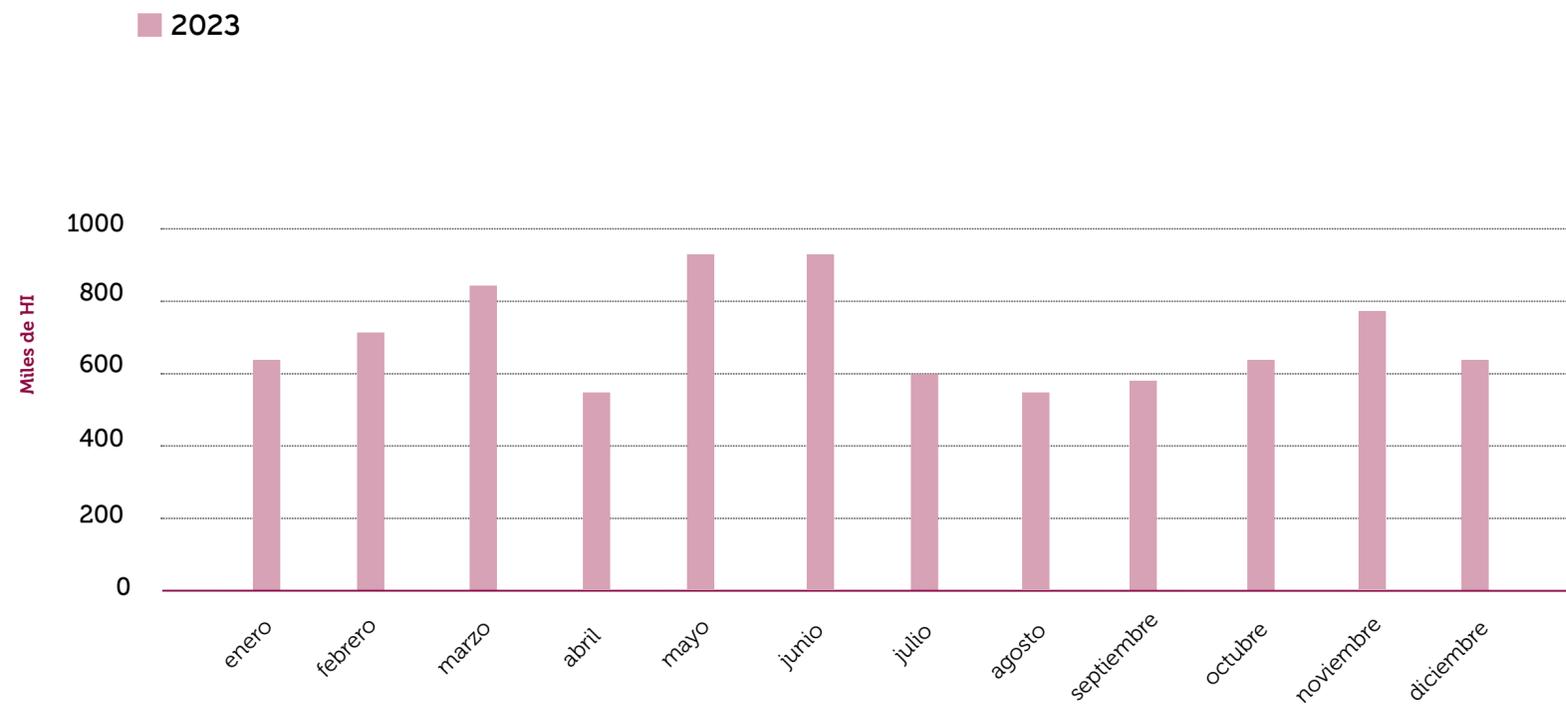


Un consumo que preocupa

Es preocupante la bajada de consumo a nivel internacional, y también en España, aunque a nivel nacional se haya incrementado un 0,51%, con respecto al año 2022. En total, el consumo en 2023 fue de 9,6 millones de hectolitros. Destaca el mes de noviembre con 966.000 Hl y, por el contrario, enero fue el de menor consumo con sólo 651.000 Hl.

La complicada coyuntura con fuerte inflación, subida de costes y el encarecimiento de la vida en general, unidos a las amenazas al comercio internacional (tensiones políticas, guerras, aranceles al comercio de vino, etc.) pueden explicar la caída del consumo que se venía registrando en los últimos meses de 2022.

CONSUMO NACIONAL



Consumo nacional de vino en 2023, en miles de hectolitros. Fuente: INFOVI-MAPA. Elaboración propia



Mónica Sanz, reelegida presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España

“Al seguro hay que hacerle una revisión profunda”

Afronta un nuevo mandato apelando a la necesidad de un mayor diálogo entre las partes para encontrar medidas que permitan la sostenibilidad del seguro, sin que todo el peso recaiga en los productores

Mónica Sanz, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunitat Valenciana, ha sido reelegida presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros. Este foro es el punto de encuentro de las federaciones de cooperativas de las distintas Comunidades Autónomas en el que se debate y analiza todo lo relacionado con el seguro agrario y la gestión de riesgos.

Hablamos con ella para saber cómo afronta este nuevo mandato, cuáles son las principales líneas de trabajo y cómo valora el 45º Plan de Seguros Agrarios aprobado a finales del año pasado.

Aunque no es un buen momento para el seguro agrario, y mucho menos para el sector, Mónica Sanz dice afrontar este reto con ganas e ilusión. “Contar con el apoyo de todas las federaciones miembros del grupo de trabajo de seguros de Cooperativas Agroalimentarias de España me ha animado, sin dudas, a continuar con la presidencia. Somos un equipo de grandes especialistas, conocedores de los seguros agrarios de todas y cada una de las zonas productoras, y es ahí donde radica nuestra fortaleza y nuestra gran diferencia”.

Principales líneas de trabajo a corto y largo plazo

Como es bien sabido, Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de la Comisión General de la Entidad de Seguros Agrarios (ENESA) y por ello participamos de manera coordinada en los grupos de trabajo y normativa de dicha Entidad. Nuestra labor siempre se ha centrado en hacer propuestas de mejora para adaptar lo máximo posible las distintas líneas de seguro a las necesidades

de las cooperativas y de sus socios y socias productores. “Sin embargo -explica la presidenta- ahora, a corto y medio plazo, nuestro reto está siendo intentar frenar las modificaciones, que vienen principalmente del pool Agroseguro SA, y que se centran fundamentalmente en reducir coberturas e incrementar tasas, recargos, franquicias, etc. Objetivo que pocas veces conseguimos”.

Es cierto que estamos en un momento complejo, pues la climatología está siendo muy cambiante con accidentes frecuentes que están afectando de manera brutal a las explotaciones tanto a las agrícolas como a las ganaderas. Prueba de ello es que este 2023 ha sido el año de mayor siniestralidad de la historia con 1.241 millones de euros. “Pero, precisamente por eso -asegura Mónica Sanz- es ahora cuando el seguro tiene que estar a la altura y dar respuesta con mayúsculas a las necesidades de los que han sufrido los siniestros. No sólo peritando y pagando en tiempo y forma; sino ofreciendo seguros que satisfagan a los asegurados, adaptando con extrema cautela las líneas y haciéndolo solo en los casos estrictamente necesarios. Es un error basar la estrategia para equilibrar el seguro en expulsar asegurados y aseguradas, pues difícilmente volverán a confiar en el seguro y contratar”.

A largo plazo, la presidenta del grupo de trabajo de Seguros cree que al seguro hay que hacerle una revisión profunda y entre otras ideas pensar que los riesgos super extraordinarios deben salir del seguro y cubrirse por otro fondo, tal y como propusimos en el Congreso de Jerez de 2023.

En cuanto al 45º Plan de Seguros Agrarios, “a pesar de la reducción del presupuesto con respecto al año pasado de 317,7 a 284,5 millones de euros, no podemos olvidar que la subvención del Ministerio de Agricultura al seguro agrario es de “concesión directa” y siempre lo finalmente “gastado” supera lo presupuestado. Pero ante la realidad de siniestros tan frecuentes, lo esperable y deseable hubiera sido empezar 2024 al menos con el mismo presupuesto que en 2023”, asegura nuestra presidenta.

Además, las medidas del Plan de contención de las subvenciones, junto con la subida de tasas van a provocar en 2024 un incremento de coste al agricultor de forma considerable. Por lo que, esperamos que en el plan que viene se relajen algunas de las medidas adoptadas este año.

También las CCAA deberían aportar todavía más, sobre todo aquellas cuyo presupuesto para el seguro se aleja mucho de lo que representa el sector agrario para su economía.

En este sentido, desde Cooperativas valoramos muy en positivo la iniciativa de ENESA de crear un grupo de trabajo sobre cuestiones horizontales para abordar temas de calado que afectan al seguro en general. Es urgente y muy necesario un debate constructivo y sosegado para encontrar soluciones al desafío que supone la continuidad de la herramienta seguro agrario.

Mónica Sanz de formación ingeniera agrónoma representa a Cooperativas Agro-alimentarias de España en la Comisión General de ENESA, participando tanto en los Grupos de Trabajo como en los Grupos de Normativa donde se revisan y debaten las líneas de seguro agrario. A nivel internacional ocupa la vicepresidencia en el Grupo de Trabajo de Seguros (Risk Management) del COPA-COGECA, la organización que representa a productores y cooperativas.

La indemnización del año 2023 alcanza los 1.241 millones de euros, la cifra más elevada de la historia del seguro agrario

Información remitida por Agroseguro

Cerrado definitivamente el año 2023, echamos la mirada atrás y vemos lo paradójica que ha resultado su meteorología. Y es que, por un lado, la sequía ha sido el riesgo que más daños ha ocasionado sobre nuestros cultivos, fundamentalmente los herbáceos, pero durante los meses de mayo y junio comenzaron las tormentas, que vinieron acompañadas de pedrisco y por lo tanto ayudaron poco y dañaron mucho en aquellos casos en los que todavía había cosecha que salvar.

Al final, en 2023 los datos nacionales de indemnizaciones han batido el récord que ya se alcanzó en 2022 (cuando se pagaron más de 793 millones de euros), con 1.241 millones. La sequía, especialmente acusada en el primer semestre, ha sido el riesgo que más daños ha causado, con cerca de 500 millones de euros (en concreto 496) y un fuerte impacto en los cultivos herbáceos de secano (cereal de invierno, leguminosas, girasol), viñedo de secano y olivar. Pero, a pesar de esta escasez de agua, la intensa actividad tormentosa trajo fuertes borrascas cargadas de pedrisco, viento y lluvia que se registraron durante los meses de mayo y junio, se repitieron durante el mes de septiembre y provocó indemnizaciones por valor de 375 millones de euros. No hay que olvidar, además, que también hemos sufrido heladas de enero y febrero en producciones de cítricos, frutales y hortalizas, así como en primavera en viñedo y –de nuevo– en frutales, supusieron un coste de total de 61 millones de euros.

Por producciones, destacan las indemnizaciones abonadas en **cultivos herbáceos** (476 millones), **uva de vino** (105 millones), **frutales** (105 millones), **cítricos** (92 millones) y el conjunto de las **hortalizas** (78 millones). Asimismo, también alcanzan cifras elevadas las líneas de seguro de **olivar** (36 millones), **ajo** (30 millones), **caqui** (30 millones), **frutos secos** (17 millones) y cereza (15 millones). Por último, en el caso de los seguros pecuarios, las indemnizaciones se han situado en 163,4 millones.



Llega la primavera y con ella el momento de asegurar frente al pedrisco

Los próximos meses son cruciales para muchos agricultores y es que durante las próximas semanas entramos en el momento de proteger frente al pedrisco producciones de cultivos tan importantes en nuestro país como los **cultivos herbáceos**, la **uva de vino**, los **frutales** o el **olivar**, entre otros, ya sea a través de los módulos específicos de pedrisco o de las opciones de aseguramiento conocidas como los módulos complementarios, que permiten ajustar al alza las expectativas de producción aseguradas inicialmente.

Con el seguro complementario, si un asegurado que ha contratado en otoño su seguro, observa -durante la campaña- que va a obtener un resultado mayor del esperado y teme las graves consecuencias que el pedrisco y las tormentas primaverales puede tener sobre sus

parcelas, puede ajustar su póliza a la expectativa real, y que toda su producción tenga protección frente a los siniestros de última hora que pueden arruinar un año de buena cosecha. Además, desde el pasado 1 de marzo está abierto el periodo de contratación del seguro de cítricos.

Tras siete años de muy alta siniestralidad -exceptuando el 2020- nuestro campo se merece -económica y moralmente- poder disfrutar y cosechar un año estupendo. Y si no fuera así, el sistema español de Seguros Agrarios Combinados seguirá respondiendo como siempre lo ha hecho.

Durante las próximas semanas entramos en el momento de proteger frente al pedrisco



Federaciones y uniones integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España



AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
Carmen Rodríguez. Presidenta
Higinio Mougán. Director
Tel.: 981 584 783
agaca@agaca.coop
www.agaca.coop

KONFEKOOP Confederación de Cooperativas de Euskadi

C/ Puerto de Urkiola, 1 Bajo
01013 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Pablo Durana Duque. Presidente
Maite Corres. Directora
Tel.: 945 12 20 50
konfekoop@konfekoop.coop
www.konfekoop.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía

C/ Demetrio de los Ríos, 15
41003 Sevilla
Fulgencio Torres Moral. Presidente
Jaime Martínez-Conradi. Director
Tel.: 954 422 416
cooperativas@agroalimentarias-andalucia.coop
www.agroalimentarias-andalucia.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8
06800 Mérida (Badajoz)
Ángel Pacheco Conejero. Presidente
Carmen Moreno. Directora
Tel.: 924 388 688
info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya

Casa de l'Agricultura
C/ Uldecona, 21-33, 3a planta
08038 Barcelona
Ramón Sarroca. Presidente
Jordi Vives. Director
Tel.: 932 260 369
fcac@fcac.coop
https://www.cooperativesagraries.cat

FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia

C/ Caballero, 13
30002 Murcia
Santiago Martínez. Presidente
Antonio Sanz. Director
Tel.: 968 351 282
fecoam@fecoam.es
www.fecoam.es

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears

C/ Guillem Bujosa Rosselló 1 A, 1º 2ª
07320 Santa Maria del Camí
Mallorca - Illes Balears
Jerònima Bonafé. Presidenta
Mª Francisca Parets. Directora
Tel.: 971 725 180
cooperatives@agroalimentaries.es
www.agroalimentaries.es

URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León

C/ Hípica, 1, Entresuelo
47007 Valladolid
Fernando Antúnez. Presidente
Jerónimo Lozano. Director
Tel.: 983 239 515
urcacyl@urcacyl.es
www.urcacyl.es

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana

C/ Caballeros, 26, 3o
46001 Valencia
Cirilo Armandis. Presidente
Enrique Bellés. Director
Tel.: 963 156 110
agro-alimentariescv@agro-alimentariescv.coop
http://cooperativesagroalimentariescv.com

FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja

C/ Estambrera, 42, Bajo
26006 Logroño
Fernando Ezquerro. Presidente
Julián García Plisson. Director
Tel.: 941 501 286
fecoar@fecoar.es

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Ángel Villafranca. Presidente
Juan Miguel del Real. Director
Tel.: 926 54 52 00
cooperativas@agroalimentariasclm.coop
www.agroalimentariasclm.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

Avda. Sancho el Fuerte, 49-Bis, bajo
31007, Pamplona
José Ma Martínez. Presidente
Eva Aoiz. Directora
Tel.: 948 238 129
nfo@ucan.es
www.ucan.es

Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias

Polígono de Asipo. Plaza Santa Bárbara,
2 -2ª planta, Oficina 26
33428 Llanera (Asturias)
Arturo Gancedo. Presidente
Luis Rodríguez. Gerente
Tel.: 985 152 500
info@asturias.coop
www.asturias.coop

Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad de Madrid

C/ Jordán, 8 Bajo interior
28010 Madrid
Mariano García-Patrón. Presidente
Carlos Serrano García. Director
Tel.: 915 547 994
info@ucam.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Paseo Echegaray y Caballero, 32 (local) 50003 Zaragoza
José Víctor Nogués. Presidente
Adolfo Aragüés. Director
Tel.: 976 474 205
info@aragon.coop
www.aragon.coop

UCA, Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias

C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1o B
38002 Sta. Cruz de Tenerife
Juan José del Pino. Presidente
Tel.: 922 278 611
ucagerencia@gmail.com